



Subsecretaría  
de Economía y  
Empresas de  
Menor Tamaño

Gobierno de Chile

**División de Asociatividad y Economía Social**

**Estudio:**

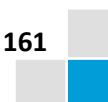
---

**Caracterización de la Asociatividad y la  
Economía Social de los Pueblos  
Indígenas**

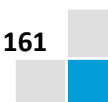
**2015**

## CONTENIDO

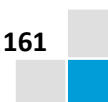
CONTENIDO.....	2
PRESENTACIÓN.....	5
1. ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CHILE.....	5
1.1 Cooperativas.....	9
1.2 Breve reseña del cooperativismo nacional.....	12
1.3 Asociaciones gremiales.....	16
1.4 Antecedentes generales de los pueblos indígenas.....	19
1.5 Una caracterización general de las economías indígenas: Valorización de economías que se orientan hacia el desarrollo local y comunitario.....	21
1.6 Caracterización de Productores Indígena según nivel educacional y género.....	30
1.7 Asociatividad indígena.....	31
1.8 Principales motivos para asociarse.....	35
1.9 La Ley indígena y las políticas públicas en la década de los 90.....	36
2. MECANISMO DE CLASIFICACIÓN.....	38
2.1 Criterios de aplicación de Instrumentos en terreno.....	43
3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR EN EL PAÍS.....	43
4 CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES FORMAS DE ASOCIATIVIDAD QUE ADOPTAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.....	54
4.1 Metodología de la investigación en terreno.....	63
4.2 Caracterización de las Asociaciones de la economía social participantes de este estudio....	65
4.2.1 Región Arica y Parinacota (Aymara).....	66
4.2.2 Región de Tarapacá (Aymara).....	71
4.2.3 Región de Antofagasta (Atacameña).....	74
4.2.4 Región del Biobío.....	78
4.2.5 Región de la Araucanía.....	79
4.3 Análisis Grupos Focales.....	81
4.4 Análisis de las entrevistas.....	91



4.5 Análisis Encuestas .....	99
4.5.1 Tipo de Asociatividad.....	99
4.5.2 Pueblo originarios al que pertenecen. ....	99
4.5.3 Respecto a si poseen certificado de calidad indígena .....	99
4.5.4 Participación por edad y sexo.....	100
4.5.5 Nivel educacional.....	100
4.5.6 Respecto a si realizan otra actividad paralela a su empresa. ....	101
4.5.7 Acceso a Capacitaciones.....	101
4.5.8 Respecto a si ha ganado algún concurso Público: .....	102
4.5.9 Respecto a la conformación de sus emprendimientos: .....	102
4.5.10 Respecto a la antigüedad que tienen los emprendimientos encuestados: .....	102
4.5.11 Principales problemas que tienen o han tenido: .....	103
4.5.12 Respecto a los principales problemas para asociarse: .....	103
4.5.13 Principales beneficios/ventajas para asociarse:.....	104
4.5.14 Proyecciones que tienen los emprendedores encuestados.....	104
<b>5. LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES</b>	
<b>INDÍGENAS QUE HAY EN PAÍS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.....</b>	<b>105</b>
5.1 Necesidades y problemáticas de las Agrupaciones de la Economía Social de la zona Norte del país.....	105
5.1.1 Propuesta de mejoramiento o solución a problemas .....	106
5.2 Necesidades y problemáticas de las Agrupaciones de la Economía Social de la zona Sur del país.....	107
5.2.1 Propuesta de mejoramiento o solución a problemas .....	108
<b>6. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS O SITUACIONES; QUE IMPIDAN O LIMITEN QUE LOS PUEBLOS</b>	
<b>INDÍGENAS SE ASOCIEN EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL. ....</b>	<b>110</b>
<b>7. Análisis de instrumentos de fomento que potencien la asociatividad de los pueblos indígenas en</b>	
<b>organizaciones de la economía social. ....</b>	<b>111</b>
<b>8. Propuesta de experiencias nacionales exitosas. ....</b>	<b>120</b>
8.1 “Kayulof Mongüen” nueva red de emprendedores para el turismo Pwenche .....	120



8.2 CÁMARA DE COMERCIO MAPUCHE A.G. ....	121
8.3 De temporeros a exportadores de frambuesas a Estados Unidos. ....	123
8.4 Ecoturismo Mapuche Parque Nacional Nahuelbuta.....	125
8.5 ANAMURI, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas AG.....	127
8.6 APICOOP LTDA., COOPERATIVA APÍCOLA CAMPESINA DE VALDIVIA (APICOOP LTDA). ....	129
8.7 Cooperativa Rewe de Chol chol .....	131
9 Propuesta de experiencias internacionales exitosas. ....	133
9.1 Cooperativa Agropecuaria y Artesanal Unión Quebrada y Valles – CAUQUEVA.....	133
9.2 Juan Tama Café Orgánico.....	135
9.3 Cooperativa la Pachamama .....	137
9.4 Niechi Commons .....	138
9.5 Cooperativa de mujeres artesanas Skinal Nichimetik .....	140
9.6 Organización Indígena Anas Wayuu .....	141
9.7 Nombre de la Experiencia: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC .....	143
10. Algunas reflexiones en torno a la asociatividad.....	145
11. Resumen ejecutivo del estudio y presentación. ....	148
BIBLIOGRAFÍA.....	152
Anexos.....	154
1. Cooperativas.....	154
2. Asociaciones Gremiales .....	158



## PRESENTACIÓN

**El presente documento corresponde al Informe Final de la consultoría “Caracterización de la Asociatividad y de la Economía social de los Pueblos Indígenas”, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y tiene como propósito entregar la totalidad de los productos correspondientes al proceso.**

**El objetivo de ésta consultoría se ha dirigido a** Caracterizar el sector asociativo de los pueblos indígenas que habitan en Chile, identificando sus principales formas de asociatividad, necesidades específicas, problemáticas y oportunidades de desarrollo. Por lo tanto acorde a esto se exponen las actividades correspondientes y los productos finales que han sido parte de éste proceso.

Cabe señalar que este documento integra la revisión bibliográfica así como los procesos ejecutados en terreno en cinco regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío y La Araucanía. En cada una de éstas regiones se ha ejecutado trabajo de terreno aplicando metodología cualitativa: Focus Group y entrevista previo contacto con cada una de las asociaciones con apoyo de la institucionalidad pública en cada una de las regiones.

Con los resultados del trabajo en terreno se sistematizó la información de acuerdo a los productos solicitados. Es importante destacar que la asociatividad indígena se caracteriza en su mayoría por no ser parte de Cooperativas y/o AG, viendo en terreno que estas instancias para los pueblos indígenas no son relevantes o desconocidas más otras razones que se expondrán.

## 1. ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN CHILE.

Las formas asociatividad desarrolladas en el país han tenido respuestas contingentes a las dinámicas sociales, políticas y económicas. Estas organizaciones tienen como finalidad la reunión de intereses comunes entre diversos sectores de la sociedad, generando procesos de integración de múltiples sectores y rubros.

De acuerdo a esta primera observación, el concepto de asociatividad se presenta desde una visión económica como social. Es, a partir de estos de estos ámbitos que las formas de asociatividad dependen de las necesidades de los grupos que las conforman, a saber, están mayormente vinculados a sectores campesinos, agrícolas, servicios como agua potable, electrificación, ahorro y crédito, textiles, trabajo, pesqueras, comercio y servicios varios,

teniendo una presencia heterogénea, denotando rasgos asociados tanto a sectores sociales como con su geografía y relación con el uso de sus territorios.

Es interesante destacar que el concepto sobre este tipo de economía presenta matices en su desarrollo. Su conceptualización ha generado debates que mantiene vigente preocupaciones, esto desde algunas de sus principales características como también su ubicación dentro de los sectores productivos del país.

Sin embargo, más que la búsqueda de un concepto, estos se orientan a identificar algunas de las características de situaciones específicas que las generan. De acuerdo a este punto, las formas de asociatividad pretenden resolver problemas que la vida social o cotidiana, buscando soluciones a su problemáticas como también autonomía económica y política, haciendo posible que se generen relaciones en cuanto a la naturaleza de la organización a través de condiciones y características particulares.

Por aquello, los diversos escenarios sociales hace complejo de llegar a un término que logre aglutinar todos los elementos que lo constituyen. Así, dentro década de los 70, periodo de mayor relevancia de esta opción de desarrollo, se utilizó el concepto de economía solidaria o economía de solidaridad; la que se define como “una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones, tanto a nivel de las empresa como en los mercados y en la políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad”.<sup>1</sup> Situándose en medio de la profundización del modelo neo-liberal y ante la crisis económica de la década de los 80. Ante la creciente necesidad de una alternativa, esta forma económica se sostuvo a partir de la Cooperación Internacional descentralizada, sobre todo desde Organizaciones No Gubernamentales y la participación de las iglesias presentes en país, sobre todo, Católica.

En los últimos años, el uso de una nueva conceptualización, el llamado “tercer sector”, término que pone atención “en la idea de que la organización económico-social de los países y las sociedades se organiza en torno a tres sectores de la economía. Un primer sector

---

<sup>1</sup> <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>.

que corresponde al sector de la economía pública, un segundo sector que corresponde a las empresas las empresas privadas de carácter capitalista y un tercer sector que reúne a todas las otras formas de empresa y organizaciones, que por lo general se caracterizan por que no tienen fines de lucro y en la generación de bienes y servicios de interés público, y sólo en ocasiones por su modo de gestión participativo”.<sup>2</sup>

Por lo habitual, el uso del concepto de Tercer Sector es propio de actividades académicas, más que en los propios actores que integran el campo de esta definición. Siendo el concepto de Economía Social, el cual es probablemente el de mayor data, ya que se presenta su uso ya en la primera mitad del siglo XIX en Francia.

Como se ha mencionado, la economía social se orienta hacia empresas que operando en el mercado, presentan operaciones lucrativas en base al propósito social que los reúne pues obedecen al servicio de las necesidades de la comunidad que la constituye. De tal forma, transan bienes y servicios, a través de la gestión de empresas democráticas, centradas en la ayuda mutua y en el interés público. Existen, además, otros términos para referirse a esta actividad como economía popular, de interés general o sociedad civil. También, sin fines de lucro, enfocado hacia el voluntariado de interés público o de carácter filantrópico.

La preocupación por posicionar un debate sobre su incorporación dentro del modelo de desarrollo promovió que en 1989 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizara la “Conferencia internacional; sector de Economía social y desarrollo equitativo. Un compromiso con la solidaridad y el desarrollo”. Es sin duda un precedente que posiciona a la economía social como una alternativa en los procesos de desarrollo dentro de los países de la región<sup>3</sup>.

Dentro del contexto nacional esta dimensión adquiere nuevamente en 1998 respuesta en el contexto nacional, año en que se constituye PRO-ASOCIA<sup>4</sup> de la Universidad Chile,

---

<sup>2</sup> Capítulo 1: El uso del concepto de economía social en el espacio Iberoamericano. Tendencias y vocablos alternativos desde una perspectiva teórica, En: La Economía Social en Iberoamérica, vol.3 Realidad y proyecciones. Una visión comparada, [http://www.uv.es/cidec/ES\\_lberoam\\_vol3.pdf](http://www.uv.es/cidec/ES_lberoam_vol3.pdf).

<sup>3</sup> Los objetivos de esta conferencia vinculan a este tipo de asociatividad con la inclusión social y la reducción de la pobreza, particularmente de los países en vías de desarrollo.

<sup>4</sup> Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos de la Universidad de Chile.

programa de investigación interdisciplinario, especializado en estudios asociativos y cooperativos, realizando un balance sobre el estado de la economía social en el país, enfatizando sus principales características y condición actual.

PRO-ASOCIA tiene por objeto potenciar el sector asociativo del país, siendo su misión generar servicios de excelencia en las áreas de promoción, asistencia técnica, investigación, capacitación y formación con y para las organizaciones asociativas, entendiendo como tales a las corporaciones, fundaciones, cooperativas, sindicatos, asociaciones gremiales, organizaciones comunitarias, mutuales y otras. Y desde su creación ha establecido alianzas y lazos de cooperación con distintos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales posibilitando la generación de una gran cantidad de acciones como cursos en determinados temas, promoción de la asociatividad, investigaciones, capacitaciones, formación profesional entre otras acciones.

Una definición estricta sobre asociaciones fue establecida por el Comité Consultivo de la Comisión Europea sobre Cooperativas, Mutuales y Asociaciones en el año 1998, destacando las principales funciones y elementos reunificadores de la economía social, entre ellos destaca (i) primacía del ser humano y del objeto social sobre el capital (ii) Adhesión voluntaria y abierta y control democrático por sus miembros desde la base (iii) Conjunción de los intereses de los miembros, usuarios y/o del interés general (iv) Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad (v) Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos (vi) Aplicación de los excedentes al objeto social mediante su reinversión o distribución según el deseo de sus miembros (empleo, nuevas empresas, servicio a la comunidad, etc.)

Es importante destacar que las formas jurídicas y campos de actividad de la economía social en que se desarrollan las diversas formas de asociatividad definen su naturaleza. Las **asociaciones que componen la economía social** en el caso chileno son; Mutuales, Cooperativas, fundaciones y corporaciones privadas sin fines de lucro, asociaciones gremiales, organizaciones comunitarias, sindicatos y organizaciones indígenas. (Sumando comunidades tradicionales, organizaciones regantes [podríamos decir, eventualmente, que las comunidades tradicionales son organización representativa de los pueblos originarios]).

Por lo que ante la necesidad de un estudio que de cuenta de la dimensión de la asociatividad el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), concluyó que la mayoría de los



chilenos pertenecen a algún tipo de organización, siendo esta pertenencia mayor en el ámbito rural (54,1%) que el urbano (45,9%)<sup>5</sup>.

En virtud de lo señalado, a continuación se expone una breve reseña sobre Cooperativas y Asociaciones Gremiales (en adelante AG):

### 1.1 Cooperativas.

Algunas características generales del cooperativismo fueron definidas en el año 1991 en el marco de la 50ª Conferencia Internacional del Trabajo se señala que *“las cooperativas son una asociación de personas que se agrupan voluntariamente para lograr un objetivo en común mediante la formación de una empresa democráticamente controlada, que aportan una cuota equitativa del capital que se requiere y aceptan una justa parte en los riesgos y beneficios, y en cuyo funcionamiento los socios participan activamente”*.

El cooperativismo se define como un movimiento filosófico inspirado en la Solidaridad y Ayuda Mutua, guiados por Principios, que regulan las relaciones económicas y sociales entre sus asociados, su Comunidad, y con otras agrupaciones similares a ella y el Estado<sup>6</sup>. Son sus directrices que toma este tipo de organización pues las definiciones no logran comprenderlo en todas las dimensiones. Es necesario comprender que las organizaciones y el movimiento cooperativista presentan matices propios de tradiciones y motivaciones que las caracterizan, esto de acuerdo a factores tanto históricos como culturales, así también el modelo económico en que se desarrolle incorporándose en variantes disímiles del socialismo y capitalismo.

Las cooperativas establecen normas, reglas, procedimientos y principios establecidos a través de instrumentos de carácter útil y eficaz para el desarrollo económico, social y

---

<sup>5</sup> Del mismo modo, cabe destacar los estudios realizados por diversos autores, en especial Sergio Gómez en las dos últimas décadas. Otro texto que ha realizado un aporte en esta dirección es la revisión bibliográfica de Barría, Cereceda, Ortega y Aliaga (1988) el campesinado chileno: sus organizaciones productivas; Berdegúe (1999), Cooperando para competir: empresas asociativas campesinas en Chile; y el desarrollado por Barrera (1999) Participación social, modernización y transformación de la agricultura familiar campesina. Otras referencias provienen de textos institucionales del Ministerio de Agricultura, tales como Modernización de la vida rural, 1996-2000 (s/f); y Una opción agro-rural para el Chile del futuro (1994).

<sup>6</sup> [http://www.esespinal.com/cartillapdf/7\\_PRINCIPIOS\\_DEL\\_COOPERATIVISMO.pdf](http://www.esespinal.com/cartillapdf/7_PRINCIPIOS_DEL_COOPERATIVISMO.pdf)

cultural de la comunidad. Su organización orbita en la formación de relaciones sociales de forma justa, excluyendo las diferencias económicas a través de procedimientos, formas de trabajo y, en algunos casos, propiedad colectiva. Su orientación promueve la rentabilidad social como uno de sus objetivos, siendo la calidad de vida y el bienestar algunas de sus finalidades.

De acuerdo a las definiciones de sus principios entregados por la Alianza Cooperativa Internacional, son los siguientes.

- “Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
- Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos. En su formación histórica, este tipo de organización incluyó el voto femenino desde sus comienzos.
- Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
- En cuanto a materias de autonomía e independencia, dice que “las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

- Sobre materias de Educación, formación e información, expresan que “Las cooperativas brindan educación y entrenamientos a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
- Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- Compromiso con la comunidad. La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. Su relación con el territorio ofrece soluciones a problemas desde el fomento desarrollo económico del sector, fuentes de empleo, entre otros.

Las cooperativas se caracterizan por tipos, estas se distinguen como de Servicio y Consumo, de Trabajo y de Apoyo a la Producción. Entre ellas, de Servicio, pescadores, mineras, agrícolas y campesinas. Diferenciaremos sus principales características:

- Las cooperativas campesinas son resultado de los procesos de Reformas Agrarias desarrollados en América Latina. Son asociaciones de pequeños agricultores que comercializan sus productos. Su inicio se debe al proceso de Reforma desde la década del 60, siendo uno de los motores productivos a través del aparato institucional tal como Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Y señalar que tras el golpe de Estado de 1973, el movimiento cooperativo campesino fue totalmente desarticulado. Entre 1974 y 1980 fueron disueltas forzosamente 85 cooperativas (Departamento de Cooperativas, 1992). En 1982, sólo quedaban en situación activa 29 cooperativas (CONFECOOP, 1983) (Pérez, Radrigán, Martini, 2003: 20).

Según el registro del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, al año 2003 existían en el país 191 cooperativas campesinas activas sobre un total de 912 en todo el sector cooperativo nacional representando un 21%. Se ha logrado registrar un incremento a partir de la asociación de familias rurales para comercializar sus productos,

generando una paulatina incorporación dentro de los programas de ayuda tales como INDAP (Pérez, Radrigán, Martini, 2003).

- Las cooperativas agrícolas. Organizadas en el sector rural. La compra de insumo y comercialización de productos son sus principales actividades. Además, es la incorporación de industrialización y, con ello, agregar valor a sus productos.

Es, además, un medio de protección de los pequeños y medianos productores frente a problemas sociales y económicos como también de acceso a tecnología y variantes como ciclos económicos. Sus rubros son ganadera, avícola, apícola (APICOOP), lecheras (COLUN), pisqueras (CAPEL) y vitivinícolas.

- Cooperativas de Trabajo. Se orientan en la reunión de socios trabajadores, ofreciendo ofertas de trabajo digno y estable, en cualquier actividad económica, social o profesional. Su apuesta es, por tanto, un crecimiento en bajo de la equidad e igualdad social.

Como fue el caso general de estas asociaciones durante 1973-1989, disminuyeron debido a su inclinación obrera. Con la llegada de los gobiernos democráticos, desde 1990 a 2002 se registran 81 cooperativas vinculadas al rubro artesanal y servicios (Pérez, Radrigán, Martini, 2003).

- Cooperativas de Otros Servicios: El sector “otros servicios” comprende diversos sectores: escolares, educación, salud, transporte de carga y transporte de pasajeros, multiactivas, educación y otros servicios (Pérez, Radrigán, Martini, 2003).

## 1.2 Breve reseña del cooperativismo nacional

El cooperativismo en Chile comienza en las últimas décadas de siglo XIX, relacionado con el movimiento obrero o sindical, respondiendo a las necesidades de las clases populares. Se caracteriza por alta heterogeneidad, concentrando diversos grupos sociales y económicos a partir de necesidades particulares.

Es en el año 1924 que se promulga la primera Ley en torno a la legalización de las cooperativas, asignando un marco jurídico a este tipo de organizaciones. Esta primera regulación promocionó una apertura hacia clases medias, ampliando en sectores como la

mediana y gran agricultura, desarrollando una promisorio identificación en la zona sur del país.

Posteriormente, en la década de los 60 se crea el Departamento de Mutualismo y Cooperación dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Durante el periodo del gobierno de Eduardo Frei Montalva se promovió este tipo de organización económica de diversos sectores, y dado los procesos que vivía el país, se convierten en una de las facetas de las políticas gubernamentales reformistas, extendiéndose y enfocándose especialmente dentro del sector campesino y, de forma prominente, en otras áreas tales como trabajo, vivienda, entre otras.

Las cooperativas se instauran como una alternativa de desarrollo nacional, integrándose como uno de los agentes económico en diversos sectores productivos de la población. Incrementándose, especialmente en el sector campesinas (agrícolas), resultados de la Reforma Agraria.

Los cambios radicales vividos a partir del Golpe de Estado de 1973 respondieron para este incipiente sector desde la invisibilización de sus facultades, considerado uno de los procesos políticos económicos de transformación iniciados por el gobierno de la Unidad Popular.

La alteración sustancial del modelo económico hacia la inducción neoliberal tuvo consecuencias sociales disímiles. Dice Williamson que (2005) que hasta antes del Golpe, el movimiento cooperativo campesino se caracterizaba por mantener un crecimiento organizacional cuantitativo, progresivo, sostenido encontrándose en una etapa de diversificación de servicios con mayor orientación hacia lo productivo que al consumo. Además se destaca, la acumulación de capitales y una paulatina consolidación de organizaciones de base como federaciones regionales y Confederación Nacional (Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas de Chile CAMPOCOOP LTDA).

De igual forma, enfrentaba problemas de participación y compromiso por la falta de capacitación, posicionamiento ideológico, problemáticas de articulación entre economía familiar con la de cooperación, carencias tecnológicas, de conocimiento, falta de capital, inserción al mercado, entre otras.

El sector del agro chileno sufrió dos grandes transformaciones posteriores a 1973, siendo la contra-reforma agraria y, posteriormente, una etapa de modernización autoritaria.

La primera etapa comprende la devolución de las tierras a los expropiados durante la reforma, un proceso de contra-reforma, periodo en el que también se desarticuló sindicatos y formas de asociatividad de campesinos e indígenas. Así también, en el plano económico se puso fin al financiamiento de créditos estatales, etapa que coincide con la crisis económica vivida durante entre los años 1978 y 1982. Muchas de las cooperativas no tuvieron la capacidad de pagar a sus asociados y por los grandes niveles de inflación. Además, desaparecieron organizaciones como mutuales de seguro, de pensiones, fondos de salud, cuyos rubros quedaron asimilados por la Ley General de Bancos, DFL 252, Art 27, “las empresas bancarias deben constituirse como sociedades anónimas en conformidad a la presente ley”.

Por esta razón es que se indica que la ayuda internacional fue un soporte para la existencia de las cooperativas. El dilema de conformarse dentro de la anteriormente descrita ley respondía a la incorporación en las condiciones de mercado inducidas en el periodo, ubicando su labor social de forma secundaria.

La segunda etapa responde fomentar el sector forestal, exportador frutícola y la agro-industria a través de la privatización de las empresas estatales en una ceñida vinculación de la producción al mercado capitalista, incluyendo la indígena. Se direccionó la estructura agraria hacia pequeñas y grandes propiedades en oposición de formas comunitarias.

Es durante los 17 años de dictadura el movimiento cooperativista presentó una evidente desarticulación. Dice Williamson (2005) que de las 300 cooperativas campesinas existentes en 1973 hacia 1978 solo estaban vigentes no más de 20, de igual forma Federaciones regionales y provinciales, dejaron de funcionar. Además, se promulgan leyes en franco beneficio de las empresas privadas, constituyendo un polo productivo central para el país.

La rearticulación de estas formas de asociatividad comienza en los albores de la década del 90. Se reconstruyeron 150 cooperativas, 9 federaciones y la confederación CAMPOCOOP, que sobrevivió de forma precaria, funcionaba activamente.

Con el retorno a la democracia en 1990 ésta área productiva se retoma. De forma paulatina y sostenida, la temática vuelve a ser parte de las políticas de desarrollo, contemplando no solo una mayor atención sino también una permanente discusión acerca de sus características dentro de dinámicas sociales considerándola una alternativa de desarrollo socioeconómico.

Siendo que el cooperativismo tiene como propósito el desarrollo social, la formación de dirigentes es fundamental para su avestimiento como alternativa económica. Y en este aspecto se opta por actividades que fortalezcan las organizaciones como son el carácter democrático en su organización.

Con puesta en marcha de la Ley General de Cooperativas, promulgada en noviembre de 2002 (N° 19.832) en vigencia a partir de mayo de 2003, se crea el Departamento de Cooperativas (DECOOP) del Ministerio de Economía, atribuyéndole mecanismos de supervisión y control, igualdad de operación a las otras formas jurídico-empresariales (Sociedades Anónimas y Sociedades con Responsabilidad Limitada); prioridad al interior del Estado desde el Fondo Multilateral de Inversiones para apoyar al Departamento de cooperativas.

La ley mantiene el sentido social de la organización estableciendo que “son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios (establecido en el Art. 1°). Sus principios legales son (i) los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona, ingreso y retiro voluntario (ii) distribución de los excedentes (iii) neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas.

Las políticas que orbitan en torno al cooperativismo enfatizan que su carácter asociativo como un proceso y acción colectiva, sin discriminación positiva sobre ningún tipo de forma jurídica empresarial o social en particular.

Durante los últimos años se ha impulsado un resurgimiento de las cooperativas desde el Ministerio de Economía. Con la instalación del Consejo Consultivo Público Privado, se elaboró un plan operativo interno iniciado en 2015 hasta 2018. Se destaca Capacitación y fomento de instituciones y organizaciones de economía social, la mejora de las

capacidades y disminución de brechas de género, como asociaciones internacionales e innovación, mejora del marco normativo y fiscalización, promocionando desde la gestión del riesgo y la modernización normativa, desarrollo sectorial y, por último, monitoreo y seguimiento de la administración interna.

Es interesante que en los últimos años las cooperativas se vinculen, además, con formas paralelas de comercio. Tal es el caso de *fairtrade*, o Comercio Justo<sup>7</sup>. Dada la ubicación de las cooperativas, esta forma de comercio tiene como principio la posibilidad de realizar transacciones justas que promuevan acuerdos equitativos a través de estándares éticos que contribuyan al desarrollo sostenible.

### 1.3 Asociaciones gremiales.

Desde 1979, bajo el decreto de Ley 2757 del ministerio del trabajo y Previsión Social, se crea la figura jurídica de “Asociación Gremial”. Se definen como tal “las organizaciones constituidas por empleadores del sector privado en conformidad a esta ley, con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que le son comunes en razón de profesión, oficio o rama de la producción de servicios. Estas asociaciones no podrán tener fines de lucro, ni desarrollar actividades políticas o religiosas, ni funciones propias de otro tipo de entidades, tales como las cooperativas, las confederaciones, las federaciones y las demás organizaciones cuya constitución o finalidad estén expresamente contempladas en otros cuerpos legales”.

**Desde la creación del Departamento de personas jurídicas dependientes del Ministerio de Economía** existen dos tipos de asociaciones Gremiales. La primera responde a empresarios que, independientemente de su tamaño, grande, medio, pequeño o micro, o tipo de actividad, localización geográfica, se reúnen desde la base en que, una persona o grupo de personas, realizan una actividad común.

La segunda, representan tipos de profesionales u oficios, reunidos bajo la figura jurídico, tales como Asociaciones Gremial Colegio de abogados, taxistas, médicos, entre otros.

---

<sup>7</sup> Ver más, <http://www.comerciojusto.cl/>



De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Economía en el contexto de éste estudio, existe un registro de 6300 asociaciones gremiales, sin embargo, no se tiene claridad sobre de afiliación, actividades, bienes y servicios generado en beneficio de sus socios, tampoco si estas se encuentran activas o inactivas.

De la misma forma, no existen datos sobre asociaciones gremiales que especifiquen las diferencias locales o regionales como pertinencia cultura indígena o de género, explicando formación, actividades o generación de beneficios como problemáticas y/o motivaciones para la asociatividad de acuerdo a sus necesidades particulares.

En el campo de las políticas públicas se ha enfocado, en los últimos años, en el fortalecimiento de las asociaciones gremiales micro-empresariales a nivel urbano y rural. De esta forma SERCOTEC ha trabajado en el apoyo a los proyectos de AG de las MIPE (micro y pequeña empresa en el sistema financiero chileno). De igual forma, INDAP dependiente del ministerio de Agricultura ha generado programas de fortalecimiento de AG de la pequeña agricultura.

El debate sobre la naturaleza de este tipo de asociaciones se ha generado desde Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro, organizaciones de voluntariado, organizaciones comunitarias y ONG's, en torno al surgimiento del tercer sector independientemente de lo público y privado en el modelo económico capitalista. Es más bien, un sector que se mantiene en permanente dialogo, desde una posición similar al de la sociedad civil. Se define, simplemente, como aquel sector que no es mercado ni estado inmersa dentro de las dimensiones de la sociedad civil.

La apertura sobre una ciudadanía intercultural renueva el campo tanto de su naturaleza como de las posibilidades de su aplicación de las asociatividades y su pertinencia cultural. Ciudadanía intercultural se define como un conjunto heterogéneo de actores, de diversas realidades, intereses y condiciones socio-económicas, etarias, entre otras, que tengan incidencia en un punto específico de la sociedad.

Desde la apertura política y social posterior a la Dictadura Militar, la diversificación de intereses a que se manifiesta en la sociedad civil responde a situarse como un interlocutor válido en cuanto a interés y formas de desarrollo socioeconómico. Es, también, resultado

de la forma de adherencia a situaciones sociales específica, como los conflictos de clases o la situación obrera o del agro en el país.

La pregunta sería, ¿cómo se agrupa la sociedad civil? Grupos de servicios voluntarios, instituciones privadas de asistencia y desarrollo, organizaciones sociales de base, empresas con fines de sociales, organizaciones gremiales y establecimientos educacionales. Se ha generado una legislación para cada grupo según sus características. Sin embargo, no es necesaria la personalidad jurídica para Organización sin fines de lucro (para las religiosas, derecho canónico).

### **Un poco de historia**

Las formas de agrupación en Chile presentan una larga data. Es posible registrar su presencia desde la Colonia, pasando por los primeros años de organización republicana. Sus principales expositores son Francisco Bilbao y Santiago Arcos, junto con la creación de la Sociedad de la Igualdad.

Sin embargo, durante el siglo XX es posible observar un crecimiento exponencial. La creación de una Ley de Junta de Vecinos durante la Unidad Popular llevó adelante una activación de un sistema de participación de diversos sectores de la sociedad. Esto ya que la finalidad de la junta de vecinos ha sido dar los medios de organización para conseguir viviendas, urbanización y servicios, dando asimismo un poder de control sobre las ventas de productos de primera necesidad, entre otros objetivos también está la creación de organizaciones funcionales para fomentar la solidaridad y el desarrollo humano de los pobladores.<sup>8</sup>

El golpe militar en 1973 genera un quiebre en el desarrollo de las organizaciones sociales, derogando leyes y fragmentando todo tipo de asociatividad. La representatividad de la sociedad civil es asumida por las iglesias, católicas y protestantes, ONG's, centros de estudio y organizaciones económicas populares.

---

<sup>8</sup> VANDERSCHUEREN, Franz. Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago. [En línea]. EURE. 1(2): 67-90, 1971. ISSN 0250-7161. Disponible en: <http://www.eure.cl/numero/significado-politico-de-las-juntas-de-vecinos-en-poblaciones-de-santiago/>

La recuperación democrática a partir de los 90 trajo una paulatina recuperación del empoderamiento de la sociedad civil. Es en 2006 que se realiza un estudio comparativo del Sector Sin Fines de Lucro para Chile a cargo del PNUD y la consultora FOCUS, impulsado por la Fundación Hopkins. Los resultados que arrojó la investigación dieron un número estimado de 885 fundaciones y 885 corporaciones privadas sin fines de lucro, incluyendo ONG's y Organizaciones de Voluntariado, evidenciando una influencia e inclusión del sector dentro de la sociedad.

Por último, es importante relevar que la relación entre sociedad civil y Estado es una estructura que promueve espacios para la emergencia de formas alternativas de asociatividad y desarrollo. El modelo económico por ende establece un modelo de desarrollo que se funda desde el modelo capitalista cuyo primer foco está dirigido hacia la empresa privada, obstaculizando la integración social desde posiciones tales como las que genera este tipo de economía social.

#### 1.4 Antecedentes generales de los pueblos indígenas

En la apertura al segundo acápite del texto, se precisa realizar un balance con algunos datos relevantes para comprender la base sociocultural que adquiere la asociatividad en pueblos indígenas que habitan el país.

Los datos constituyen una forma de encarar una apertura de abordaje a la temática en cuestión, revisitando información sobre los pueblos originarios como también aportes sobre la pertinencia cultural que se establece en la relación entre con las diversas formas de asociatividad y su integración en políticas públicas de escasa pertinencia cultural.

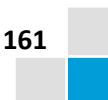
Los datos sobre población indígena en Chile, según el último Censo de población y Vivienda de 2002, son de 692.192 personas, equivalente al 4,6% del total de la población nacional señala que pertenece a uno de los ocho pueblos reconocidos en la Ley 19.253 o Ley Indígena promulgada en el año 1993. Según los datos entregados, es la población mapuche quien cuenta con el porcentaje mayoritario, correspondiendo a un 87,3% del total de la población indígena. Le siguen los pueblos Aymara con un 7% y atacameños con un 3%. El resto de los pueblos indígenas, proporcionalmente minoritario son Colla, Rapa Nui, Quechua, Yámana y Alacalufe, corresponde a un 2.7% de la población nacional.

Casi una década después, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2013, señala que el porcentaje de población indígena en Chile es mayor, siendo de 9,1% respecto del total nacional, lo que equivale a 1.565.915 personas que pertenecen a pueblos indígenas, desagregando número y porcentaje para cada uno de los pueblos indígenas de la siguiente manera:

<b>Pueblo</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Aimara</b>	120.621	7,7
<b>Rapa Nui</b>	2.553	0,2
<b>Quechua</b>	30.096	1,9
<b>Mapuche</b>	1.321.717	84,4
<b>Atacameño</b>	23.327	1,5
<b>Coya</b>	12.579	0,8
<b>Kawésqar</b>	3.498	0,2
<b>Yagán</b>	871	0,1
<b>Diaguita</b>	50.653	3,2
<b>Total</b>	<b>1.565.915</b>	<b>100</b>

**Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen año 2013.**

En cuanto al reconocimiento político en Chile, las comunidades indígenas cuentan con marco formal y protección legal mediante la Ley N° 19.253 de 1993, norma que en su Artículo 1° establece que *“el Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura”*, precisando además que *“... reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aymará, Rapa*



*Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas y Diaguita<sup>9</sup> del norte del país y las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes”.*

*Se precisa destacar que el mismo artículo señala que, “es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”*

A lo anterior, se suma que con fecha del 15 de Septiembre de 2008, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) registró la ratificación del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes por parte del Estado de Chile, entrando en vigencia a partir del 15 de Septiembre de 2009.

Lo que de forma sustantiva, implicó pasar de un reconocimiento de etnias y comunidades indígenas a la categoría de “pueblos indígenas”, con la consecuente consagración de i) derechos colectivos, ii) derechos a ser consultados y a participar en las decisiones sobre que el Estado tome sobre su desarrollo, iii) derechos consuetudinarios sobre la administración de la justicia, iv) derechos a la propiedad y posesión de la tierra que habitan, v) derechos al acceso, uso y administración de los recursos naturales de sus territorios, vi) derechos a no ser trasladados de las tierras y territorios que ocupan, vii) derechos a gozar de seguridad social y salud, entre otros reconocimientos y derechos que caben en el ámbito de la cultura, la cosmovisión y su relación con la naturaleza.

### 1.5 Una caracterización general de las economías indígenas: Valorización de economías que se orientan hacia el desarrollo local y comunitario.

Hoy en día las economías indígenas en el ámbito rural, aún se componen por una economía tradicional con un segmento de economía de mercado de mayor o menor magnitud, dependiendo del caso. En general, el segmento de economía de mercado comporta adaptaciones interculturales, como mercancías que se producen con técnicas u

---

<sup>9</sup> Ley N° 20.117 publicada en el Diario Oficial, con fecha 08.09.2006 reconoce a la etnia Diaguita como una de las principales etnias de Chile y la incorpora a la Ley 19.253

organización del trabajo tradicional para venderlas al mercado o cuyas rentas se aplican a reciprocidades o complementariedades tradicionales. Es usual, que este sector se maneja bajo forma de *nicho*, con una parte de la producción especializada para el mercado o con estacionalidades en el mercado laboral, a través de la venta temporal de trabajos básicos.

Perafan (2000) señala que “la lucha por el mantenimiento de la identidad cultural conlleva el cálculo ideal de un equilibrio entre la producción y el trabajo tradicionales y aquellos de mercado, de tal manera conducido, que se evite el efecto de desarticular la sostenibilidad ambiental de la producción tradicional y que impida la monetarización interna de las relaciones de reciprocidad en el trabajo”. Y a partir de la búsqueda de un equilibrio que los indígenas buscan oportunidades en sectores periféricos, no tradicionales de su economía como la minería, forestería, transformación de productos, profesionalización, prestación de servicios, con el ánimo de suplementar sus ingresos sin afectar las relaciones tradicionales.

En América Latina y en Chile, gran cantidad de grupos indígenas han emprendido y siguen emprendiendo su propia historia migratoria, elemento central en los cambios culturales de los pueblos indígenas donde las formas de economía tradicional no han estado ajenas. Así las estrategias adaptativas de los pueblos indígenas no les han impedido sufrir las consecuencias de este proceso en diversos grados de intensidad, por lo que sus identidades étnicas se han enfrentado a nuevas experiencias heterogéneas, que suelen generar crisis a veces profundas. Pero, en muchos casos, sus respuestas a los nuevos desafíos parecen haber sido equilibradas, creativas y adecuadas.

Como consecuencia de este proceso migratorio, sumado al contacto interétnico e intercultural que lo acompaña, la diáspora indígena rural-urbana tiende a generalizarse a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, incrementándose gradualmente en las últimas décadas. El proceso migratorio conlleva un reconocimiento de las diferencias culturales entre "nosotros" y "los otros", que suelen persistir a pesar de la fluidez e interdependencia de los contactos interétnicos.

De acuerdo a lo planteado en el acápite, se presentan algunas características principales de los principales Pueblos Originarios a la que está enfocada la investigación. Se destaca entre ellos, la población Aymara, cuya presencia es mayoritaria en las regiones del norte del país.

**En la cultura Aymara** comprender el funcionamiento de la unidad doméstica permite aproximarnos a la idea del trabajo en el altiplano. Las estrategias son múltiples y deben ser generadas por las personas, como miembros de una unidad de producción y de consumo; pero, como en otras sociedades, la distribución, la intensidad y el ritmo de las tareas son asignadas diferencialmente según el género y la fase del ciclo vital de las mismas.

La **economía de las comunidades del altiplano** específicamente, se basa en la ganadería de llamas y alpacas y en menor medida de ovinos. También se agrega la agricultura de quinua y papas como segunda actividad productiva y, sólo en algunas localidades con condiciones climáticas más favorables, el cultivo de ajo. La textilería va perdiendo relevancia debido a los efectos de la mercantilización; la introducción de artículos de reemplazo determinó un retroceso en la producción textil.

La producción es en parte consumida y en parte se destina al mercado para la adquisición de otros bienes de consumo. Donde es posible la obtención de excedentes, una fracción es destinada al ahorro. Debido al alto grado de consumo de productos de procedencia externa, tales como alimentos y otros, las unidades familiares generan diversas estrategias para conseguir los recursos monetarios. En los últimos años, también los subsidios estatales forman parte importante de los ingresos.

La apropiación y el acceso a los principales factores productivos combinan formas **individuales y colectivas tradicionales y no tradicionales**. Las tierras de pastoreo (bofedales o *jok'o* y cerros o *waña-zuni*) son de propiedad colectiva (normalmente bajo la forma legal de sucesiones), sobre las que poseen derechos de usufructo todos los comuneros y comuneras miembros de la estancia. Pero éstas son controladas por los hombres, ya que las mujeres se trasladan a la comunidad del marido y las normas consuetudinarias determinan que éstas accedan a los pastales a través de sus padres y/o esposos.

En cuanto a las tierras agrícolas, se observa un patrón de tenencia individual, siendo su acceso normalmente también reservado a los varones, aunque no es raro encontrar en este caso el reconocimiento de derechos a algunas mujeres.

También está presente el **trabajo de pastoreo** y las **actividades agrícolas** con la preparación de las chacras y la siembra, y la cosecha donde la familia entera participa, para finalizar con el almacenamiento. Las actividades de intercambio y las actividades comerciales se

desarrollan a nivel local y extralocal (valles o ciudades). Los productos agrícolas son principalmente para el autoconsumo, pero si se intercambia una parte, esto se hace en el ámbito local por dinero o por otro producto.

En cuanto al **intercambio de trabajo**, este se debe distinguir si se trata de asalariamiento, por productos o por trabajo y si se realiza en el mismo altiplano, en los valles o en la ciudad (Gavilán 2002). Específicamente la economía de las comunidades Atacameñas y Quechuas de la zona norte del país, han sido comunidades agroganaderas, algunas con énfasis más en la ganadería que en la agricultura y viceversa, pero ambas actividades han sustentado económica y culturalmente al territorio.

En esta zona la producción agrícola está destinada fundamentalmente al autoconsumo, a excepción de algunas comunidades como Chiu-Chiu, Lasana, Caspana que mantienen un nivel de comercialización aunque no a gran escala, destinada a las regiones de Tarapacá y de Antofagasta principalmente.

Las principales dificultades que siempre han presentado en el desarrollo de la actividad agrícola se relacionan con la escasez y mala calidad del agua. Por esta razón ha habido un importante y progresivo trabajo de parte de instituciones pertinentes o involucradas en los rubros tales como **INDAP, CONADI, DOH, Chile Indígena (ex Programa Orígenes), CORFO**, en el mejoramiento de la infraestructura para riego. Si bien es coherente que el aporte, esté generalmente focalizado en comunidades que presentan un nivel mayor de rentabilidad que justifique la inversión, las comunidades más pequeñas no logran acceder a estos apoyos de manera que el deterioro y merma de la actividad agrícola parece no tener caminos de solución para estas comunidades.

Por otro lado, hay una opinión de las comunidades en general, de que los aportes están condicionados a concursos que no aseguran la inversión, siendo los proyectos necesarios a riesgo de disminuir importantemente la producción (Gavilán 2002).

**La cultura atacameña y quechua**, ubicada en la Región de Antofagasta cuenta con uno de los paisajes más hostiles e inhóspitos para la vida debido a la presencia de tres factores claves: aridez, altura y temperaturas extremas (Marquet et al 1998: 595). La combinación de estas características conforma un equilibrio extremadamente frágil, así como que los recursos posibles de explotación, como la tierra y el agua, además de ubicarse



preferentemente en sectores cordilleranos, no tengan la capacidad suficiente para mantener altos contingentes de población. Ello ha incidido en que Antofagasta sea históricamente un espacio despoblado en el que sus grupos se han visto enfrentados al aislamiento y la escasez de los recursos. A esto se suma la baja en el caudal de las aguas como uno de los problemas más complejos de la región tanto por la permanente demanda de las ciudades de Antofagasta, Calama, María Elena y Tocopilla, como por los grandes volúmenes requeridos para la industria minera.

Aún lo anterior para las poblaciones atacameñas y quechuas desde tiempos precolombinos ha sido clave el desarrollo de diversas estrategias de sobrevivencia que los han llevado a movilizarse por diferentes lugares tras los recursos de la costa, los salares, las quebradas intermedias y la puna (Núñez et al. 1995: 19), y actualmente la migración tras la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

La ley Indígena trae a esta población indígena una conciencia étnica y una serie de posibilidades de acceso a recursos simbólicos, económicos y políticos que antes no poseían. Se suma a lo anterior lo que trae consigo el proceso de globalización y sus más visibles aspectos como el acceso a las redes de comunicación, las nuevas tecnologías, los flujos económicos, la transformación del espacio en el que habitan, el creciente y flexible mercado de trabajo minero, la escolarización generalizada y la formación de una intelectualidad y dirigencia atacameña. Asimismo, el nivel de recursos invertidos en los atacameños también es muy relevante, principalmente en las comunidades del interior y en las ciudades. La inversión realizada por los gobiernos de la Concertación se expresa en la gran cantidad de proyectos y programas en la zona.

Según los datos publicados por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) el año 2006, la atacameña es una de las áreas con mayor inversión los últimos diez años en el sistema municipal, regional y nacional. Esto también lo confirma Rivera (2006), quien ha investigado los indicadores del Sistema Nacional de Inversiones de Chile y señala que en la “suma de los tres niveles de repartición del gasto y la inversión pública (municipal, regional y nacional) ha sido donde más se ha invertido”.

En tanto el informe final del grupo de trabajo del pueblo atacameño para la “Comisión de Verdad y Nuevo Trato” señalaba que “(...) las comunidades atacameñas han empezado a concebir el desarrollo como una oportunidad y no como amenaza y han aprendido que

factores que los han afectado negativamente como el crecimiento turístico irracional, también pueden ser aprovechados positivamente si son controlados en su desarrollo y en una armonía con el medio ambiente circundante” (Informe final del grupo de trabajo del pueblo atacameño, 2002: 361).

**En la cultura *mapuche***, la movilidad y la migración mapuche, visibles hace más de medio siglo, se vinculan a un momento de cambio modernizador de los patrones históricos de integración a las regiones del sur de Chile. La acción combinada de la presión demográfica sobre la tierra, el deterioro de recursos productivos que desde su origen fueron relativamente escasos y la incapacidad del sistema agrario regional para absorber una población en crecimiento estimularon la salida a los centros industriales, principalmente Santiago y Concepción, pero también a otros destinos como la Patagonia Chilena y Argentina, en búsqueda de trabajo e ingresos, que fue por décadas la respuesta a que acudió la sociedad indígena para resolver la presión de la “reducción”.

Con este contexto la **economía mapuche** actual ha sido descrita como una actividad recesiva, de subsistencia, complementaria de recursos originados en extensivas migraciones y movilidad desde las comunidades rurales. Éstas se han transformado, eventualmente, en “áreas de refugio” y “territorios de entrada y salida” (Bengoa, 1996 y 1997). Podemos plantear muy discutible la terminología que la describe, pero la observación de base se considera pertinente. Nuevamente, redes sociales que integran sujetos en zonas y ciudades distantes tendrían un papel de relevancia (Bengoa, 2000: 351, 352).

Encontramos entonces antecedentes para poder sostener que la comunidad o la localidad no pueden entenderse hoy sino a través de las relaciones que sus miembros desarrollan en y fuera de ellas, sobre espacios sociales (laborales, parentales, de amistad, incluso religiosos) considerablemente distendidos, de alcance regional o incluso nacional e internacional. Y, en esta transformación, esas mismas relaciones -y a veces instituciones- están cambiando, redefiniendo el sentido y las funciones de comunidades y localidades para los grupos y redes sociales integrantes.

Las **comunidades mapuche en su ámbito rural** desarrollan sus principales actividades económicas asociadas al sector primario, es decir a la agricultura, al área ganadero y forestal. La agricultura como la ganadería son importantes para su economía, en ellos está

la crianza de vacunos, porcinos y caprinos que permiten la producción de carnes, leches y sus derivados, así como las cecinas y subproductos. La producción de vacunos es realizada principalmente por los hombres de las comunidades. En la producción ovina, sus principales productos son la carne, el cuero y la lana, el manejo para estos animales se reduce a la práctica de la esquila. Para la producción porcina, labor realizada principalmente por las mujeres, se reduce al autoconsumo. En tanto la producción avícola es un rubro abarcado por la totalidad de las familias de las comunidades, y abarcan gallinas y sus huevos, pavos y gansos.

La baja cantidad de animales también es factor de la poca disponibilidad de terreno que poseen, lo que explica la gran cantidad de ovinos por ser más rentable por hectárea, además de su mayor facilidad de venta en comparación con los vacunos que requieren mayor tiempo para llegar a un buen peso para su venta (Programa Orígenes, 2009).

En cuanto a la producción hortícola (lechugas, berarraga, zanahoria, cilantro), esta la que desarrollan la mayoría de las familias de las comunidades con fines principales de autoconsumo, así como la producción de cereales donde el principal es el trigo para la producción de harina, en menor grado para elaboración de mote y para el consumo animal.

La venta de estos productos es insignificante para la economía territorial, por lo tanto solo es relevante familiarmente. De manera complementaria en algunas comunidades se desarrolla la explotación del recurso forestal nativo para la producción de madera y leña.

La actividad apícola en la IX Región de la Araucanía ha pasado de ser un rubro complementario a ocupar un rol relevante en numerosas explotaciones de pequeños agricultores, que fruto del auge del rubro en los últimos años fue gatillado por una coyuntura de precios a nivel internacional y por la crisis de los cultivos tradicionales, por lo que han acogido a este rubro de manera entusiasta apoyado fuertemente por inversiones y asesoría especializada de INDAP a través del PRODESAL y el Servicio de Asesoría Técnica. En términos productivos la Novena Región concentra el 12% de la producción de miel a nivel país y su actividad se distribuye en todas las comunas de la región (PDI Alhueco 2008).

De esta manera vemos como la actividad económica indígena en el ámbito rural se relaciona al sector agropecuario de manera principal, sin dejar de considerar que las superficies de los predios son pequeños, lo que obliga a complementar la producción predial familiar con

trabajos esporádicos o permanentes realizados principalmente por algún/alguna integrante de la familia, ya sea en fundos, empresas forestales (producción de madera, carbón, leña) o en zonas urbanas, situación que obliga a jóvenes a migrar a la ciudad en busca de mejores expectativas. En este ámbito la falta de trabajo, la migración, caminos en mal estado en muchas comunidades rurales, baja productividad en los campos, son problemas que los aquejan comúnmente.

Es de importancia destacar la presencia del agroturismo, que si bien representa un número bajo de explotaciones dentro del total mapuche, se evidencia una forma interesante de lograr ingresos extras y que, sin duda, es un nicho de mercado a desarrollar y potenciar. De la misma forma, los productores que han incluido la lombricultura como actividad complementaria en su respectiva explotación.

Otras actividades complementarias como producción alimenticia, diversas artesanías y la apicultura, siempre de manera forzada para subsistir dada la escasez de tierra. A esto sumamos un ámbito de desarrollo económico y que va tomando elementos de asociatividad no tradicional para los indígenas, dirigida al ámbito del turismo, con sus variadas acepciones en las distintas comunidades rurales: agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo indígena, donde las comunidades indígenas de manera individual y asociada potencian sus recursos naturales que incluye su comunidad, ríos, lagos, su naturaleza y su cultura; rituales, historias, leyendas (Informe Final: “Apoyo a la Gestión y Desarrollo del Proyecto innova Isla Mocha, modelo de reconstrucción Sustentable para el Ecoturismo, eje Isla Mocha Tirúa”2012)<sup>10</sup>

Hoy en día los pueblos indígenas tienen una economía tradicional con un segmento de economía de mercado, que puede ser de mayor o menor magnitud, dependiendo del caso que se trate. Por lo general, el segmento de economía de mercado comporta adaptaciones interculturales como mercancías que se producen con técnicas u organizaciones de trabajo tradicionales para venderlas al mercado o cuyas rentas se aplican a reciprocidades o complementariedades tradicionales (Perafán 2000).

---

<sup>10</sup> Proyecto financiado por Innova CORFO Biobío, Ejecutado por WWF- Agenda Local 21- Agrupación Eco-Región Los Lagos Sustentable, Tirúa, 2012.

Para los pueblos indígenas la vida económica -en el sentido de la producción de bienes tuvo, - y aún tiene en ciertos casos- un fin eminentemente social: mantener y reproducir los nexos entre las comunidades locales; es muy diferente al abordaje de ese concepto entre los pobladores urbanos inmersos en la economía de mercado. Tradicionalmente los pueblos indígenas no persiguen la acumulación de riqueza ni buscan mejorar los estándares de vida de los actores individuales, tal como es concebido para los no indígenas.<sup>11</sup>

Perafan (2000) destaca que una manera de explicar que es una economía tradicional es la de calificarla como aquella forma de economía que se compone de prácticas ancestrales de adaptación a un medio determinado, en las cuales no interviene el dinero. Las economías tradicionales indígenas contienen los siguientes elementos: i) en la producción, dichas prácticas ancestrales determinan un paisaje específico, en virtud de formas particulares de apropiación del territorio, conocidas como uso cultural del territorio de cada pueblo indígena; trabajadas con técnicas tradicionales; ii) en la distribución (de lo producido ancestralmente y de la asignación de la fuerza de trabajo), operan mecanismos diferentes a la intermediación del dinero, conocidos como reciprocidad y redistribución; iii) en el consumo, se caracterizan por poseer formas de igualdad; iv) por regla general, la organización social determina en mayor o menor grado la asignación del trabajo, el usufructo de recursos y la distribución y v) la tierra es un ser vivo que pertenece a sí misma, lo que conlleva que los tratamientos legales nacionales del tema de la propiedad se consideren una distorsión por parte de los indígenas (Perafan 2000).

En los últimos años ha surgido y desarrollado un tipo de “emprendimientos indígenas” que se diferencian por generar e intercambiar diversos productos de calidad y con valores agregados que incluyen la “identidad de origen cultural o territorial, la incursión en la protección y desarrollo de bienes y servicios ambientales, y una progresiva diversidad de bienes y servicios de carácter extra-agrícola; los que en conjunto van constituyendo una *oferta de calidad distintiva que también distingue a sus cultores*”<sup>12</sup>

Los principales ámbitos económicos que desarrollan estos emprendimientos se dirigen al procesamiento secundario o agroindustrialización de productos de origen

---

<sup>11</sup> <http://indigenas.bioetica.org/guia/economia.htm>

<sup>12</sup> Comisión Presidencial para asuntos indígenas, Borrador de Discusión 01, Junio 2009, Bases para una Política de Desarrollo de Economías Indígenas en el Marco de Re-conocer Pacto Social por la Multiculturalidad.

silvoagropecuarios, con producción y comercialización de alimentos elaborados o con características distintivas, con presencia del productos del mar y de manejo de cultivo acuícola, asimismo una creciente oferta turística de intereses especiales con mayores o menores grados de identidad cultural y/o indígena, ciertas artesanías identitaria de alto diseño y calidad, y una pequeña gama de servicios ambientales y culturales, entre otros ámbitos.

Esta iniciativas, desarrolladas a partir de redes y cadenas de valor, entre emprendimientos indígenas propiamente tales y de éstos en alianza con otros agentes económicos y sociales; empiezan a constituir una **oferta de calidad distintiva que está contribuyendo al reconocimiento por distinción de sus cultores directos y, por extensión, de las formas de producción cultural que representan**. Ello puede constituirse en un pilar estratégico para la generación de un **nuevo piso** en materia de aprovechamiento de mejores oportunidades para el desarrollo de economías indígenas, pudiéndose plantear mejores y más potentes desafíos, tanto a nivel de las políticas públicas como de los Pueblos Indígenas<sup>13</sup>

#### 1.6 Caracterización de Productores Indígena según nivel educacional y género.

Es importante señalar que existe gran diferencia entre los productores jóvenes y los mayores en cuando a su grado de educación formal. Los avances en la política educacional rural y la cada vez mayor posibilidad de que los jóvenes rurales prosigan sus estudios en los establecimientos urbanos cercanos, permiten mostrar que casi la mitad de los productores de menos de 24 años tienen su educación media completa y un porcentaje cercano al 10% tiene incluso formación técnica. (Línea Base, Segunda Fase del Programa Orígenes, 2009).

Así como también se muestra una progresiva disminución de productores con educación media y técnica a medida que aumentamos en la edad, y por cierto, el aumento para los estratos de más edad, de la condición de no disponer de ningún grado de educación formal. La educación superior es marginal como en la mayor parte del mundo rural campesino, en tanto la educación básica tiene en Chile una cobertura bastante amplia desde hace décadas, por lo que no es extraño que en casi el 70% de los productores mayores de 65 años, la educación básica completa sea su único nivel alcanzado. (Base, Segunda Fase del Programa Orígenes, 2009).

Es interesante observar que la educación superior ya sea Técnico o Universitaria es prácticamente inexistente en los representantes de explotaciones de comunidades rurales.

---

<sup>13</sup> Comisión Presidencial para asuntos indígenas, Borrador de Discusión 01, Junio 2009, Bases para una Política de Desarrollo de Economías Indígenas en el Marco de Re-conocer Pacto Social por la Multiculturalidad.

Sin embargo, es posible observar que la educación Técnica en el rango etéreo más joven comienza a aparecer como una alternativa educacional aunque aún no llega al 10% de presencia. Sin embargo, casi la mitad de los jóvenes cuenta con educación media completa lo que es ya un avance en política educacional (Línea Base, Segunda Fase del Programa Orígenes, 2009).

Confirmando lo anterior el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó el año 2012 el estudio titulado “Medición del Estado de los Objetivos de Desarrollo en la población Indígena en Chile”, dicho documento midió el estado de desarrollo en la población indígena en el país, utilizando los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que los Estados miembros de Naciones Unidas acordaron cumplir para 2015.

El análisis de los datos mostró que, de los 38 indicadores que se midieron en la población indígena, se han cumplido nueve, referidos a pobreza e igualdad de género. A esto se suman cinco indicadores que podrían alcanzarse: acceso a alcantarillado y al agua potable en la población urbana, mejoras en la salud reproductiva, acceso universal a la educación básica el aumento en la tasa de mujeres que concluyen su enseñanza media.

Señalando que esta situación influye notablemente en el acceso a recursos públicos, ya que implica mantenerse informado a través de redes sociales, instituciones gubernamentales y ejecutar sus postulaciones que muchas veces no realizan por falta de orientación y/o conocimiento para llenar un formulario, situación que hemos sido parte con nuestro trabajo en terreno considerando por ejemplo que para proyectos de CONADI, INDAP, CORFO no habían profesionales en los municipios con roles para asesorar a los potenciales beneficiarios/as de manera estable.

Está claro que a medida que aumenta la condición de minifundio, la producción que de éste se obtiene disminuye y aumenta (como en toda la realidad rural latinoamericana) la importancia de las actividades extra agrícolas y extra prediales. Por lo tanto, la condición de minifundio ha llevado a las comunidades (al igual que en el mundo campesino) a usar diversas estrategias para la generación de ingresos. Llama la atención que en un cuarto de las explotaciones la actividad silvo-agropecuaria continúa teniendo un peso importante en la cartera de actividades en los hogares indígenas.

## 1.7 Asociatividad indígena.

En Chile y América Latina hay una reemergencia o resurgimiento de Organizaciones Indígenas, específicamente desde la década de los ochentas, aquí se manifiesta un

despertar y re-agrupamiento de tales, debido a la “urgencia”, como dice Bengoa (2000), de frenar el etnocidio de los Estados nacionales.

Las organizaciones indígenas latinoamericanas surgieron frente a modalidades similares. Los procesos de modernización y globalización, se encargaron de reducir las diferencias existentes entre los países latinoamericanos, aumentando desde entonces, más las similitudes que las diferencias. Incluso presentan similitudes en los gobiernos militares latinoamericanos, donde la etnicidad indígena comenzó a ser manipulada como factor disgregador del movimiento popular, por parte de los gobiernos militares que patrocinaron el surgimiento de una burocracia indígena “despolitizada”. Estaliso Gacitúa (1998) a nivel general plantea que serían tres los factores que contribuyen para que las organizaciones indígenas desarrollen su plataforma de acción: Primero, y algo bastante señalado para la comprensión de un movimiento étnico, es el desarrollo de la Identidad del grupo; segundo, tiene que ver con la configuración estructural de la organización de un grupo; y por último, los cambios en el sistema socio-político del Estado Nación.

Específicamente para nuestro país la Ley Indígena de 1993 incentiva una nueva modalidad organizativa, las comunidades y asociaciones indígenas, esto para la canalización de recursos y como marco de relación entre indígenas y el Estado, iniciándose un nuevo período de relación entre indígenas y el Estado. Según la Ley Indígena, la Asociación Indígena se entiende como “la agrupación voluntaria y funcional integrada por, a lo menos, veinticinco indígenas que se constituyen en función de algún interés y objetivo común de acuerdo a las disposiciones de este párrafo (...) Las Asociaciones indígenas obtendrán personalidad jurídica conforme al procedimiento establecido en el párrafo 4° del Título I de esta ley. En lo demás le serán aplicables las normas que la ley N°18.893 establece para las organizaciones comunitarias funcionales (Artículos 36 y 37 Párrafo 2 Ley Indígena 19.253).

La ley Indígena también señala que al constituirse una asociación indígena se debe exponer de manera determinada su objetivo, el que puede tener el desarrollo de las siguientes actividades; Educativas y culturales, Profesionales comunes a sus miembros, y Económicas que beneficien a sus integrantes como en el ámbito de la agricultura, ganaderos, artesanos y pescadores. Así también pueden operar economatos, centrales de comercialización, unidades de prestación de servicios agropecuarios, técnicos, de maquinarias y otras similares.



Analizando el recorrido histórico de las asociaciones indígenas, éstas han ido configurando un cuadro caracterizado por discursos críticos al rol del Estado, y a la vez manteniendo un fuerte lazo de dependencia con él. Esto se aprecia por el hecho de que las mismas asociaciones al estar en desvinculación con la tierra e insertas en un medio urbano caracterizado por la pobreza y marginalidad, falta de acceso a la educación, salud, vivienda, entre otras., han llevado a las asociaciones, personas y/o familias que sustentan dichas asociaciones es, a relacionarse con otras instituciones como el Estado.

De las asociaciones vigentes se encuentra que casi un 10% de ellas se conformó antes de la década de los 80. Entre 1980 y 1990 surgió el 15% de las organizaciones que actualmente están vigentes.

En la década de los 90, observamos un incremento sostenido de asociaciones o agrupaciones mapuche urbanas (75%), constituyéndose en este período la gran mayoría de ellas. Esto coincide con hitos tales como la vuelta de la democracia en 1990, con el Censo de 1992 y la conmemoración de los 500 años de la conquista, con la promulgación de la Ley Indígena en 1993, y la creación posterior de la CEPI y CONADI, con la Oficina de Asuntos Indígenas (OAI) de Santiago, y el re surgimiento de los conflictos con las forestales en el sur de Chile.

Si analizamos detalladamente la década de los 90, y nos centramos tanto en el año de inicio de las organizaciones como en el año que adquieren legalidad (personalidad jurídica), vislumbramos tendencias claras y reveladoras. En esta década, hay dos momentos claves de fuerte incremento de organizaciones (el periodo de 1992-93, el periodo 1996 -99) y dos periodos de transición (1990-91, el periodo 1994-95).

De los principales derechos emitidos por la Ley Indígena, destacamos los siguientes. (i) Derechos políticos y participatorios. Se desprende como objetivo principal, finalizar la marginalización de los Pueblos Indígenas siendo el canal la formalización legal indígena como de la comunidad. Al ya mencionado Art. 9 y 10, se funden las asociaciones funcionales (art. 36 y 37) desde la formación de personalidad jurídica. De la misma forma “áreas de desarrollo Indígena” (ADI), entendiéndolas como “Espacios territoriales en que los

organismos de la administración del estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades”<sup>14</sup>.

(ii) derecho a la tierra. Teniendo en cuenta los procesos históricos de despojo, se otorga el derecho sobre las tierras que han sido ocupadas históricamente, como una forma de mantención ante la acelerada enajenación y traspaso hacia “no-indígenas”. La mantención de tierras es una apertura a la mantención cultural y material de las comunidades.

En términos generales, la Ley reconoce que para las denominadas etnias indígenas, la tierra es fundamento principal de su cultura. Por tanto, uno de los principales deberes es que el Estado, como también de la sociedad, establezca formas de protección a las tierras indígenas, velando por una explotación adecuada que mantenga entre sus prioridades, una relación de equilibrio ecológico (art.1).

Es interesante destacar que la apertura de estas indicaciones de la Ley ha promovido un tipo de asociatividad en cuanto de la conservación ecológica como un recurso económico. Además, se integran a la categoría de tierras indígenas, las que hayan sido ocupadas de forma histórica, inscritas en el registro creado a partir de la ley, declaradas como pertenecientes a comunidades y, las que a futuro, reciban el título gratuito del estado.

Estas tierras reciben protección jurídica y están exentas de pago de contribuciones. *La ley establece además que, “por exigirlo el interés nacional”, las tierras indígenas no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas de una misma etnia (art. 13). Tampoco podrán ser arrendadas en el caso de las tierras de comunidades y solo por un plazo no superior a cinco años en el caso de las tierras de propiedad individual.*

(iii) Derechos culturales. En cuanto a sus derechos culturales, se ha pretendido terminar con las políticas de asimilación, otorgando derechos culturales y lingüísticos. Dice el artículo 7 que “el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público”.

---

<sup>14</sup> <http://www.conadi.gob.cl/index.php/nuestra-institucion/areas-de-desarrollo-indigena>

(iv) Derecho al desarrollo. En base “apoyo a la superación de la marginación” desde la perspectiva económica y social, se promueve el desarrollo indígena, familias y comunidades.

En la misma línea, se crea un Fondo de Desarrollo Indígena cuyo fondo es prestar ayuda a financiar programas especiales dirigidos tanto a personas como comunidades. Es objetivo es la superación del pequeño predio, recuperación de tierras, diversificación de la producción, tanto de concesiones y autorizaciones de acuicultura y pesca como de la adquisición de materiales.

### 1.8 Principales motivos para asociarse

Dentro de los procesos de integración, la dimensión económica ha adquirido, dentro de las últimas décadas una posición central. Es, sin duda, fundamental el reconocimiento del derecho de cada pueblo a definir y gestionar, en un proceso de definición por su autonomía, el proceso de desarrollo. Implica un fortalecimiento de la propia cultura cuyo objetivo es la cohesión de dinámicas que mantengan la identidad como pueblo.

Esto ha promovido que se fomenten la formación de institucionalización de asociatividades, incorporación de cosmologías, la recuperación histórica y el propio idioma. Es interesante señalar que los efectos de la integración son disímiles. La incorporación de nuevas formas asociativas puede fortalecer la integración en torno a la recuperación de identidades en medio de procesos de migración hacia zonas urbanas, pero puede contribuir al debilitamiento de estructuras tradicionales con formas de gobernanza contemporáneas.

Entonces, pensar en el impacto de los procesos de integración es observar la forma que se asumen los mismos pueblos indígenas como los demás actores que participan como gobiernos, políticas e instituciones públicas, ONG's y otras formas organizativas.

La integración no puede, por ende, responder a un proceso netamente económico. Hoy en día los aspectos sociales son parte de la discusión ya que la identidad y progreso social terminando siendo el eje articulador de las formas de organización.

El caso específico de los mapuches en lo urbano, el origen de la creación o surgimiento de las asociaciones está íntimamente ligado al contexto que está viviendo en las principales

ciudades, y específicamente, a las acciones y políticas implementadas por el Estado. En este sentido podemos considerar los mismos hitos históricos que ya hemos mencionado.

### 1.9 La Ley indígena y las políticas públicas en la década de los 90.

Aunque se debe aclarar que el movimiento mapuche urbano no surge a partir de la llegada de la democracia y promulgación de la Ley Indígena, ya que en los 80 ya había una gran migración y movimiento en lo urbano. La Ley Indígena, por tanto es el resultado de un trabajo previo de la dirigencia indígena, que a fines de la década de los 80, las organizaciones mapuche urbanas ya estaban presentes. Aunque, su número en tanto organizaciones era notablemente menor en relación a la proliferación de organizaciones que se observa más tarde en la década de los 90.

Por lo que en la década de los 90, con la llegada de la democracia, se registra que las organizaciones se inician en un marco de reconocimiento por parte del Estado, el que canaliza sus demandas con la promulgación de la Ley Indígena, que se traduce primero con la creación de la CEPI, posteriormente, la CONADI.

Para éste periodo también el origen de las organizaciones indígenas está ligado no sólo a un contexto en el que el Estado genera políticas de discriminación positiva hacia los grupos étnicos, sino que también a la existencia de programas y políticas públicas destinadas hacia la superación de la pobreza y absorción del desempleo con programas hacia la microempresa y hacia la mujer, políticas estatales que ponen una presencia mediática al rol que cumple la sociedad civil en un contexto de desarrollo.

Por lo tanto, se ve que la conformación de nuevas organizaciones está relacionada principalmente a la búsqueda de una alternativa económica, pero siempre con una alta carga valorativa de la propia etnicidad, donde podemos mencionar de manera específica organizaciones de microempresarios y empresarios donde su dirigentes tiene un rol relevante.

Aquí se puede observar que el origen de la organización está ligado a referentes estatales ya sea con el Municipio, FOSIS o CORFO. Por lo tanto, una de las motivaciones, e incluso causa directa de sus inicios de la organización, se encuentra referida al Estado, su política social, económica y sus instituciones. En términos de género, el origen de muchas

organizaciones de mujeres indígenas encuentra sus motivaciones en políticas de discriminación positiva hacia ellas, las que han incentivado su creación y desarrollo, siendo éstas organizaciones de mujeres dirigentes y socias en su mayor número en la urbanidad (Varas 2005).

Recordar que las asociaciones son formaciones autónomas, compuestas por personas que, voluntariamente, se reúnen en torno a objetivos comunes. La prestación de servicios para los demás es una de las mayores aspiraciones en virtud de mejores oportunidades. De acuerdo, se opta por el conjunto, respondiendo a las necesidades en conjunto del grupo.

Es a través de estas formas de asociatividad que se generan nuevos diálogos entre diversos actores sociales, siendo ENAMA<sup>15</sup>, corporación de profesionales mapuche en cuyos objetivos se encuentra el desarrollo integral a través del debate público contribuyendo al desarrollo del país en cuanto al reconocimiento plurinacional. Esta nueva forma de organización marca sus propias características considerando elementos de relación con el Estado y el ámbito privado a la vez considerando el ejercicio efectivo de los derechos colectivos y las relaciones interétnicas a nivel regional y nacional.

Los cambios sustanciales que han sido parte de las preocupaciones evidencias nuevas condiciones de reproducción y mantenimiento de los pueblos originarios. Señalamos las problemáticas ambientales como expresión transversal. Tal es el caso de las problemáticas que generado el acceso de recursos naturales como la tierra, pensada como territorio como el acceso al agua. Temática que, por lo demás, han sido parte del desarrollo político y económico del país. Minería, silvicultura como también las políticas de escaso reconocimiento cultural de los pueblos indígenas han establecido una negociación acerca de su valor y uso.

La problemática de la asociatividad de los Pueblos Originarios integra dimensiones tales como el reconocimiento de los territorios como tales, según el informe del PNUD, es entendido como un espacio socialmente construido a través del tiempo, contenedor de relaciones y de la memoria colectiva. Es importante destacar que su comprensión es

---

<sup>15</sup> ENAMA, Corporación de Profesionales Mapuche, es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, fundada el año 2011 en Temuco.

otorgada por quienes lo habitan. Se precisa, por ende, enfatizar en las condiciones de quienes lo habitan.

Es, por lo anterior que, la relación existente entre cultura y economía debe responder a un proceso de integración holística y multidimensional, otorgando respuestas tanto a las problemáticas históricas como a los nuevos desafíos. Es este el propósito inicial dando respuesta a esquemas que amplíen los procesos de integración y el fortalecimiento de Pueblos Indígenas en el país.

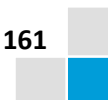
## 2. MECANISMO DE CLASIFICACIÓN

Para categorizar los distintos tipos de asociación de los pueblos indígenas se propone la siguiente matriz. Esta matriz será poblada con los datos ya obtenidos del ministerio de economía mas los datos que serán recolectados en las distintas regiones, esto considerando resultado de encuestas y entrevistas. Una vez recopilada la información se obtendrán los totales de cada una de las categorías propuestas. Estos resultados nos entregaran un panorama de los distintos tipos de agrupaciones en las regiones trabajadas. Además, esta información será complementada con las diferentes entrevistas a participantes/dirigentes de agrupaciones y así tener una idea clara de cuáles son las dificultades y necesidades que las distintas formas de asociatividad indígena.

Esta matriz se complementará con información descriptiva de los resultados de los Focus Group y Entrevistas tomando los tópicos de análisis de obtenido y se propone los siguientes:

### **Análisis de Entrevistas en relación a:**

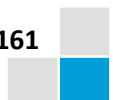
- Caracterización de la organización: tiempo de participación, años de la agrupación, paridad de género, infraestructura.
- Motivación de su participación: creación y participación.
- Fortalezas y/o debilidades de su organización
- Pertinencia indígena: emprendimiento con pertinencia indígena, interés de potenciar la pertinencia o no, actividades de fortalecimiento de su agrupación ya sea de difusión o capacitación, redes de apoyo con que cuentan, proyección desde una perspectiva indígena.
- Financiamiento: financiamiento de la agrupación
- Políticas públicas



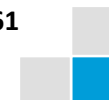
- Propuestas y recomendaciones y solución a dificultades
- Propuestas de desarrollo

**Análisis de Focus Group en relación a:**

- Características de la asociatividad indígena: tipo, objetivos, beneficios/dificultades, servicios/acciones, actividades que realizan, pertinencia indígena, obtención de beneficios y/o financiamiento del Estado u otro organismo, participación en otros tipos de asociatividad.
- Proyecciones de la agrupación: logros, elementos facilitadores/obstaculizadores, propuesta de mejoramiento o solución a problemas, necesidades y problemáticas de la organización, propuestas de solución a necesidades y problemáticas, proyecciones de la organización.

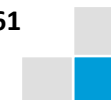


Nr ÁMBITOS DE CARACTERIZACIÓN																
1	Tipo De Organización	Cooperativas	Asociaciones Gremiales	Federaciones	Confederaciones	Empresas B	Organizaciones Funcionales	Grupos De Mujeres	Asociación Indígena ante CONADI							
		0	6	0	0	0	1	0	3							
2	Región	AP	TA	AN	AT	CO	VA	RM	OH	MA	BI	AR	L R	L L	A I	M G
		2	2	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0
3	Pueblo Originario	Aymara	Quechua	Atacameño	Colla	Diaguita	Rapa Nui	Mapuche	Yagan	Kaweskar						
		3	1	1	0	0	0	5	0	0						
4	Posee Certificado Calidad Indígena	Si	No													
		9	1													
5	Posee algún tipo de discapacidad	Si	No													
		0	10													
6	Sexo	Masculino	Femenino													
		6	4													
7	Nivel Educativo	Educación Básica	Educación Media	Universitaria incompleta	Universitaria completa	Post Grados										
		2	5	1	0	2										
8	Realiza otra actividad paralela aparte de su emprendimiento	Si	No													
		8	2													
9	Ha recibido capacitaciones	Si	No													
		9	1													
10	Si recibió capacitaciones,	Cuenta Propia	Siendo parte de una													

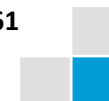




	estas se recibieron por:		asociación/organización										
		3	7										
11	Financiamiento de la capacitación	Instituciones del estado	ONG	Municipalidad	Fondos Propios	Otros							
		6	3	4	3	2							
12	Si no cuenta con capacitación, indique razones	Falta de tiempo	Falta de oportunidades	No ha recibido información	No le interesa	Otros	No responde						
		0	1	0	0	0	1						
13	Ha recibido algún tipo de capacitación para promover/potenciar la pertinencia indígena	Si	No										
		7	3										
14	Ha ganado algun concurso publico	Si	No										
		5	5										
15	Si ha ganado, indique instituciones y montos	INDAP	SERCOTEC	CORFO	Cámara De Comercio	PDTI	UDEL	Fomento Productivo	Jefas De Hogar	Otros	Fosis	Co nadi	
		2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	
16	Conformación de su emprendimiento	Familiar	Individual										
		7	3										
17	Tiene iniciación de actividades	Si	No										
		8	2										
18	Financiamiento para puesta en marcha de su emprendimiento	Ahorros	Prestamos	Herencia	Otro								
		7	4	0	1								



19	Años de antigüedad de su empresa	1 a 3	4 a 7	8 a 12	13 a 20	Más de 20			
		2	3	1	2	2			
20	Trabajadores contratados en su empresa	1 a 2	3 a 5	6 a 10	Más de 10	Ninguno			
		5	2	1	1	1			
21	Principal problema de su empresa	Falta de financiamiento	falta de espacios de comercialización	falta de redes comerciales	Falta de insumos	Falta de capacitación	Otros		
		5	3	4	0	2	0		
22	En cuantas asociaciones de emprendedores ha participado	1	2 a 3	4 a 5	Mas de 5				
		3	6	1	0				
23	Principales problemas para asociarse	Falta de información	Exigencia de muchos requisitos	Falta de tiempo	Otro				
		4	5	2	1				
24	Principales beneficios/ventajas para asociarse a su actual AG/Cooperativa	Acceso a información	Fortalecimiento de la pertinencia indígena	Acceso a posibilidades de financiamiento	Acceso a capacitaciones	Difusión de su empresa	Acceso a redes de comercialización	Otro	
		4	7	5	4	2	2	0	



## 2.1 Criterios de aplicación de Instrumentos en terreno.

### Focus Group:

- Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales Activas
- Socios o directiva participantes de las anteriores
- Socios y/o directiva indígenas
- Los(as) participantes tiene que ser mayor de 18 años
- El número mínimo de participantes será de 6 personas
- Con actividades económico-productivas en el ámbito indígena y no indígena
- Regiones: Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío y Araucanía

### Entrevistas:

- Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales Activas
- Socios o directiva participantes de las anteriores
- Socios y/o directiva indígena
- Con actividades económico- productiva en el ámbito indígena y no indígena
- Regiones: Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío y Araucanía

### Encuestas:

- Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales Activas
- Socios o directiva participantes de las anteriores
- Socios y/o directiva indígena
- Con actividades económico- productiva el ámbito indígena y no indígena
- Regiones: Coquimbo, Copiapó, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos.

## 3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SECTOR EN EL PAÍS

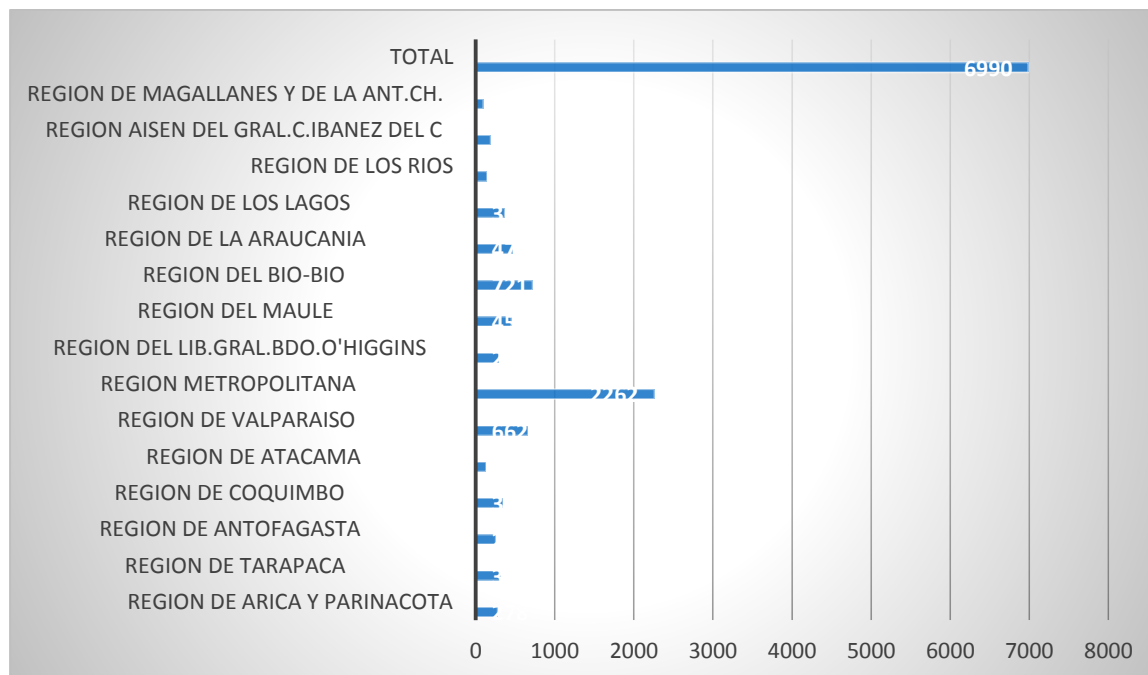
Para este informe se ha presentado información a nivel nacional de las Asociaciones Gremiales y Cooperativas, entregando antecedentes en cuanto a vigencia, no vigencia, rubro, cantidad a nivel nacional y por regiones, así como algunos antecedentes de las organizaciones de la Economía Social con componente indígena, información que se complementada con el trabajo en terreno a nivel nacional para definir de mejor manera las asociaciones con componente indígena.

- **Asociaciones Gremiales a Nivel Nacional**



A nivel nacional existe un registro de cerca de siete mil Asociaciones Gremiales, registrándose la mayor cantidad en la Región Metropolitana, es decir 4042, lo que representa el 57.8% del total.

### Asociaciones Gremiales a Nivel Nacional



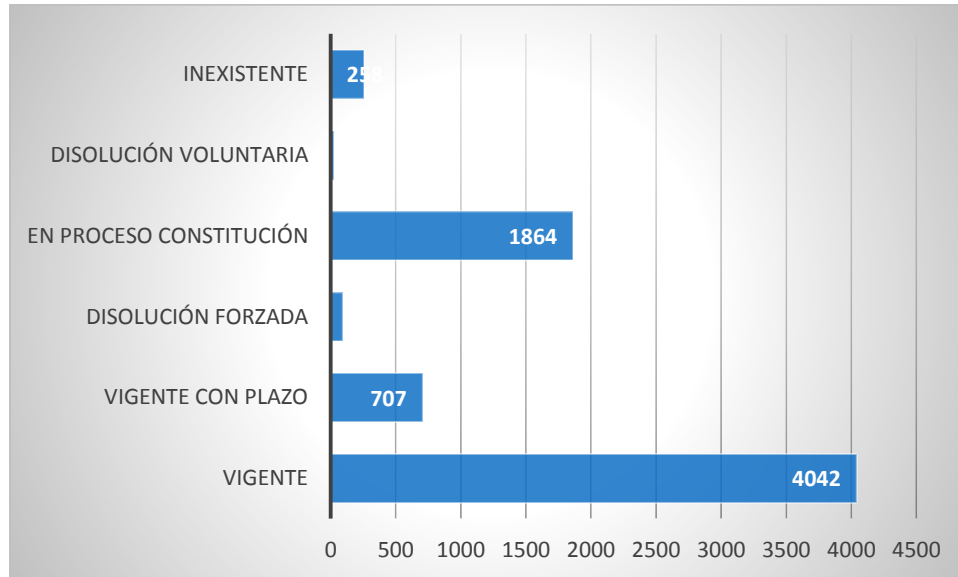
REGIÓN	CANTIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA	278
REGION DE TARAPACA	312
REGION DE ANTOFAGASTA	256
REGION DE COQUIMBO	346
REGION DE ATACAMA	135
REGION DE VALPARAISO	662
REGION METROPOLITANA	2262



REGION DEL LIB.GRAL.BDO.O'HIGGINS	295
REGION DEL MAULE	454
REGION DEL BIO-BIO	721
REGION DE LA ARAUCANIA	470
REGION DE LOS LAGOS	369
REGION DE LOS RIOS	145
REGION AISEN DEL GRAL.C.IBANEZ DEL C	189
REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANT.CH.	96
<b>TOTAL</b>	<b>6990</b>

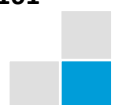


## Estado de las Asociaciones Gremiales

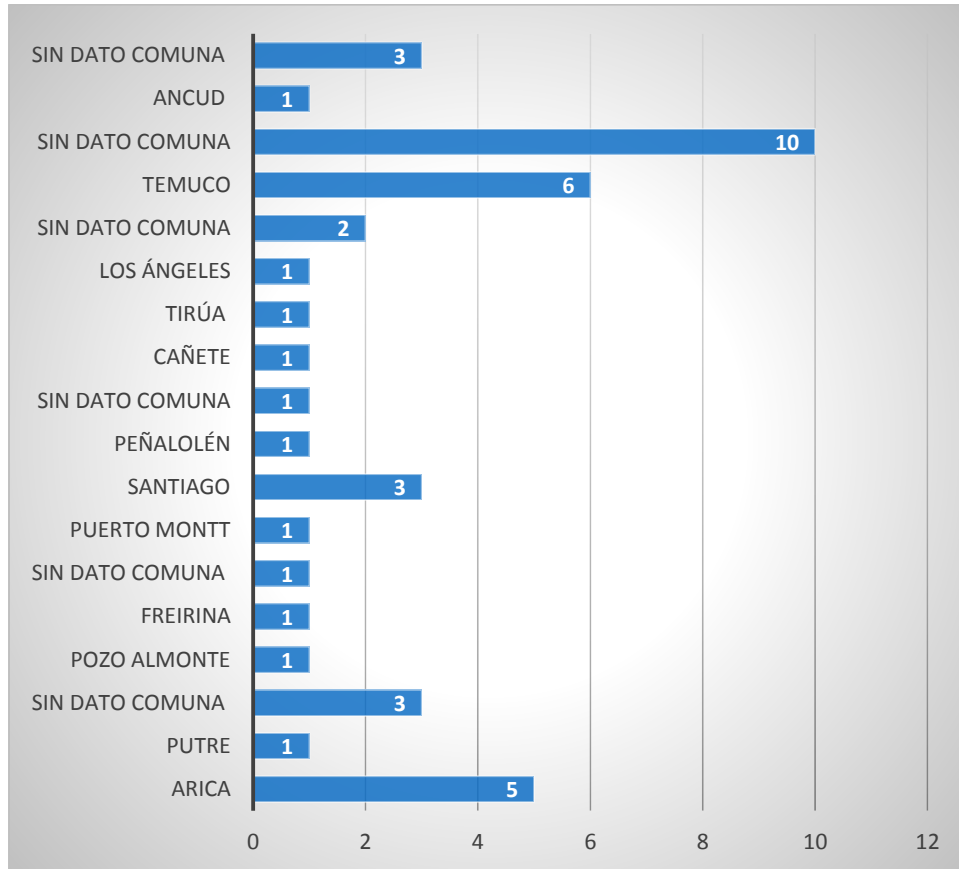


ESTADO <sup>16</sup>	CANTIDAD
<b>Vigente</b>	4042
<b>Vigente con Plazo</b>	707
<b>Disolución Forzada</b>	93
<b>En proceso Constitución</b>	1864
<b>Disolución Voluntaria</b>	25
<b>Inexistente</b>	258
<b>Vacío</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>6990</b>

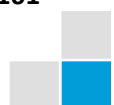
<sup>16</sup> Vigentes: que han renovado sus antecedentes ante la institución correspondiente.  
 Vigentes con plazo: tienen un plazo fijo para renovar su vigente por el plazo legal.  
 Disolución forzada: por graves deficiencias contables y financieras, entre otras causas.  
 Disolución voluntaria: por acuerdo de la Junta de socios/as.



### Asociaciones Gremiales a Nivel Nacional con componente Indígena:



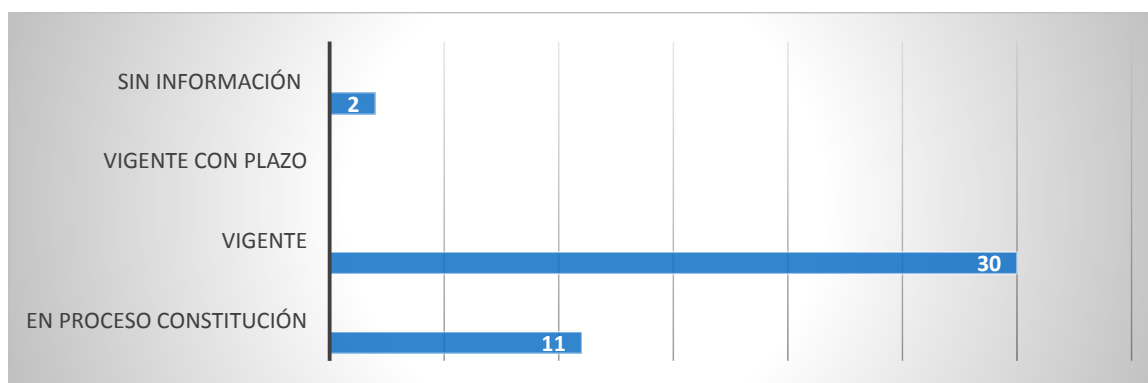
REGION	CIUDAD	CANTIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA	Arica	5
	Putre	1
REGION DE TARAPACA	Sin dato comuna	3
	Pozo Almonte	1
REGION DE ATACAMA	Freirina	1
REGION DE COQUIMBO	Sin dato comuna	1
REGION DE LOS LAGOS	Puerto Montt	1
REGION METROPOLITANA	Santiago	3
	Peñalolén	1



	Sin dato comuna	1
REGION DEL BIO-BIO	Cañete	1
	Tirúa	1
	Los Ángeles	1
	Sin dato comuna	2
REGION DE LA ARAUCANÍA	Temuco	6
	Sin dato comuna	10
REGION DE LOS LAGOS	Ancud	1
	Sin dato comuna	3
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>

La información obtenida a través del Ministerio de Economía nos muestra que a nivel nacional están registradas un total de 43 Asociaciones Gremiales, las que no se detallan en algunos casos a cuales comunas corresponden, pero se puede observar la cantidad a través de las regiones, donde la Región de la Araucanía es la que registra la mayor cantidad de Asociaciones gremiales seguidas de la Región del Biobío y de la Región de Arica y Parinacota.

Y a continuación se observa su estado, las que en su mayoría se encuentran vigentes en papel, sin embargo desconocemos tienen actividades en la práctica.

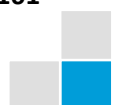




ESTADO	CANTIDAD
En proceso Constitución	11
Vigente	30
Vigente con Plazo	0
Sin información	2
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

También se exponen los rubros y subrubros en las que se subdividen las Asociaciones gremiales, donde el rubro agrícola es el que concentra la mayoría de las asociaciones.

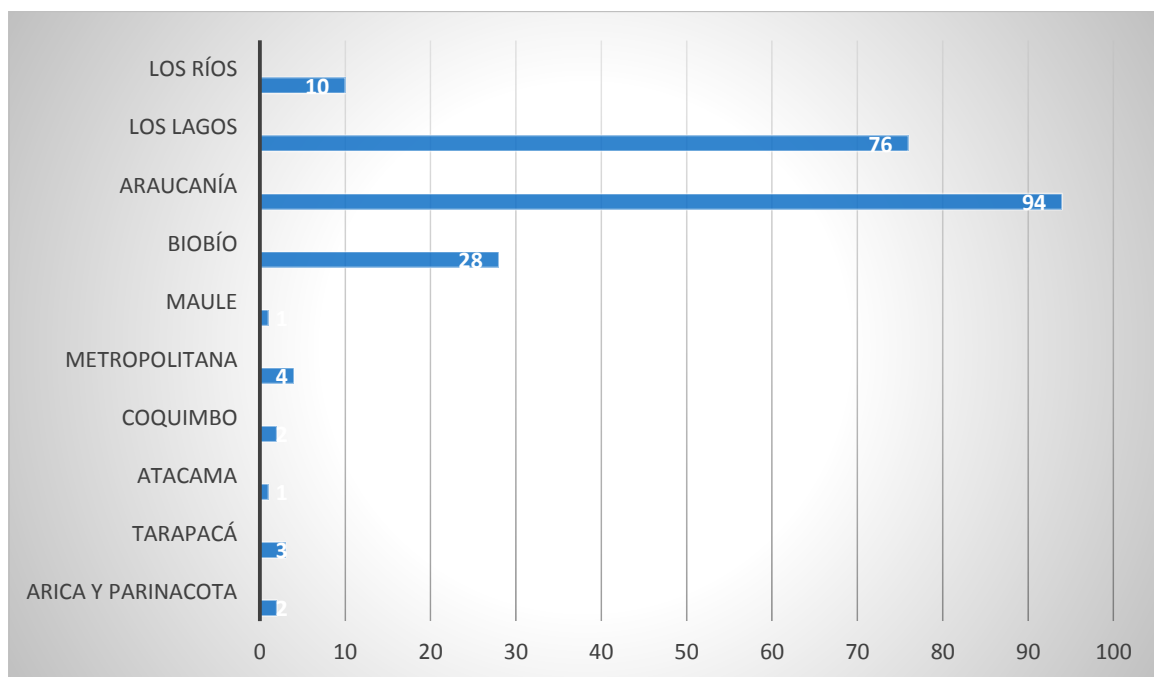
RUBRO	SUB-RUBRO	CANTIDAD
Agrícola	Agrícola y Ganadera	8
	Productores Semillas	19
	Pequeños Agricultores y Ganaderos	1
Industria	Artesanos	7
	Microempresarios	2
Servicios	Servicios Varios	1
	Profesionales Universitarios	1
Comercio	Comercio y Turismo	1



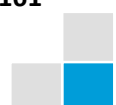
	Comerciantes y Artesanos	1
Turismo	Turismo	1
Industria	Industriales	1
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>

### Cooperativas a Nivel Nacional con componente indígena:

A continuación podemos observar que tenemos a nivel nacional un total de 221 Cooperativas, las cuales se concentran en la Región de la Araucanía, seguida de la Región de Los Lagos y luego la Región del Biobío, siendo muy pocas las cooperativas en las regiones del norte. La información presentada a continuación fue entregada por la contraparte técnica (Ministerio de Economía) y está detallada a nivel nacional, considerando que nuestra labor en terreno se ejecuta solo en 5 regiones del país.

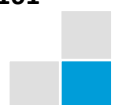
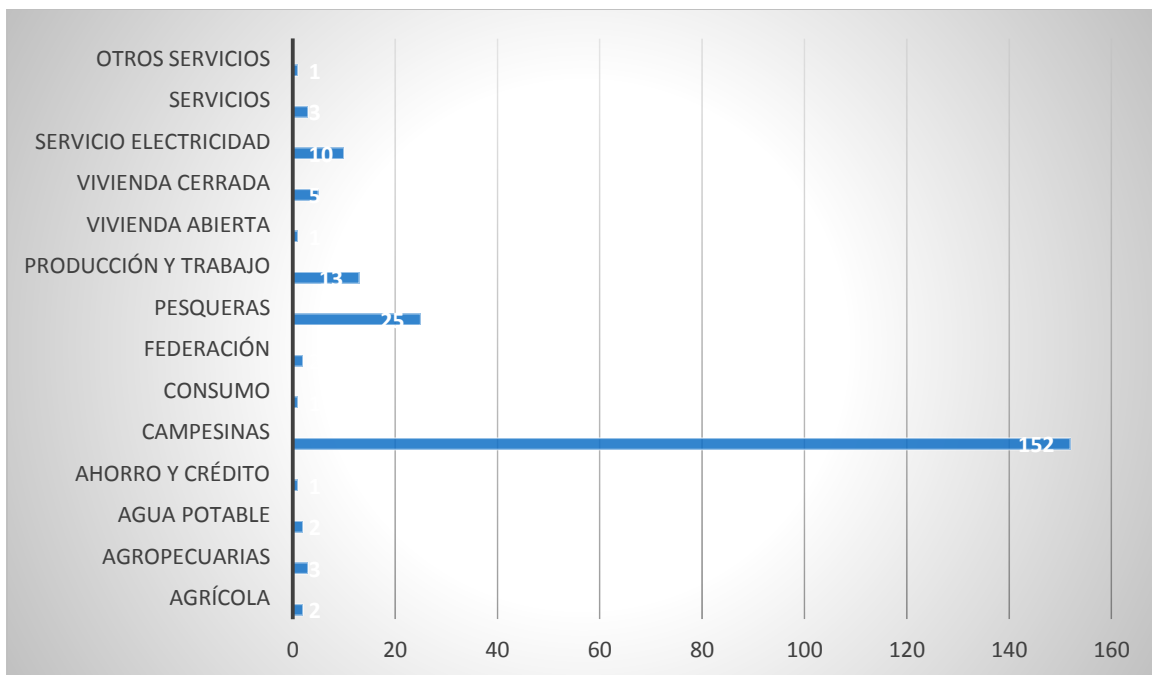


REGIÓN	CANTIDAD
Arica Y Parinacota	2
Tarapacá	3



Atacama	1
Coquimbo	2
Metropolitana	4
Maule	1
Biobío	28
Araucanía	94
Los Lagos	76
Los Ríos	10
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>

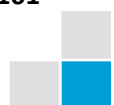
Respecto a rubro en las que se subdividen las Cooperativas, podemos señalar, que la categorización de “campesina” conforma la mayoría de las cooperativas, seguidas por el área de pesca y producción.



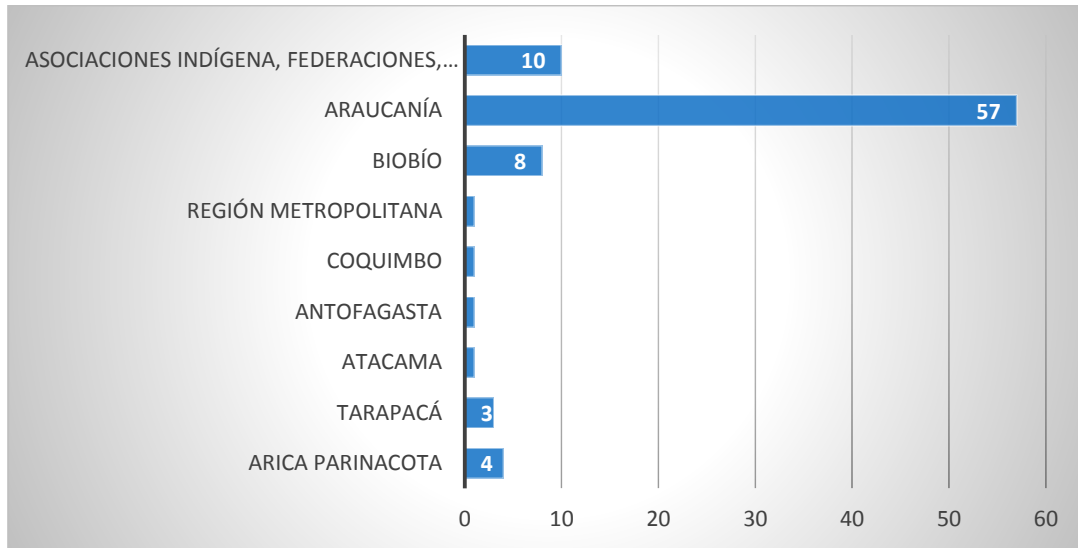
RUBRO	CANTIDAD
Agrícola	2
Agropecuarias	3
Agua Potable	2
Ahorro y Crédito	1
Campeñas	152
Consumo	1
Federación	2
Pesqueras	25
Producción y Trabajo	13
Vivienda Abierta	1
Vivienda Cerrada	5
Servicio Electricidad	10
Servicios	3
Otros Servicios	1
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>

- Agrupaciones Gremiales y Cooperativas con pertinencia indígena recabadas en Ministerio de Economía y a través de información solicitadas en diversas regiones para trabajo en terreno.

En dependencias del Ministerio de Economía se trabajó buscando información en cuanto a cooperativas para nuestra investigación en terreno, y también se ha obtenido información a través del contacto vía mail y teléfono que se ha ejecutado para hacer un diagnóstico de cooperativas y AGs para este estudio. Por lo que a continuación se

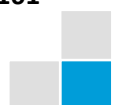


exponen los datos obtenidos y que se complementan con el trabajo investigativo en cada una de las regiones en las cuales se centró este estudio:



REGIÓN	CANTIDAD
Arica Parinacota	4
Tarapacá	3
Atacama	1
Antofagasta	1
Coquimbo	1
Región Metropolitana	1
Biobío	8
Araucanía	57
Asociaciones Indígena, Federaciones, Mesas De Trabajo	10
<b>TOTAL</b>	<b>86<sup>17</sup></b>

<sup>17</sup> Ésta cantidad se refiere solo a las regiones que serán investigadas en terreno, las cuales son 5, considerando información que a la fecha de entrega de éste informe se ha podido recabar con los primeros contacto a nivel nacional.



Finalmente, en relación a la información recopilada hasta la fecha tanto de las carpetas del ministerio, como lo enviado por los encargados de oficinas municipales de las distintas regiones, para salir a terreno y obtener la información se fue constatando que en su mayoría la participación de la población indígena se ha concentrado en organizaciones comunitarias y funcionales, recabando este tipo de información desde las diversas instancias gubernamentales.

Cabe destacar que ha surgido mayor participación social de las mujeres indígenas, creando asociaciones de mujeres rurales indígenas, como ANAMURI – Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas y Relmu Witral, asociación de mujeres tejedores de Tirúa donde están asociadas mujeres de diversas comunidades de la Comuna generando empleo e ingreso a través de la entrega de sus tejidos y la venta desde la asociación.

Es importante de mencionar éste punto, ya que tanto en lo urbano como en diversas comunidades rurales indígenas, la mujer ha relevado un rol de participación y dirigencia en sus asociaciones, creando y desarrollando espacios de actividades de reforzamiento de la identidad (en ámbitos de salud, patrimonio, lengua) y laboral para ellas y sus familias, lo que se pudo ver en terreno y a través de otras actividades ejecutadas.

Respecto a los rubros mencionar que están centrados en: cooperativas agrícolas, campesinas, artesanías, textil, turismo con variantes como agroturismo, ecoturismo y turismo sustentable, apícola y de energías.

También se ha planteado desde los encargados de Fomentos Productivos, UDEL, entre otros, que hay poco interés de las personas indígenas en la asociatividad, que en su mayoría prefieren comenzar proyectos productivos individuales y que los motivos para ello son diversos; un dejo de desconfianza, los requisitos y exigencias para su formalización y funcionamiento.

#### **4 CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES FORMAS DE ASOCIATIVIDAD QUE ADOPTAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**

A continuación se exponen algunas formas de asociatividad que adopta la sociedad civil indígena y no indígena, considerando que la mayoría de la población indígena se



encuentra asociada en comunidades indígenas rurales y asociaciones indígenas rurales y urbanas<sup>18</sup>, éstas últimas ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena- CONADI.

A través del proceso previo al trabajo en terreno, verificando en archivos del Ministerio de Economía y a través del contacto con instituciones y municipios a nivel nacional de las formas de asociatividad de la economía social nos hemos enfocado a cooperativas y asociaciones gremiales para visitar en terreno, sin embargo, tenemos como antecedente preliminar que las formas de asociatividad que adoptan los pueblos indígenas son en su mayoría asociaciones indígenas constituidas ante la CONADI, como se menciona anteriormente, para ejecutar actividades de la economía social, luego microempresas familiares, asociaciones gremiales y en menor cantidad cooperativas.

Es necesario señalar que durante el proceso de estudio fue complejo encontrar asociaciones gremiales y sobre todo cooperativas activas y vigentes con pertinencia indígena (participantes indígenas, productos indígenas, entre otros elementos que presente la pertinencia indígena).

Es necesario definir de manera precisa que se entiende por “asociatividad”, donde se hace referencia a aquella red de relaciones establecidas por organizaciones, grupos o personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común. La asociatividad no obedece inicialmente a una intención instrumental de quienes componen dichos grupos u organizaciones, la identificación y el compromiso son uno de sus elementos componentes. En muchos casos, el vínculo asociativo representa un fin en sí mismo, que debe ser cuidado, mantenido y reproducido. Para algunos autores (Flores Guerrero, 2004), dentro de las características de las organizaciones y grupos asociativos podemos mencionar:

- Adscripción voluntaria: El vínculo que une a las personas que conforman la red de relaciones asociativas. La integración no es obligatoria ni están condicionadas sus expectativas y comportamientos a medios coercitivos.
- Identificación y compromiso: La identificación y el compromiso apuntan a dar cuenta del vínculo sentido por la persona hacia la organización de la cual forma parte, reflejando el grado en el cual el individuo internaliza o adopta las metas y valores de ésta, por lo que va mucho más allá de la pura instrumentalidad o la satisfacción de necesidades.

---

<sup>18</sup> A pesar que las hemos mencionado anteriormente, las mencionamos para dar coherencia a los productos solicitados en la licitación.



- Permanencia en el tiempo y grado de formalización: En cuanto a red de relaciones, un requisito es su grado de formalización y la permanencia en el tiempo de sus fines y objetivos, así como sus asociados. En este sentido, se deben distinguir los vínculos asociativos a los desarrollados por las conformaciones grupales primarias, altamente aleatorias o circunstanciales, o de muchos movimientos sociales o colectivos de corta duración, aunque en este último caso, pueden incluirlos.

- Forma de gobierno y participación: La participación de los asociados en las instancias de decisión es otra característica de la asociatividad. Muchas de ellas poseen facultades para determinar sus acciones, incluyendo su creación, generación y renovación de autoridades, término o finalización de actividades, definición de directivos, entre otros (ODEPA-USACH 2011).

Considerando la Encuesta Casen 2013, tenemos el porcentaje de personas que participan en alguna organización o grupo organizado según pertenencia a pueblos indígenas (2009-2013):

Años	2009	2011	2013
Población Indígena	31,5	33,1	32,7
Población No Indígena	18,6	21,3	21,1

Así a través de éste dato se puede ver la mayor cantidad de población indígena asociada en comparación con la no indígena, importancia que se pudo indagar en terreno a través de las diversas formas de asociatividad encontradas.

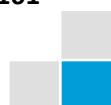
A continuación se hace una caracterización general de las empresas asociativas productivas a nivel rural y urbana donde se incluyen las formas de asociatividad indígena en Chile, quedando como base que las principales formas de asociatividad indígena las asociaciones indígenas y comunidades indígenas de CONADI, seguidas de otras formas de asociatividad que de igual manera mencionamos pero que se verifican en terreno:

a) Entidades con personalidad jurídica:

- **Comunidades indígenas**<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Odepa-Usach, 2011, Caracterización y propuestas de mejoramiento del fomento a la asociatividad productiva en la agricultura en Chile, Informe Final, Licitación Pública ODEPA N°688-47-LE11.





Son las agrupaciones de personas pertenecientes a una misma etnia indígena, que provienen del mismo tronco familiar, reconocen una jefatura tradicional, poseen o han poseído tierras indígenas en común o provienen de un mismo poblado antiguo. Se constituyen en una asamblea que se realiza ante un ministro de fe, cuya acta se inscribe en el Registro de Comunidades Indígenas, luego de algunas tramitaciones, y adquieren personalidad jurídica con el sólo depósito de esa acta.

A su formalización debe concurrir al menos un tercio de los indígenas con derecho a pertenecer a ella. La ley 19.253 o Ley Indígena no indica expresamente el objeto de estas organizaciones pero de ella se desprende que es mantener la cultura, tierra, agua y vida comunitaria.

- **Asociaciones indígenas<sup>20</sup>.**

Son agrupaciones voluntarias y funcionales de al menos 25 indígenas. Pueden tener objetivos de interés común: educacionales y culturales, profesionales y “económicos que beneficien a sus integrantes tales como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores”. Pueden operar economatos, centrales de comercialización, unidades de prestación de servicios agropecuarios, técnicos, de maquinarias, y similares, caso en que deberán hacer un balance, a fin de año. Los indígenas urbanos migrantes pueden constituir Asociaciones Indígenas Urbanas o Migrantes, las que serán instancias de organización social, desarrollo cultural y mutua protección y ayuda.

Obtienen personalidad jurídica por igual procedimiento que las Comunidades Indígenas. En lo demás se rigen por la misma ley que las Organizaciones Comunitarias Funcionales, de donde se desprende que no tienen fines de lucro y, en consecuencia, no pueden repartir utilidades entre sus miembros.

- **Comunidades Agrícolas<sup>21</sup>.**

Es la agrupación de propietarios de un terreno rural común, que lo ocupan, explotan o cultivan y se organizan de acuerdo a la ley sobre Comunidades Agrícolas. Si bien tienen personalidad jurídica no realizan actividades de explotación, transformación y/o comercialización en común, salvo escasas y esporádicas excepciones. Existen 179, todas pobres, en terrenos marginales y de secano, sin que sea legalmente posible constituir más.

---

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Idem.



- **Asociaciones gremiales<sup>22</sup>.**

Definidas con anterioridad, su objeto es promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades comunes a las personas naturales y jurídicas que las integran, en relación de su profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios, y de las conexas a esas actividades. Algunos grupos de campesinos, así como de jóvenes y de mujeres que implementan proyectos de desarrollo, han utilizado esta forma para asociarse.

- **Cooperativas<sup>23</sup>.**

También definidas en este informe, son organizaciones fundadas en el principio de la ayuda mutua, que tienen por finalidad mejorar las condiciones de vida de los socios. Pueden desarrollar cualquier actividad económica lícita, y deben distribuir entre sus asociados los excedentes que obtengan de sus operaciones. Las principales cooperativas con las Agrícolas y Campesinas:

- **Sindicatos<sup>24</sup>.**

Las organizaciones sindicales pueden ser de Empresa, Interempresa, de Trabajadores Independientes o de Trabajadores Eventuales o Transitorios. Adquieren personalidad jurídica por el depósito del acta constitutiva ante la Inspección del Trabajo, la que los incluirá en el Registro de Sindicatos. En general, pueden realizar todas las actividades no prohibidas en la ley, y pueden adquirir, conservar y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, pero no tienen fines de lucro y a su disolución sus bienes pasan a otra organización sindical. Tanto los libros de actas como los contables pueden ser revisados por la autoridad. Los sindicatos pueden crear y pertenecer a federaciones, confederaciones, centrales y organizaciones internacionales sindicales. En la Región Metropolitana existe un Sindicato de Panificadores Mapuche, considerando que la actividad de panadero fue la principal cuando los mapuche comenzaron a migrar a las ciudades y en especial a Santiago, y la Coordinadora Nacional de Mujeres Mapuche trabajadoras de Casa Particular también en Santiago organizados en organizadas en defensa de sus derechos laborales, políticos, culturales, sociales y económicos.

- **Sindicatos de Trabajadores Independientes<sup>25</sup>.**

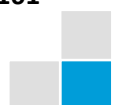
---

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Idem.



Son los que tienen por objeto representar los intereses comunes ante las autoridades, prestar ayuda a sus asociados, promover la cooperación mutua, promover la educación gremial y técnica de los socios, y prestar servicios tales como asesoría técnica, educacional, jurídica, de promoción socioeconómica y otras.

Esta alternativa de formalización jurídica es la utilizada por muchos pequeños productores del sector rural, en especial los asignatarios de la reforma agraria. En los últimos años varios de ellos han venido transformándose en organizaciones económicas, no ya reivindicativas.

- **Sociedades civiles<sup>26</sup>.**

Sociedad o compañía es el contrato en que dos o más personas acuerdan poner algo en común para repartirse entre sí los beneficios y las pérdidas, de acuerdo a las reglas que adopten los contratantes. Su objeto es realizar negocios civiles; son civiles los actos y contratos no comerciales. Actos de comercio son la compra y permuta de cosas muebles, hecha con el ánimo de venderlas, permutarlas o arrendarlas, en la misma forma u otra distinta, y la venta, permuta y arrendamiento de ellas; el arrendamiento de cosas muebles hecho con el ánimo de subarrendar; las fábricas, manufacturas, almacenes, tiendas, bazares, fondas, cafés y establecimientos semejantes; las empresas de depósito de mercancías, provisiones y suministros; operaciones bancarias, y otros que la ley señale.

- **Sociedad Colectiva Civil<sup>27</sup>.**

Todos los socios administran por sí o por un mandatario común. La responsabilidad de los socios es ilimitada.

- **Sociedad Civil en Comandita<sup>28</sup>.**

En ellas, uno o más de los socios se obliga sólo hasta el monto de sus aportes, mientras los demás responden ilimitadamente de las deudas sociales. Los socios comanditarios no pueden participar en la administración ni incluir su nombre en la firma o razón social. Se constituyen por medio de escritura pública, cuyo extracto se inscribe en el Registro de Comercio de su domicilio.

- **Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada<sup>29</sup>.**

---

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> Idem.



El número de sus socios no puede exceder de cincuenta y estos limitan su responsabilidad al monto de sus aportes o a la suma que por sobre ello acordaren. Se constituyen por contrato, que consta en una escritura pública, inscripción en el registro de comercio y publicación en el diario oficial. Su objeto es la realización de actos civiles<sup>30</sup>.

- **Sociedades Comerciales<sup>31</sup>.**

Son las que habitualmente realizan actos de comercio, o mercantiles. Pueden ser colectivas, de responsabilidad limitada, en comandita o anónimas.

- **Sociedad Colectiva<sup>32</sup>.**

Se forma por escritura pública inscrita en el registro de comercio. Se distingue por el nombre de los socios y el agregado y compañía. Ganancias y pérdidas se reparten según el acuerdo de los socios, todos los cuales son ilimitada y solidariamente responsables de las obligaciones contraídas por la sociedad. La administración corresponde a todos los socios, que pueden delegarla en una o más personas. Los acreedores del socio no pueden embargar el aporte que este hizo a la sociedad, mientras dure.

- **Sociedad de Responsabilidad Limitada<sup>33</sup>.**

El número de sus socios no puede exceder de cincuenta y estos limitan su responsabilidad al monto de sus aportes o a la suma que por sobre ello acordaren. Se constituyen por contrato que consta en una escritura pública, inscripción en el registro de comercio y publicación en el diario oficial. Es comercial si su objeto es la realización de actos de comercio.

Varios grupos de campesinos, así como de jóvenes y de mujeres que implementan proyectos de desarrollo, han utilizado esta forma para asociarse.

- **Sociedad en Comandita<sup>34</sup>.**

---

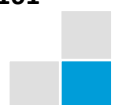
<sup>30</sup> El acto jurídico o civil es un acto de voluntad. La voluntad de los individuos para crear actos jurídicos consiste en un fenómeno interno. La forma es la materialización física en la que se expresa ese deseo interno. Por lo tanto la forma no crea a la voluntad, si no que es la manera en la que esta queda expresada, por ejemplo una compra venta.

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Idem.

<sup>34</sup> Idem.



Es la celebrada entre una o más personas que realizan aportes de capital (comanditarios) y una o más que se obliga a administrar la sociedad por sí o sus delegados, a su nombre particular (gestores). Se constituyen por escritura pública e inscripción en el registro de comercio. El nombre de los comanditarios no puede aparecer en la razón social y estos no pueden aportar su capacidad, crédito ni trabajo personal. Los socios gestores son indefinida y solidariamente responsables de todas las obligaciones sociales. Eventualmente, la sociedad puede ser comanditaria respecto de algunos socios y colectiva entre los gestores.

El capital puede dividirse en acciones nominativas, caso en que se trata de una Sociedad en Comandita por Acciones.

- **Sociedad Anónima<sup>35</sup>.**

Son sociedades de capital y esencialmente impersonales. Se forman con un fondo común aportado por accionistas responsables solo hasta el monto de sus aportes, y administrada por un directorio compuesto de miembros esencialmente revocables. Pueden ser cerradas o abiertas, según si hacen oferta pública de sus acciones, tienen 500 o más accionistas o a lo menos el 10% de su capital pertenece a más de cien accionistas. Puede estipularse la existencia de diversos tipos de acciones y cada una de ellas dará derecho a un voto, aunque, de acuerdo al estatuto puede haber acciones sin derecho a voto, o con derecho limitado.

Su administración no es simple y tanto la ley como el reglamento las regulan con bastante detalle. Desde hace unos 10 años que algunas organizaciones de pequeños productores han comenzado a organizarse como sociedades anónimas cerradas, estableciendo acuerdos que impedirían la compra de acciones por terceros ajenos

- **Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada<sup>36</sup>.**

Están formadas por una sola persona, quien es su representante. Tienen personalidad jurídica propia y un patrimonio distinto del titular que la crea. Se forman por medio de escritura pública, cuyo extracto se inscribe en el Registro de Comercio, y se publica en el Diario Oficial. Por regla general, el titular de la empresa no responde por las deudas que ésta contraiga, ni viceversa.

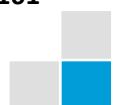
b) **Entidades sin personalidad jurídica<sup>37</sup>.**

---

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Idem.



Además de las comunidades de aguas, la ley regula los efectos de las sociedades de hecho y de la asociación o cuentas en participación. Existen, también, normas específicas respecto de las Microempresas familiares.

- **Microempresas familiares<sup>38</sup>.**

Son aquellas empresas pertenecientes a una o más personas naturales que ejercen su giro en la casa habitación familiar, cuentan con un activo no superior a UF 1.000 (sin considerar el valor del inmueble en que funcionan), y en las cuales no trabajan más de 5 trabajadores extraños a la familia. Carecen de personalidad jurídica.

Pueden realizar cualquier actividad económica lícita, salvo las actividades que sean peligrosas, contaminantes, molestas o las reservadas por la ley a las sociedades anónimas o de otro tipo. No requieren de un acto formal de constitución; basta con que de hecho se reúnan los requisitos legales y soliciten Patente Municipal. En todo caso, una vez que solicitan patente municipal son anotadas en un Registro de Microempresas Familiares, que deben llevar todas las municipalidades.

Para obtener su Patente Municipal, no se consideran limitaciones de zonificación comercial o industrial de las ordenanzas municipales, ni se requiere de autorizaciones previas de otras autoridades; salvo aquellas cuya actividad sea del rubro de alimentos, caso en que deben someterse a lo dispuesto en el reglamento Sanitario de los Alimentos, o requieran ser calificadas por el Servicio de Salud como inofensiva, por tener dudas el municipio al respecto.

Este tipo de entidad ha caracterizado a la población indígena tanto en lo urbano como lo rural, pero ha tenido una fuerte presencia en la urbanidad, generando diversas actividades comerciales con pertinencia indígena y sin pertinencia indígena, logrando algunos asociarse en organizaciones de la economía social.

- **Sociedades de hecho<sup>39</sup>.**

Aunque la ley reconoce que puede formarse en los hechos una sociedad que no pueda subsistir legalmente, esta entidad carecen de personalidad jurídica. Cada socio tiene derecho a pedir que se liquide las operaciones y a retirar sus aportes, pero se garantiza los derechos de terceros contra esta sociedad que, de hecho, existe.

---

<sup>38</sup> Idem.

<sup>39</sup> Idem.



- **Asociación o cuentas en participación<sup>40</sup>.**

Es un contrato por el cual dos o más comerciantes toman interés en una o varias operaciones mercantiles, que ejecuta uno de ellos, en su sólo nombre. El gestor debe rendir cuenta y dividir las ganancias o pérdidas. Carecen de personalidad jurídica, aunque la ley regula algunos de sus efectos.

Este es un panorama de la asociatividad de la economía social, donde la literatura señala que es la que más presencia tiene en el ámbito rural, nicho donde se asentaba hace 30 años la población indígena en nuestro país. Esto lo detallaremos con la investigación en terreno señalando cuales han sido las más comunes que adopta la población indígena, ya que como hemos visto, en éste primer proceso indagatorio nos hemos encontrado con la dificultad de encontrar asociaciones de cooperativas y asociaciones gremiales indígenas.

#### 4.1 Metodología de la investigación en terreno

Los siguientes resultados se construyeron principalmente a partir de información empírica del trabajo en terreno aplicando instrumentos cualitativos y cuantitativos de investigación. Como primera instancia metodológica, se trabajó en la búsqueda de información bibliográfica y de esta manera analizar la conceptualización en torno a la asociatividad de la economía indígena en Chile y así considerar las principales elementos teóricos revisados, su situación de desarrollo y/o proyecciones de las asociaciones (Asociación Gremial y Cooperativa), para de ésta manera trasladarse a terreno aplicando los instrumentos de investigación: Entrevistas, Focus Group y Encuestas.

El trabajo en terreno se ejecuta en las Regiones:

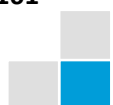
- Arica y Parinacota,
- Tarapacá
- Antofagasta
- Biobío
- Araucanía

Previo a la salida a terreno se trabajó en los instrumentos de investigación, que sean adecuados y conforme a los objetivos del estudio y se pudo aplicar lo siguiente:

- 4 Focus Group
- 17 Entrevistas distribuidas en las regiones señaladas
- 10 Encuestas en regiones distribuidas en regiones visitadas y no visitadas.

---

<sup>40</sup> Idem.



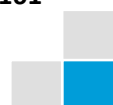
Para obtener los contactos con las diversas asociaciones de la economía indígena de las regiones focalizadas se realizó trabajo de gabinete en dependencias del Ministerio de Economía revisando carpetas de cada una de las regiones y revisando una base de datos facilitada por el mismo Ministerio. Sin embargo el trabajo no fue productivo debido a que los antecedentes no están actualizados, no había información de datos básicos y por lo anterior los teléfonos o mail de las asociaciones no existían o se encontraban caducos.

Frente a ésta situación se realizó una acción de búsqueda de datos en instituciones de cada una de las regiones: diversos programas de las municipalidades (Oficinas de Pueblos Originarios y de Fomento Productivo), programas de gobierno como INDAP, CONADI, SERCOTEC, CORFO, FOSIS, y de ésta manera lograr datos y contactarnos con las diversas agrupaciones. Sin embargo, este trabajo tuvo su grado de dificultad ya que en diversas instituciones no hubo respuesta, no tenían información, sólo tenían información de asociaciones indígenas de CONADI, o señalaron que los indígenas no se asociaban en cooperativas o asociaciones gremiales.

Finalmente con la información que se logró recabar se toma contacto con otras agrupaciones y así se logra el contacto con las asociaciones que componen este estudio las que son Cooperativas, Asociaciones Gremiales, asociaciones indígenas y Adi<sup>41</sup>, y son las siguientes que se exponen:

NRO.	AGRUPACIÓN	REGIÓN
1.	Asociación Gremial de Criadores y Comercializadores de Lana de Alcapa “Wankari Pankara”	Región de Arica
2.	Asociación Gremial de Mujeres Artesanas -ASOAYMA	Región de Arica
3.	Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Ltda, COOPERSOL	Región de Arica
4.	Cooperativa Nuevo amanecer de Pica (caduca) Cooperativa de Azapa (Caduda)	Región de Tarapacá
5.	Área de desarrollo Indígena. ADI Jiwasa Orje	Región de Tarapacá
6.	Asociación Gremial de Agricultores, Ganaderos y Artesanos de la Pampa de Tamarugal, Aymara (Caduca)	Región de Tarapacá
7.	Asociación de Regantes del Río San Pedro.	Región de Antofagasta
8.	Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama	Región de Antofagasta
9.	Comité Agua Potable Rural, CAPRA	Región de Antofagasta
10	Coordinadora Indígena del Loa	Región de Antofagasta

<sup>41</sup> Áreas de Desarrollo Indígena.





<b>11</b>	Asociación Etno-Cultural Pozo Tres	Región de Antofagasta
<b>12</b>	Asociación de Agricultores de Calama	Región de Antofagasta
<b>13</b>	Cooperativa Trovolhue	Región de la Araucanía
<b>14</b>	Cooperativa Newen Mapu	Región de la Araucanía
<b>15</b>	Cooperativa We mogen Chol Chol	Región de la Araucanía
<b>16</b>	Asociación Rayen Voygue de Cañete	Región del Biobío
<b>17</b>	Asociación microempresarios turísticos lago Lleulleu	Región del Biobío
	1 Focus: Asociación Gremial Azapa Ruca Mapu Asociación de Afrodescendientes Lumbanga. Red de mujeres del Valle de Azapa y Lluta. Asociación indígena Aymara “Tierras ancestrales”. Cooperativa Alto Quilombo.	Región de Arica
	1 Focus: Comunidades Quechua y Mapuche	Región de Tarapacá
	1 Focus: Asociación de tejedoras Relmu Witral Asociación de turismo mapuche de Tirúa Asociación de Pequeños Agricultores de Tirúa Cooperativa Campesina Nahuelbuta Mesa provincial Mapuche Urbana	Región del Biobío
	1 Focus: Red de Mujeres rurales de Perquenco Asociación Pewma Lamgen Cooperativa Amuley Lautaro Cooperativa Apimapu	Región de la Araucanía

#### 4.2 Caracterización de las Asociaciones de la economía social participantes de este estudio

Las formas de Asociatividad trabajadas para el estudio son variadas, se debe mencionar que se encontró dificultad para encontrar agrupaciones vigentes y con actividades, específicamente Cooperativas y Asociaciones Gremiales, objetivo de éste estudio, y así acceder a la existencia de las diversas formas de asociatividad económica indígena pudimos encontrar:



1. Asociaciones Gremiales Indígenas y Mixtas (compuestas por indígenas por la Ley 19.253, no indígenas y afrodescendientes)
2. Cooperativas Indígenas y mixtas.
3. Asociaciones Indígenas<sup>42</sup> funcionales según la Ley 19.253 o Ley Indígena.

Es importante señalar que respecto a ASOCAPEC y ASOAGRO, se hicieron las gestiones para contactarlas y entrevistarlas en terreno. En la primera asociación se sostuvo una reunión y entrevista con el Presidente José Contreras, sin embargo no hay presencia de participación indígena como integrantes. En la segunda la situación fue diferente, el presidente no quiso recibir al profesional en terreno ya que señaló que pensaba que se le realizaría una auditoría. Sin embargo, se logró aplicar una encuesta con ASOAGRO, a un locatario que es además de la junta de la Asociación Gremial.

A continuación se hace una caracterización de las asociaciones de la economía social a las que se logra entrevistar en terreno:

#### 4.2.1 Región Arica y Parinacota (Aymara)

---

##### **COOPERATIVAS.**

- **Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica de Socoroma, Coopersol (vigente), Entrevista Marta Alata.**

COOPERSOL es una empresa con sentido social, nace en 1994 para satisfacer la necesidad de electrificación para las zonas andinas más lejanas. El directorio lo componen 5 personas, 220 socios y sobre 800 usuarios. Se reúne 1 vez por año en un salón que les facilita el Cuerpo de Bomberos de Arica.

La cooperativa entrega servicio de electrificación desde la comuna de Putre, Chipiquiña, Ticnamar hasta las zonas pre-cordilleranas. La línea recorre un extenso territorio,

---

<sup>42</sup> **Asociación Indígena.** Se definen como en el artículo 9 de la Ley Indígena como “una agrupación voluntaria y funcional, que goza de personalidad jurídica e integrada por a lo menos 25 personas que se constituyen en razón de un objetivo o interés común”, permitiendo fines comunes como educacionales, culturales, profesionales y económicos. **Comunidad Indígena-** El artículo 9 de la Ley Indígena define a una comunidad como “una agrupación de personas de una misma etnia y que se encuentran en una o más de las siguientes situaciones:

- Provenzan de un mismo tronco familiar, reconozcan jefatura familiar, posean o hayan poseído tierras en común, provengan del mismo poblado antiguo.



abarcando 40 km, incluyendo áreas donde se encuentran pueblos habitados por familias de 4 personas.

Para entregar y mantener el servicio cuentan con un técnico contratado y una camioneta, equipo con que se deben solucionar los problemas de toda la línea: *“Si lo envío al complejo fronterizo Putre se queda sin técnico”*, explica el dirigente.

También señala que, los principales gastos son en petróleo, en contratistas, siendo este un servicio de emergencia, la cooperativa no tiene el presupuesto fijo o extra para mantener una empresa externa que preste servicios antes diversas eventualidades. Su contratación compromete parte importante de los recursos de la organización.

Debido a los cortes eléctricos que suceden principalmente debido por las inclemencias del tiempo tienen grandes multas, considerando que según el decreto SEC no se puede tener cortes que excedan las 8 horas. Por ejemplo si hay cortes de luz en Pulla, que es un complejo fronterizo: *“hay horas que en la noche caen los rayos, entonces esperan las horas en que ellos saben. El suministro se repone en 1 día o 1 día y medio y nos multan”*.

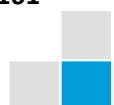
Por lo tanto las multas les obliga a generar gastos importantes para lograr mantener el servicio operativo, además, no se consideran los factores climáticos de la zona norte, particularmente en el verano, época de lluvias conocido como el invierno boliviano.

– **Cooperativa de Azapa (Disuelta), Entrevista Javier Supanta.**

La principal motivación de su constitución era lograr la venta de productos agrícolas sin intermediarios, ofrecer una mejor oferta de precios para el agricultor y tener lugares de venta asegurada en el Valle de Azapa. La cooperativa de Azapa se formó con fondos del Estado, gracias a un programa de INDAP.

Sin embargo, se señala que los programas *“duran 1 o 2 años y luego se termina ¿Cómo se sigue? Con capital que se fueron sacando de ahí mismos, se compraron 2 tractores, arados, rastras y fumigadores entonces se les prestaba servicio a los propios agricultores. Y después, incorporamos la venta de insumo, a menor precio que las casas comerciales. Compramos los productos de forma asociada y en volumen, se les vendía a otros agricultores que no eran socios, entonces manteníamos una oficina en Azapa y en Arica, con secretaria y contador”*.

De esa manera, la cooperativa fue sustentable, contaban con 24 socios estables, logrando obtener cuenta corriente en el Banco Estado, diversidad de productos agrícolas, buena producción, un administrador, trabajo todo el año. Con el tiempo hubo descuido de los socios en cuanto a la producción y con la venta, referido al calibrado de pimentones y tomates, por lo que los embarques se comenzaron a devolver señalando que:



*“producto en mal estado y de mala calidad, se devuelve el embarque. Era una factura por 15 o 16 millones de pesos. Como la cooperativa trabajaba con un porcentaje mínimo de ganancias, se acabó el negocio. No había como continuar el negocio por quiebra. El mismo productor mató el negocio. Logramos equipar el negocio, aquí un intermediario pagaba 5 mil, en Santiago salía 8 o 9”.*

Por ésta situación se señala que la cooperativa se termina, por el trabajo poco serio de los mismos socios-agricultores.

– **Cooperativa Yapu Andina (disuelta)**

Se menciona en terreno que dicha cooperativa funcionaba como organización productiva de orégano en el sector de Belén (Comuna de Putre). El sector tuvo una marcada área de cultivo de orégano, enfrentó problemas financieros, la falta de mano de obra por migración a las ciudades desde Putre, Socoroma, Belén, entre otras. Además, de la disminución de las áreas cultivables en la zona.

**ASOCIACIONES GREMIALES.**

– **Asociación Gremial de Mujeres Indígenas Asoayma.**

Asociación gremial con alrededor de la 24 años de funcionamiento. La organización se compone solamente de mujeres aymaras. Se reúnen 3 veces a la semana:

*“Yo solo puedo los puros días viernes, como yo hago la parte tesorería manejo todo acá, los libros. Como trabajo en el centro aprovecho para hacer acá le ocupo un tiempo a la secretaria. Cuando necesitan de un certificado lo vienen a buscar acá. El teléfono de la asociación es de esos portables entonces yo lo manejo acá”.*

Se desenvuelven en el rubro textil, específicamente en el hilado y confección de prendas en lana de alpaca y venta de artesanía. Cuentan con una casa matriz en la calle Los Cerezos de Arica. Esta sede fue construida porque fueron beneficiadas por los aportes ONEPLUS, una organización escocesa. Era una casa rústica y la mejoraron construyéndola de concreto. Con fondos de la Conadi (Fondos para cierres perimetrales) se hizo la reja, con fondos de Fundación Andes se hizo el segundo piso. Los arreglos también se hicieron vendiendo comida, haciendo guardia.

Las socias actualmente son en su mayoría adulto mayor, la más joven tiene 38 años. El año pasado fallecieron dos. A las socias se les envía el dinero en efectivo de los productos que ellas hacen, de sus trabajos, ya que por la distancia no tienen la facilidad de asistir a la sede. Las mujeres continúan siendo socias hasta que quieran, y si fallecen lo heredan a una nieta, sobrina, el cupo es heredado, se le hereda a su familia directa.



La opinión de las fundadoras para crear ésta AG era por una necesidad de las mujeres, de tener un grupo, de mostrar sus productos (tejido y artesanía), una necesidad de compartir entre ellas y, además de poder vender su trabajo ya que consideraban que tenían más posibilidades de vender de manera asociada. Se iniciaron seis mujeres, de diferentes lugares del interior de la región como Socoroma, Putre, General Lagos. Comenzaron arrendando un pequeño espacio y se reunían a trabajar sus productos, a conversar, a compartir. Luego se fueron integrando más socias y se toma la decisión de formar ésta asociación.

La desventaja es que muchas no sabían leer ni escribir, por lo que necesitaron una persona más joven para que les ayudará a realizar los trámites y así se fue avanzando donde las socias han recibido capacitación y poder ser autónomas.

– **Asociación Gremial de Criadores y Comercializadores de Lana de Alpaca Wankanari Pankara – Wankanari Pankara AG.**

La Asociación Gremial funciona desde el año 2013. Las reuniones se realizan en las dependencias de una sala ubicada en la Radio Andina, en la Avenida Tucapel n°1983, Arica. La frecuencia depende de las problemáticas que enfrenten, normalmente es cada 2 meses. El último tiempo se vienen reuniendo cada 15 días porque están generando un proyecto y se están capacitando por lo que aumenta la frecuencia de las reuniones. La asociación está organizada con un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Está compuesta por socios activos 8 hombres y 7 mujeres, socios pasivos que son 10 hombres y 10 mujeres.

El motivo de asociarse fue para tener mayor competitividad con Perú y Bolivia que son los mayores productores de Lana de Alpaca. Perú y Bolivia son por historia productores de Lana de Alpaca y hoy día en Chile la lana ha mejorado la productividad. Habitantes de pueblos del interior han abandonado las zonas rurales como la misma comuna de General Lagos que está siendo abandonada, por lo que reunieron a la gente que va quedando y se organizaron para crear esta asociación. El motivo de ello es que ya no hay oportunidades de trabajo en la zona:

*“Gracias a esta organización estamos produciendo activos en general. Todas las personas que componen la AG son ganaderos de la comuna de General Lagos. La única manera de trabajar bien es organizándonos. De forma individual vendían su producción a Perú o Bolivia. La idea es organizarnos para ser competencia y buscar nuevos mercados”.*

Además de generar puestos de trabajo el objetivo de la AG es también repoblar la comuna. Ahora a través de las capacitaciones se espera comenzar a trabajar para heredar los conocimientos a la juventud y así obtener oportunidades más amplias de trabajo fortaleciendo a la vez el ámbito cultural.



Con al AG se ha logrado generar un ingreso mensual para las familias, contar con la materia prima que es la ganadería y a pesar de que hay muchos sectores que se han ido despoblado se ha podido fortalecer éste ámbito para continuar trabajando. Así también con la mejora genética de los animales hay mayor y mejor producción de lana, por lo que se espera se vaya mejorando el trabajo y lograr ser una competencia con los países vecinos.

Además de la creación de fuentes de trabajo con la AG se espera que la comuna se vuelva a repoblar, y así demostrar que la gente de manera organizada puede generar sus ingresos.

Lo problemático es que las zonas rurales están muy abandonadas, no hay internet, ni teléfonos celulares, es precaria la comunicación y lo resienten bastante en caso de urgencia. Siendo ésta una de las necesidades principales, la comunicación, la conectividad y salir del aislamiento.

- **Asociación de Asociaciones indígenas del Valle de Azapa (Tito Cruz) (vigente) – Asociación gremial de pequeños agricultores indígenas y otros de Arica y Parinacota (Disuelta)**

Son ocho asociaciones las que componen la asociación de Asociaciones, vinculadas especialmente a la agricultura. Durante el gobierno de Sebastián Piñera les iban a vender tierra para el trabajo agrícola de la asociación, con un precio de 16 millones la hectárea. Se trabajó y luchó por la situación del precio excesivo y ahora está entre 4 millones y 7 millones, por lo que el precio queda accesible y lo pueden pagar. Las asociaciones que la componen son Alto Azapa, Vali Cantate, Las Giogias, Hijos del Sol, Suni Marka, Warmi Chamante, Inti Marka, Tata Inti. La conformación de la asociación es para demandar con mayor fuerza la solicitud de tierras a Bienes Nacionales.

Por lo que los objetivos de la Asociación ha sido para solicitar tierras al fisco. La asociación expresa que antes de la Ley indígena estaban mal asesorados, por eso crearon la Asociación Gremial. Se solicitaron tierras hace 21 años a CONADI, y se continúa esperando que les vendan 20 hectáreas.

Uno de los principales problemas es la falta de agua de riego. Se paga 9 mil pesos la hora por el momento ya que subiría a 12 mil con la construcción del canal, pero se conforman si se les asegura el suministro. El problema del agua en el valle viene desde hace mucho tiempo. El canal Lauca se construyó en el año 60 (reforma agraria) cuando todavía quedaban descendientes de la Guerra del Pacífico. Con su construcción se crearon problemas con los “chilenos” y los “peruanos”.

Hacia arriba del valle de Azapa ahora está todo verde por la construcción del Canal Lauca. Antes solo tenían que esperar las lluvias y con esa trabajaban la tierra. (La construcción



del canal habilitó zonas agrícolas desde el km 15 hasta el 40 en el Valle de Azapa). Se ha propuesto la construcción del Embalse de Vilca, no se sabe si se va a construir, pero esperan que se concrete para asegurar el trabajo como agricultor.

#### 4.2.2 Región de Tarapacá (Aymara)

---

##### **COOPERATIVAS**

###### **– Cooperativa Nuevo Amanecer de Pica.**

La Cooperativa Nuevo Amanecer de Pica se conforma por el principal motivo de lograr una representatividad en la postulación a fondos de distintas instancias públicas y privadas como la minera Collahuasi, que entrega diversos fondos. La cooperativa la integran trabajadores agrícolas con su propio predio y con la necesidad de independizarse en la producción y venta de plantaciones rápidas como porotos verdes y tomates. La Cooperativa fue constituida por 18 agricultores independiente y duró cuatro años.

También la minera Collahuasi realizó una reunión con dirigentes de asociaciones agrícolas en Pica. El trasfondo era generar un espacio para conversar sobre aportes de la empresa al emprendimiento del sector en la zona. La idea era entregarles herramientas que fueran necesarias para que se lograra tecnificar la producción. Se plantea que una de las soluciones era la compra de tractores pero la empresa solo se haría cargo de la compra y no de la mantención, por lo que se desechó. Como una medida alternativa, se presentó la opción de comprar bombas de regadío, que tienen menor costo, se podría entregar una a cada agricultor y, además, no tienen mantención y así se pudo trabajar. A través del FIA (Fundación para la Innovación Agraria) generaron un espacio para realizar una gira tecnológica, se juntaron 15 personas para ver la experiencia y conversar sobre la producción de flores.

La gente no pudo conseguir financiamiento y se acabó el recurso para seguir produciendo y mantener las estructuras. Se ganaron un proyecto para plantar lechugas hidropónicas en Pica y reutilizar el agua, luego la cooperativa empezó decaer y solo contaba con 8 agricultores indígenas (aymaras). Lograron proyectos para almacenamiento de agua, cierres perimetrales para las parcelas, construcción de canales financiados por la Conadi. Otras por recursos y proyectos propios, como lechugas, frutillas, pasto para conejo (para crianza de conejo, picante de conejo).

##### **ASOCIACIÓN GREMIAL**

###### **– Asociación Gremial de Ganaderos, agricultores y artesanos de la Pampa del Tamarugal Marka Masis (disuelta).**



La Asociación Gremial nace el año 1993, casi todos los socios son familiares de la comuna de Colchane, Pica y de Pozo Almonte del sector de Cariquima. En los inicios de la asociación el animal que había aquí era el caprino, tenían 50 a 100 animales el ganadero. El administrador de estos bosques es CONAF pero el bosque lo plantó CORFO en el periodo de Allende<sup>43</sup> y administrado hasta hoy por CONAF que arrendaba a los ganaderos. CONAF quería arrendar a uno solo que se hiciera cargo por lo que los demás ganaderos quedarían afuera. Por eso nace esta organización ya que en ese tiempo cada uno no tenía los medios. Esta organización la constituyen más de 70 ganaderos de la zona.

El año 2000 se constituye como Asociación indígena y continúa como asociación gremial. Incluso antes que naciera la CONADI solicitaban terrenos a SEREMI de Bienes Nacionales de Iquique, se logró 22,5 hectáreas entregadas el año 2000 las que fueron saneadas por la CONADI.

Se constituyeron como Asociación indígena, ya que señalan que no tenían apoyo. En dicha época no había caminos, luz eléctrica, y ahora está poblado, con agua potable rural. Tampoco había vegetación y se adaptó el terreno para la agricultura. Esperaban que la AG hubiese funcionado pero con la asociación indígena se logró inscribir el agua, proyectos, préstamos individuales. Lograron contar con panel solar, riego tecnificado (programa, por goteo) un socio cuenta con piscina, han mejorado sus espacios.

La Conadi ya no trabaja con Asociaciones Indígenas solo con Comunidades, por lo que se opta por trabajar de manera individual. De esta manera señala que tanto la AG como la asociación indígena fueron diversas herramientas.

## **ASOCIACIONES INDÍGENAS.**

- **Área de Desarrollo Indígena, ADI<sup>44</sup> Jiwasa Orija. Ecozona de Matilla.**

---

<sup>43</sup> Salvador Allende, presidente 1970-1973. Reforma Agraria.

<sup>44</sup> Áreas de Desarrollo Indígena (ADIs) surgen a partir de la aplicación del Art. 26 de la Ley 19.253 de 1995. De acuerdo a esta normativa son definidas como espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la Administración del Estado debiendo focalizar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan en dichos territorios. La Ley Indígena permite la existencia de las Áreas de Desarrollo Indígena, aunque existe un conjunto de instrumentos que inciden en su continuidad y eficacia (Constitución Política, Ley Orgánica General de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley sobre Gobierno y Administración Regional, Ley Organización Constitucional de Municipalidades, el Código Civil, Ley de Monumentos Nacionales, Ley de Bosques y los tratados y acuerdos internacionales como la Convención para la protección de la flora, fauna y las bellezas escénicas de América y la Agenda 21.

La Ley 19.253 en su articulado establece condiciones para constituir un Área de Desarrollo indígena y para su establecimiento deberán concurrir los siguientes criterios: Espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas, alta densidad de población indígena, existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas, homogeneidad ecológica y dependencia de recursos naturales para el equilibrio de estos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna.





Ésta ADI tiene 10 territorios y las organizaciones indígenas de este sector están organizadas bajo esta zona que se llama ecozona de Matilla. En ésta ADI se han agrupado para el desarrollo de los objetivos centrales. Representante del ADI señala que:

*“acá no hay AG o cooperativas y si hay en sur. La estructura de Comunidad Indígena en el sur es distinta de la del norte. La estructura de mapuche es un árbol familiar. La estructura Aymara y quechua es por pueblo, localidades. Por los tanto, una comunidad la constituye varias familias. Una comunidad del norte en comparación a una mapuche puedes encontrar 8 comunidades mapuche entendiendo en razón de los nuevos de la familia y por lo tanto, nosotros ya estamos organizados en una orgánica donde hay varios productores, que es la Comunidad Indígena. La base de la Comunidad o Asociación, es agrupar a estas personas que van a producir X cosas y se agrupan por un objetivo”.*

Tienen el objetivo de federar a los grupos, debido a que constituyeron AG pero no se logran los objetivos, ya que:

*“se hablaba de productividad económica, estaba hecha conforme al pensamiento occidental. Faltaba incorporar el pensamiento indígena. Ahora ¿por qué no hay cooperativas? Menos. La cooperativa más antigua es la de Pica, que llegó a tener 300 socios. Pero por la escasa productividad de sus tierras tampoco pudo ser muy efectiva. Tal es el caso que ahora se está formando Asociación Indígena porque con eso calzan más para postular proyectos a la Conadi, Indap, PDTI y, antes, al Programa Orígenes”.*

#### – **Asociación Indígena Flores del Mañana**

Asociación Indígena de Conadi, Flores del Mañana, creada para solicitar fondos para diversas instituciones especialmente la misma CONADI e INDAP. Obtuvieron financiamiento a nivel nacional del FIA con un apoyo de 240 millones, en dos etapas, primera, experimentación y luego, segundo, manejo productivo. El proyecto implementó un container frigorífico, un camión para recoger los productos, y packing para vender de forma asociada.

Lo anterior fue relevante y consideran que con ello se abrió el negocio de las flores en Pica. Y señalan que es fundamental que el apoyo hacia los agricultores deba ser bajo sus necesidades, es decir, que el sector público tenga la capacidad de direccionar recursos hacia las estrategias de desarrollo propuestas por los mismos agricultores.

---

Las ADI se conciben como espacios de focalización de políticas coordinadas del Estado, como lo indica la Ley Indígena, pero sobre todo contempla el concepto de ser territorios que a través de una adecuada gestión con protagonismo indígena, pueden ser la expresión concreta de un desarrollo desde la perspectiva del autodesarrollo y/o la autogestión.



#### 4.2.3 Región de Antofagasta (Atacameña).

##### – **Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama CESP (Vigente)**

La cooperativa parte como una iniciativa de las personas y del Municipio de San Pedro de Atacama. El sistema que tenían hasta ese momento era un comité Eléctrico. Bajo ese término se logró que se tornara participativo y la municipalidad invitó a las organizaciones de la época a ser parte de esta cooperativa.

La cooperativa se constituyó con 21 organizaciones, no personas. Están las comunidades de la época, pocos hoy en día, algunas Juntas de Vecinos, centros de Madres, Comité de Regadío, Club de Rodeo, Club de Ancianos. La idea era hacer partícipe a las instituciones de la época y que les interesara conformarse bajo el alero de una cooperativa, sin fines de lucro, enfocándose a un tema social. También con el objetivo de controlar y supervisar que la energía llegará a todos, por lo que así surge el tema.

La cooperativa viene a ser el único proveedor por lo que no tiene competencia, se ha capacitado a la gente, han ingresado profesionales que son los mismos que capacitan y así ha ido mejorando la actividad de la cooperativa así como la percepción que tienen los socios y no socios.

- **Cooperativa agrícola de San Pedro de Atacama (no vigente)**
- **ADI Atacama La Grande (San Pedro). Tipos de ocupación mayoritaria es el turismo. Entrevista Juan García Pozo Tres.**

ADI de Atacama La Grande reúne 18 comunidades que están dentro de su territorio. Se formó el 10 de marzo de 1997. Son 9 pueblos; Socaire, Peine, Camar, Talabre, Toconao, Guatín, Machuca, Río Grande y San Pedro de Atacama. Y nueve Ayllu<sup>45</sup>; Solor, Coyo, Cucuter, Solcor, Larache, Sequitor/Chekar, Quitar Catarpe y Yaye.

Organizadas en torno a los atractivos naturales y vestigios culturales, se dividen de la siguiente forma;

- Pucará de Quitar, Comunidad de Quitar.
- Laguna Cejar, Comunidad Solor.
- Valle de la Luna, son 6 comunidades.
- Laguna tedequiche. Comunidad de Coyo.
- Geysers del Tatio Comunidades de Toconce y Caspana

---

<sup>45</sup> “Unidad social, un subgrupo al interior de un pueblo o comunidad que forma un grupo de tendencia endogámica que reivindica un ancestro común y posee de forma corporativa un conjunto delimitado de recursos, que en el caso de las tierras inclusive rota periódicamente entre ellos” (Arana Bustamante, 2014, Hacia una perspectiva diacrónica y etnohistórica sobre parentesco andino, linealidad y ayllu, En: Revista de Investigación Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.



- Pozo Tres 6 comunidades.
- Laguna Chaxa, comunidad de Solcor.
- Aldea de Tulor, administrada por la Comunidad Ayllú de Coyo.

El motivo de esta distribución es porque están en su territorio, de las 15 comunidades que originalmente conformaron las últimas 3 comunidades formadas son Catarpe, Solor y Cucuter solo participan en el Pozo Tres (Ver, decreto de CONAF, entrega de Áreas Silvestres Protegidas, integradas en la Ley Indígena).

- **Consejo Pueblos Autónomos, Ayllú Sin Fronteras (Atacameño).**

Consejo autónomo del Consejo de Pueblos Atacameños de Alto el Loa y de Atacama La Grande tiene como propósito la defensa de los recursos naturales, de la tierra y los cementerios indígenas. Señalan que trabajan solo bajo el Convenio 169 de la OIT, defendiendo a la madre naturaleza. Se enfocan a la postulación de proyectos ambientales, trabajar sobre los conflictos de construcción sobre los sitios arqueológicos que de Calama trabajando con abogados, antropólogos y arqueólogos.

Se aplica el Convenio 169 para la defensa del patrimonio. Proponen que se debe modificar la ley 17.288 de Monumentos Nacionales en favor del Convenio para la protección de los sitios. De igual forma, la compra de derechos de agua ya que hoy en día dichos derechos se están comprando para beneficio de las comunidades. Por un tema de Contraloría ahora no se venden a personas naturales porque algunos dirigentes no se lo entregaban a la gente que se lo compró.

Esperan la oportunidad que unos derechos de agua se compre a la minera, que la Conadi la compre para la comunidad. Se está trabajando para buscar una mesa de diálogo y lograr el consenso. Pero se manifiesta que cada dirigente, asociaciones y las comunidades van por su lado, están divididas, no hay búsqueda de intereses comunes, no hay mirada de pueblo o nación:

*“está la ausencia de un líder que reúna a todos los Pueblos Originarios que se siente a conversar y diga lo que queremos los Pueblos”.*

Aquí el tema principal es el agua. La extracción indiscriminada del recurso hídrico del río Loa, sobre todo de los proyectos mineros de las empresas que están en la región, el recurso que debería protegerse y administrarse bien:

*“Si bien en las comunidades tenemos nuestros derechos vigentes, en estos momentos estamos haciendo respetarlos en diferentes comunidades para que ellos puedan seguir sembrando y haciendo la agricultura. Aquí lo único que se puede sembrar es la alfalfa y el maíz pero si estamos haciendo innovaciones de flores, de cultivo de productos orgánicos pero con riego de agua potable. Tenemos un programa de Lomas Valle y Fundación Chile*



*donde estamos replicando y haciendo ensayos de qué productos se pueden dar acá con el agua del río Loa o potable para introducir nuevos cultivos en el oasis. Es un trabajo que necesitan porque tenemos un convenio que tenemos con la minera, ellos nos aportan para trabajar con la fundación para que estos proyectos se ejecuten. Ellos no están en las áreas de afectación, en Sierra Gorda y Baquedano aunque extraen agua del Loa que afecta a la gente de más abajo, en este caso a la gente de Quillagua, es una retribución del impacto medio ambiental por el uso del recurso”.*

Es importante que el Estado con sus instituciones como INDAP o el SAG trabajen con las comunidades y asociaciones pero el aporte es insignificante porque se reparte entre todos los actores, San Pedro, Alto El Loa, Tal Tal. Señalan que a pesar de contar con el Convenio 169 y la Ley Indígena, aún el estado no lo aplica de manera transversal a las instituciones públicas como INDAP, SEREMI de Agricultura, CONAF y CONADI.

#### **- Asociación Etno-cultural Pozo Tres-**

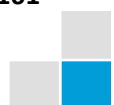
El Pozo Tres es un recinto privado que fue comprado en 2008 a través de CONADI y por el Municipio de San Pedro de Atacama, quienes hicieron las gestiones con el fin de traspasarlo a las 9 comunidades de la comuna, incluyendo a las recientemente formadas comunidades de Catarpe y Coyo, quienes habían obtenido su calidad de comunidad indígena hace solo algunos meses.

El Pozo es un recinto turístico que fue traspasado desde un particular, lo compró el gobierno en casi 1000 millones, y se lo entregó por intermedio de la CONADI a 9 comunidades que son pertenecientes a San Pedro de Atacama, todas parte de la ADI de Atacama La Grande.

Para efectos de la administración, se formó el directorio a través de la elección de un directorio de las 9 comunidades integrantes. Así, se eligieron a 3 representantes de cada organización, de las 27 personas se formó una directiva que consta de un Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un Director.

La inexperiencia de las primeras administraciones impide que el Pozo Tres genere aporte económico para las comunidades, pasando de ser un negocio potencialmente rentable a generar grandes pérdidas. El año 2013 el Pozo quebró y además, fue cerrado por el Seremi de Salud. Con la nueva administración, inversiones de mejoras estructurales y balances financieros se mantiene como un promisorio negocio para las comunidades que lo integran.

Siendo que el Pozo es administrado por dirigentes de las comunidades atacameñas de la zona, las reuniones se realizan en diferentes lugares e instancias con los socios como con



las instituciones que se relacionan: CAPRA<sup>46</sup>, Consejo de Pueblos de Atacama La Grande, municipalidad, entre otros.

En la comuna existe una falta interés de los mismos dirigentes. En el mes de diciembre de 2015 se citó a reunión para ver cuantos años de vida tiene el Pozo Tres y asistieron solo 3 personas.

– **Asociación de regantes del Rio San Pedro-**

Ésta organización está formada por todos quienes hacen uso del recurso hídrico del Rio San Pedro. Su relación con agriculturas y las comunidades indígena resulta una instancia fundamental para la administración del recurso hídrico de la zona pues el afluyente es también explotado por otras comunidades en diversas áreas cultivables de su trayecto. Es además, una de las cuencas que permitió la declaración en 1997 de la ADI de Atacama la Grande.

La mayoría de las comunidades pertenece a la asociación, siendo una de las organizaciones de mayor importancia. Todas las de las comunidades de San Pedro son socios de la organización salvo los que tienen terrenos regados con el rio Vilama pero el grueso, el 90% de las personas que tienen terrenos en San Pedro, son socios de la organización.

Los principales problemas de la comuna son por la regulación de la actividad turística. Una comunidad como Peine que está en conversación con una eventual minera que se instalaría en la zona, o las comunidades del sector sur que también se encuentra en un proceso de negociación con Raulí para expansión de la producción en sales de litio. Lo que tiene que ver con toda la comunidad es una fuerte presión por el uso de los recursos naturales por la explotación de la actividad turística. Ese es un centro de atención actualmente que no está llevando a postular a ser “Zona de interés turístico” con una mayor zona que la tenemos actualmente.

– **CAPRA Comité de Agua Potable Rural**, entrevista a Eva Siales.

Comité de Agua Potable Rural de Atacama, CAPRA, nació el 2002, cuando en San Pedro no se desarrollaba el turismo, entonces la gente iba a buscar agua al río, la almacenaban en tambores o en depósitos de barro para guardar para el día. La gente de los Ayllú que se encuentran más alejados, a unos 7 km, esperaba que pasara el camión de agua cada 25 días, lo que tenía que durar para el mes siguiente. El agua era casi limpia. Después la gente tuvo que tomar agua de Vilama con arsénico, con mal sabor, salada, hasta que el año 2000 se comienzan a organizarse para conversar sobre qué agua traer a San Pedro que fuera apta para la salud del ser humano. De ahí que se comienza a producir la planta

---

<sup>46</sup> Comité de Agua Potable Rural de Atacama.



osmosis, que tiene 150 metros de profundidad, siendo la planta más grande de osmosis inversa de Chile.

Las oficinas que usan son las instalaciones ubicadas en el centro de la ciudad en calle Caracoles 385, lugar en que también se encuentra CESP, ambas arrendadas por la Junta de Vecinos N°1 de San Pedro.

Dicho comité es un servicio social, se intenta llegar a todas las localidades así como a los ayllus. Además cuentan con la planta TAS de tratamiento de Aguas Servidas pero ese es más complicado porque en los ayllus las calles son más pequeñas, obviamente no fueron hechas para transitar personas, carretas y animales. Además, tienen mucha raíz de árbol.

#### 4.2.4 Región del Biobío.

---

##### – **Asociación Rayen Voigue Entrevista Juana Viluñir Aguayo Cañete, Biobío**

Organización de mujeres mapuches formada desde el año 1998, comienzan con una participación de 40 personas, siendo en la actualidad 26 personas, dedicadas a la elaboración y comercialización de diversos productos como artesanía en ñocha (fibra vegetal local), hierbas, tejido a palillo y telar, lana, entre otras.

Las socias heredan la continuidad en la asociación a través de la incorporación de hijas de las artesanas. Se reúnen cada 2 meses en su propio salón de reuniones, principalmente las reuniones son por motivaciones económicas, para tener un lugar de venta de sus productos.

La asociación ha trabajado con algunas consultoras en apoyo al trabajo del tejido dándole mayor valor a la labor realizada. En sus inicios eran diversos trabajos que realizaban las mujeres, el tejido y la platería. Hoy en día se caracterizan por la artesanía en ñocha, pero señalan que se ha perdido esa fibra vegetal por las forestales, por la falta de agua, por lo tanto ahora es más caro comprar, existiendo escasez de dicho insumo.

Las fortalezas que tienen son las ganas de hacer muchas actividades, su motivación de lograr proyectos:

*“hemos ido aprendiendo con la experiencia que era necesario ir evaluando a las socias, fuimos controlando y si la persona faltaba al estatuto se saca de la organización. Por ejemplo ser exigente con la asistencia a las asambleas”.*

Esta asociación es reconocida en la zona y se ha logrado mantener con trabajo permanente.



– **Asociación de Microempresarios Turísticos Lago Lleulleu Entrevista Presidente Martiniano Nahuelhual, Región del Biobío**

Asociación de turismo funciona desde el año 1995, participan hombres y mujeres. Lo que motivó a agruparse fue un tema bien conflictivo en la zona:

*“se quería instalar una salmonera en este sector y las comunidades no quisieron, yo en ese tiempo trabajaba fuera, en otra parte y había un riesgo que todo esto cambiara, yo me vine entonces y le dije a la hermana acá que hiciéramos turismo. Era la única forma de que nosotros cuidáramos nuestra tierra y no la perdiéramos como les pasó en Calafquen o a Licanray por allá Villarrica en la novena región lo que a los peñis mapuche que se quedaron sin tierra. Eso a nosotros nos motivó comenzamos hartos como 30 algunos no quisieron finalmente quedamos 19 familias que impulsamos el turismo como asociación para tener más fuerza como grupo”.*

Martiniano Nahuelhual fue parte de la directiva de una Cámara de Turismo de Tirúa que no continuó funcionando por diversos motivos como falta de participación de los socios, pocas oportunidades de adjudicación de proyectos y recursos. También es parte del ADI de Lleu Lleu que agrupa a 21 comunidades de Tirúa, Contulmo y Cañete, recibiendo algunos beneficios de este proceso con el ex Programa Orígenes de CONADI.

Las fortalezas es que cuentan con recursos naturales que los cuidan y mantienen, el lago Lleu Lleu reconocido por sus aguas limpias y el cuidado que la misma comunidad le impone, la motivación de la gente de trabajar el turismo y la valoración de la tierra y la cultura. Las debilidades es que falta educación de los socios pero se ha logrado sobrellevar, ya que participan los hijos de los socios quienes tienen mayor educación y se logra fortalecer así la asociación.

#### 4.2.5 Región de la Araucanía.

– **Cooperativa de Agroturismo Mapuche Newen Mapu Entrevista Edith Marivil Carahue- Araucanía**

La cooperativa lleva trabajando 2 años, la componen 15 socios, la mitad hombres y mujeres. Cuentan con un espacio propio para reunirse cada 3 meses en el salón de eventos, y también se reúnen para visitar los proyectos productivos de los socios, donde la comunicación ha sido fundamental para sacar adelante la asociación.

Se señala que: *“partimos alrededor de 10 familias, al ver que se avanzó, los demás confiaron en el proyecto. Fuimos también una asociación indígena, pero no fue muy*



*exitosa, fue muy masivo. Ahora somos menos, nos conocemos y no hemos tenido problemas, nos respetamos, hay un grado de vinculo, sentimientos”.*

También fueron parte de una comunidad indígena considerando que vivir en la zona es fundamental el tema de la tierra, viene a ser una necesidad, tanto es la situación que se ha postulado en reiteradas ocasiones a subsidio de tierra y no han logrado obtener el beneficio.

Económicamente no ha habido desarrollo, para el trabajo agrícola es necesario invertir, endeudarse señalan:

*“vimos que teníamos un oro verde, la laguna, como un potencial fuerte que podríamos trabajar en un desarrollo turístico. En esta zona la situación es más pacífica. Las demandas son pacíficas, esta es una alternativa en vías de desarrollo, agro y etnoturismo cultural”.*

De ésta manera se motivan de reunirse en cooperativa, ya que la necesidad económica de desarrollo era urgente, y así salir adelante con sus familias numerosas ya los recursos no alcanzan.

La fortaleza más grande que tiene es la identidad, y la debilidad son la falta de recursos y la falta de tierra. Otra fortaleza son las relaciones humanas, avanzan de manera muy respetuosa entre cada uno de los integrantes, importante el no ingreso de muchos socios, ya que la idea es conocerse, compartir con un pequeño grupo pero mayormente fortalecidos y ante ello expresan que se encomiendan a chaw ngenechen.

La asociación está muy motivada por lo que tienen grandes proyecciones, se proyectan y entregan gran esfuerzo en el trabajo que llevan realizando, pero manifiestan que necesitan recursos, ya que van usando los propios para ejecutar diversas actividades, y los recursos son indispensables para continuar con la Cooperativa.

– **Entrevista Cooperativa We Mogen Chol Chol (Araucanía) Sergio Castillo Huircaman, Aníbal Nahuelman y Beatriz Leviman**

La cooperativa lleva 4 años de actividad, se agruparon el año 2001 surgiendo como asociación indígena donde eran 25 personas. Así de asociación indígena con actividades hortícolas se pasa a cooperativa de arriendo de maquinaria agrícola. Cuentan con 10 socios, 8 hombres y 2 mujeres. Todos los socios son mapuche, con su calidad indígena, siendo el tema de la identidad y la pertenencia un elemento relevante:

*“La mayoría tenemos conocimientos de la vida de campo. Tuvimos una capacitación de un programa que vino de Japón, de una agencia de intercambio, ahí dimos el paso a formarnos como cooperativa”.*





La cooperativa cuenta con multi-rubros. No se ha logrado un producto final, que los identifique. Los socios se dedican a distintas actividades, a la leña, compra venta de animales, frutillas, hortalizas, construcción, prestación de servicios, cereales. Por esta situación se expresa que no le ven buen futuro a la cooperativa, no han logrado aunar objetivos. Pero a pesar de ello han logrado regularizar sus permisos, diversa documentación para funcionar que antes desconocían.

Han tenido apoyo de INDAP, fue un respaldo, pero luego cambiaron los funcionarios y se perdió todo el trabajo que estaban realizando. Así no se ha logrado avanzar, han recibido algunas capacitaciones, pero el esfuerzo es demasiado, es muy fuerte la carga de trabajo, es difícil lograr mantener la cooperativa, así expresan que:

*“tenemos una buena relación entre los dirigentes, eso es muy positivo. Lo negativo o dificultad los socios prefieren trabajar en forma individual, se apoyan en la cooperativa, pero quieren que los beneficios sean individuales”.*

Lo que les falta para lograr proyectarse es la asesoría de cómo encaminar la cooperativa, de cómo lograr recursos y administrar bien el negocio y la asociación, y no cometer los errores de muchas cooperativas que finalmente desaparecen.

### 4.3 Análisis Grupos Focales

#### Regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta

#### Características de la Asociatividad indígena

##### ➤ Tipo de organizaciones

Asociaciones gremiales vigentes, no vigentes, cooperativas vigentes no vigentes, asociación de afrodescendientes, red de mujeres rurales, asociaciones indígenas, comunidades Aymara, quechua y mapuche.

##### ➤ Objetivos

- Generar recursos económicos a través de postulación a proyectos en el área del compostaje y lombricultura
- Generar un aumento del principal recurso agua debido a su déficit en la zona, dirigido al consumo, a la agricultura.
- Desarrollar la agroecología.
- Ejecutar diversos proyectos que las instituciones lanzan a concurso público durante cada año.
- Recuperar terrenos a través de demandas y peticiones a privados y el Estado.
- Potenciar el turismo.
- Capacitarse en sus diversos rubros y fortalecer la asociación y sus emprendimientos



- Recuperar y mantener el patrimonio ecológico con el que cuentan como recurso cultural y natural.
- Recuperar la costumbre y prácticas de la cultura indígena.
- Rescatar prácticas agrícolas de los pueblos ancestrales (terrazas, reutilización del agua, uso medicinal de las plantas).

#### ➤ **Beneficios y dificultades de la asociatividad**

Han tenido dificultades para asociarse, pero la asociatividad les ha permitido logros sobre todo para el tema de la defensa del agua y así visibilizar que son indígenas, no “blancos” como señalan. De manera asociada han logrado que la COMCA<sup>47</sup> responda a la necesidad interétnica. La asociatividad permite tomar conciencia del tema territorial desde un punto de vista indígena, por lo que ven en la asociatividad una solución frente a las diversas necesidades que van surgiendo.

Frente a lo anterior señalan que si la asociatividad hubiese sido creada hace más tiempo hubiesen evitado por ejemplo la tala indiscriminada que hubo de olivos, y esto también ha permitido plantear la escasa regulación que existe por el ingreso del producto agrícola de países vecinos.

Ven ventajas y desventajas en las distintas formas de asociatividad, y son parte o han pasado por diversas experiencias, ello según los beneficios que puedan acceder y/o abordar diversas acciones.

#### ➤ **Servicios y acciones**

Las agrupaciones han gestionado o se encuentran en proceso de gestión del recurso agua, necesidad básica para la zona, también como una de las acciones centrales está la demanda de tierras y el reconocimiento como indígenas desde la propia identidad de los pueblos ante el Estado.

#### ➤ **Actividades que realizan**

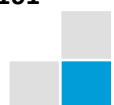
Sus principales actividades se ligan a la agricultura, búsqueda del recurso agua proyectando y ejecutando diversas acciones frente a sus escases en la zona norte del país.

Capacitaciones para ejecutar de mejor manera las actividades de la asociación y también para una mejor administración de la agrupación.

#### ➤ **Pertinencia indígena**

---

<sup>47</sup> Refiere a la Comunidad de Aguas del Canal de Azapa, entidad que administra y distribuye las aguas del Canal Lauca. Inscrito en el Registro de Propiedad de Agua y su funcionamiento regulado por la Ley de Aguas.



Las actividades que se relacionan a la pertinencia indígena, ya sea de manera directa como el cuidado del recurso hídrico, el rescate de técnicas ancestrales para trabajar la agricultura, celebrando y recuperando algunos rituales y prácticas culturales cotidianas. Lo que resulta fundamental para identificar los objetivos de las agrupaciones.

#### ➤ **Financiamiento del Estado u otro organismo**

En general se relacionan con diversas instituciones públicas y privadas para su funcionamiento y ejecución de actividades como CONADI, MOP, CONAF, Observatorio ciudadano. Sin embargo, una de las principales críticas se enfocan en la carencia de la aplicación de soluciones pertinentes a las problemáticas presentes en la zona, considerando elementos propios del norte del país, como son clima, geografía y los conflictos por el uso de recursos naturales, como también, la diversidad cultural de los pueblos originarios que lo habitan.

Es interesante destacar que ninguna de las asociaciones identificó que, por medio de sus gestiones, lograran independencia económica, respecto del financiamiento y la mantención de estructura organizativa.

#### ➤ **Participación en otro tipo de Asociatividad**

Algunas de las asociaciones indígenas estuvieron organizadas con normativas anteriores a la Ley Indígena de 1993. La ausencia de regulación específica para la asociatividad de Pueblos Originarios fue uno de los elementos considerados para formar, en algunos casos, Asociaciones Gremiales y/o cooperativas. Estas dos últimas figuras, permitían en primera instancia, la organización y resguardo de actividades como la agricultura y ganadería, como también la postulación a proyectos, financiamiento y fortalecimiento de sus organizaciones.

Es interesante mencionar estas estrategias son parte de los trayectos seguidos por la economía social indígena. Comunidades y asociaciones indígenas, cooperativas y asociaciones gremiales, han pasado por diversas instancias para lograr mantener activos sectores de la economía social.

Aquí es importante destacar que existen diversas cooperativas y asociaciones gremiales no vigentes y muy pocas vigentes y/o activas, existen mayormente asociaciones indígenas y comunidades con diversas actividades que ejecutan para el logro de sus objetivos y necesidades.

### **Proyecciones de la agrupación**

#### ➤ **Logros**



Las agrupaciones han logrado la adjudicación de proyectos, capacitaciones, siendo la misma conformación de la asociatividad un logro. La asociatividad ha permitido tener conciencia de sus orígenes culturales y potenciar la identidad para este caso indígena y afrodescendiente.

También han alcanzado diversas instancias de conversación con la institucionalidad pública lo que permite la apertura y el planteamiento de problemáticas y necesidades de las agrupaciones indígenas, sobre todo en temas relevantes como el recurso hídrico y el territorio.

#### ➤ **Elementos facilitadores/obstaculizadores**

Poca pertinencia y conocimiento de los programas del Estado hacia agrupaciones en general y más aún con la temática indígena. La dificultad de acceder a beneficios del estado, desconocimiento del funcionamiento de las formas de asociatividad, ya que se ha señalado los beneficios del tema de la conformación cooperativa pero no se ha logrado instalarla completamente.

La asociatividad les permite orientarse y capacitarse y con ello estar informados tanto de los beneficios de la asociatividad, formas de financiamiento. También les ha permitido lograr mayor identificación como pueblos indígenas, como lo sucedido con el pueblo quechua y fortalecer la cultura.

Sin embargo, lo anterior para obtener provecho y que sea adecuado y pertinente la asociatividad es necesario que sus integrantes conozcan y se encuentren informados de lo que realizan, proyectos a postular, alcances y límites ya sea de una asociación indígena, asociación gremial y/o cooperativa.

#### ➤ **Proyecciones de las Agrupaciones**

Alcanzar los objetivos por las cuales fueron creadas las agrupaciones, ya sea por el recurso del agua, la agricultura, electricidad, recuperación de territorio, la situación del olivo, entre otras.

Recuperar y mantener el patrimonio ecológico que incluyen plantas, árboles, animales, espacios.

Lograr mayor acercamiento y trabajo con instituciones públicas y programas de gobierno sobre todo las que directamente vienen trabajando con la población indígena como CONADI, INDAP, CONAF y los municipios respectivos.



Lograr fortalecer las agrupaciones, su directiva y socios a través de capacitaciones, seminarios, giras tecnológicas, y otras instancias para educar, capacitar y motivar a cada una de las personas integrantes.

Para las agrupaciones es importante conocer los alcances y límites de la asociatividad, ya sea Cooperativa o Asociación Gremial, esto con el fin de aprovechar al máximo la personalidad y lograr los objetivos planteados.

Reconocimiento de los afrodescendientes, considerando que existe una identidad y un territorio histórico, sumando el reconocimiento de la población quechua que les fue impuesta la identidad indígena Aymara.

### **Regiones del Biobío y Araucanía**

#### **Características de la Asociatividad indígena**

##### **➤ Tipo de organizaciones**

Red de Mujeres Rurales, Asociación agroecológica y de artesanía, cooperativa agrícola, cooperativa agrícola de apicultura, mesa territorial (conformada por distintas comunidades) Asociación de tejedoras mapuche, Asociación de Turismo, Agrupación de pequeños agricultores, proyecto de etnoturismo, mesa provincial mapuche urbano, agrupación Lafquenche.

##### **➤ Objetivos**

Generar recursos económicos a través del tejido en lana de oveja y reciclar un material que antes de botaba o quemaba.

Rescatar una actividad ancestral como lo es el tejido a telar

Mostrar el trabajo que realizan en otras partes del país y del extranjero

Rescate de la identidad y cultura, desarrollar la agroecología y la artesanía mapuche

A través de la producción y exportación de leguminosas y berries, generar empleos, beneficios a los socios y a la comunidad.

Aumentar la producción de miel, darle un valor agregado y poder sacarlo a mercados externos

Apoyar a las comunidades en diversos temas: agua, tierra, salud, educación, etc.



Comenzar a vender, no sólo producir lo que producimos o el servicio que podemos prestar.

Potenciar el trabajo cultural que realizan los mapuches urbanos

➤ **Beneficios y dificultades**

Respecto a beneficios se reconocen muy pocos, más bien muchas dificultades para la asociatividad, la falta de recursos, la burocracia y requisitos en los trámites, las negativas relaciones y evaluación de las instituciones y sus diferentes programas y proyectos. Sienten que existe mucha discriminación aún.

➤ **Servicios y acciones**

En la mayoría de las experiencias no hay posibilidad de tener los servicios y acciones hacia y en beneficio a sus socios, ya que no logran generar recursos suficientes para ello. Sólo una experiencia de cooperativa (Amuley Lautaro) ha logrado realizar un servicio a la comunidad (agua potable para una escuela rural), el resto carece de éstas acciones, pero las tiene contemplada dentro de sus metas como asociación.

➤ **Actividades que realizan**

En general sus actividades están relacionadas con la producción, no les queda mucho tiempo para actividades adicionales, solo algunas de ellas participan en ferias locales o inter-regionales.

➤ **Pertinencia indígena**

Si es importante para todos, es el pilar de su organización, en todos el fin último es el rescate de su cultura, tradiciones, artesanía, gastronomía, el cuidado del medio ambiente, su relación estrecha con la naturaleza y por sobretodo mantener las formas ancestrales de convivencia, que sus motivaciones no son solo económicas, sino también de vivir como se hacía en el pasado, como valor fundamental la reciprocidad.

➤ **Financiamiento del Estado u otro organismo**

Este es el punto más complejo de todas las experiencias, está muy mal evaluado, para ellos el Estado no se ha hecho cargo de la deuda histórica que tiene con los pueblos originarios más bien sienten que éste se ha burlado de ellos, que los sigue discriminando, que los discursos de apoyo de los distintos gobiernos no se han traducido en la transferencia de recursos. No quieren más intermediarios, como las consultoras, no quieren más estudios y diagnósticos, quieren soluciones y respuestas concretas y estas solo son a través de la entrega de recursos y capacitación pertinente.



### ➤ **Participación en otro tipo de Asociatividad**

En su mayoría son parte de una comunidad indígena, en sus inicios fueron asociación indígena por CONADI y luego derivaron en organización funcional, asociación productiva, red de mujeres o cooperativa. Solo una cooperativa es parte de un complejo industrial (Amuley Lautaro).

### **Proyecciones de la agrupación**

#### ➤ **Logros**

Se reconocen avances especialmente en aquellos que han podido contar con algún tipo de apoyo, que se han adjudicado algún proyecto como un capital semilla de Sercotec, ayuda extranjera, que ha sido específicamente en capacitación y la obtención de algunas herramientas y materiales, que les han servido para mantenerse.

#### ➤ **Elementos facilitadores/obstaculizadores**

Evidentemente se reconocen más elementos obstaculizadores, como la poca pertinencia de los programas, la burocracia los requisitos para postular a proyectos como por ejemplo el solicitar aporte propio, poca conciencia de quienes ofertan respecto a las condiciones del mundo rural, ya que no se tiene acceso a internet, el costo y tiempo de traslado para poder realizar cotizaciones y otros requerimientos que se hace muy complejo cumplir. Tal vez como elemento facilitador se podría reconocer el poder tener mayor información actualmente del convenio 169, que tienen derechos y el desafío es exigirlos. También que sus productos y servicios son de calidad y eso la gente lo comienza a valorar.

#### ➤ **Proyecciones de la organización.**

Seguir trabajando en forma colectiva, es decir seguir existiendo, que se pueda aumentar la producción, la obtención de maquinarias y seguir capacitándose. Que se puedan generar nuevos nichos de comercialización, principalmente de sus productos alimenticios como cereales, leguminosas, frutas, miel, artesanía y también producción agroecológica, y de ésta manera participar en ferias regionales, nacionales e internacionales siendo parte de nuevos encadenamientos productivos que pueda existir una Asociatividad indígena regional y nacional, que se puedan realizar giras técnicas a otras experiencias de proyectos productivos indígenas a lo largo del país. Que se pueda crecer y mejorar en infraestructura.

Lo recogido en los Focus Group de la octava y novena región, está muy teñido por la situación socio-política que se vive en ambas regiones respecto a la relación del Estado con los mapuches.



Hay una evidente molestia, desconfianza y cansancio desde las organizaciones a seguir escuchando los anuncios del Estado y que éstos en mucho tiempo no se han traducido en un traspaso de recurso hacia las organizaciones y menos a los que tienen una idea de negocio o ya un proyecto productivo.

En general evalúan en forma negativa los diferentes programas que los gobiernos han instalado en su regiones, INDAP, PDTI, como los más nombrados, así mismo los servicios vinculados a éstos programas por ejemplo el SII, poca o nula información de los funcionarios, los profesionales de los programas no tienen conocimiento del mundo indígena, ni de la Asociatividad. Proponen que debería haber mayor participación de profesionales indígenas o gente indígena con experiencia en éstos equipos, así se podría dar una mayor pertinencia y sentir un mayor respeto por su cultura.

Es importante mencionar, como lo plantea Bengoa<sup>48</sup> respecto a la economía mapuche, ésta se configura en un contexto donde la comunidad o localidad se entienden a través de las relaciones que sus miembros desarrollan dentro y fuera de ellas, sobre espacios sociales (laborales, parentales, de amistad, incluso religiosos) relaciones que son dinámicas que van cambiando y redefiniendo sentido y funciones de comunidades, localidades, grupos y redes sociales que las integran.

La actividad económica indígena en el ámbito rural se relaciona al sector agropecuario de manera principal, sin dejar de considerar que las superficies de los predios son pequeños, lo que obliga a complementar la producción predial familiar con trabajos esporádicos o permanentes realizados principalmente por algún/alguna integrante de la familia, ya sea en fundos, empresas forestales (producción de madera, carbón, leña) o en zonas urbanas, situación que obliga a jóvenes a migrar a la ciudad en busca de mejores expectativas. En este ámbito la falta de trabajo, la migración, caminos en mal estados en muchas comunidades rurales, baja productividad en los campos, son problemas que los aquejan comúnmente.

Es de importancia destacar la presencia del agroturismo, que si bien representa un número bajo de explotaciones dentro del total mapuche, se evidencia una forma interesante de lograr ingresos extras y que, sin duda, es un nicho de mercado a desarrollar y potenciar. De la misma forma, los productores que han incluido la lombricultura como actividad complementaria en su respectiva explotación.

---

<sup>48</sup> Bengoa, José, 2000, Historia del pueblo mapuche: (siglo XIX y XX). Santiago: LOM Eds.





Otras actividades complementarias como producción alimenticia, diversas artesanías y la apicultura, siempre de manera forzada para subsistir dada la escasez de tierra. A esto sumamos un ámbito de desarrollo económico y que va tomando elementos de asociatividad no tradicional para los indígenas, dirigida al ámbito del turismo, con sus variadas acepciones en las distintas comunidades rurales: agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo indígena, donde las comunidades indígenas de manera individual y asociada potencian sus recursos naturales que incluye su comunidad, ríos, lagos, su naturaleza y su cultura; rituales, historias, leyendas (Informe Final: “Apoyo a la Gestión y Desarrollo del Proyecto innova isla Mocha, modelo de reconstrucción Sustentable para el Ecoturismo, eje Isla Mocha Tirúa”2012)<sup>49</sup>

Hoy en día los pueblos indígenas tienen una economía tradicional con un segmento de economía de mercado, que puede ser de mayor o menor magnitud, dependiendo del caso que se trate, por ejemplo productos hortícolas, artesanías, tejido en fibras vegetales y últimamente lo que se refiere a servicios turísticos vinculados al etnoturismo. Por lo general, el segmento de economía de mercado comporta adaptaciones interculturales como mercancías que se producen con técnicas u organizaciones de trabajo tradicionales para venderlas al mercado o cuyas rentas se aplican a reciprocidades o complementariedades tradicionales (Perafán 2000).

Para los pueblos indígenas la vida económica -en el sentido de la producción de bienes tuvo, - y aún tiene en ciertos casos- un fin eminentemente social: mantener y reproducir los nexos entre las comunidades locales; es muy diferente al abordaje de ese concepto entre los pobladores urbanos inmersos en la economía de mercado. Tradicionalmente los pueblos indígenas no persiguen la acumulación de riqueza ni buscan mejorar los estándares de vida de los actores individuales, tal como es concebido para los no indígenas.<sup>50</sup>

En los últimos años ha surgido y desarrollado un tipo de “emprendimientos indígenas” que se diferencian por generar e intercambiar diversos productos de calidad y con valores agregados que incluyen la “identidad de origen cultural o territorial, la incursión en la protección y desarrollo de bienes y servicios ambientales, y una progresiva diversidad de

---

<sup>49</sup> Proyecto financiado por Innova CORFO Biobío, Ejecutado por WWF- Agenda Local 21- Agrupación Eco-R egión Los Lagos Sustentable, Tirúa, 2012)

<sup>50</sup> <http://indigenas.bioetica.org/guia/economia.htm>



bienes y servicios de carácter extra-agrícola; los que en conjunto van constituyendo una oferta de calidad distintiva que también distingue a sus cultores”<sup>51</sup>

Los principales ámbitos económicos que desarrollan estos emprendimientos se dirigen al procesamiento secundario o agroindustrialización de productos de origen silvoagropecuarios, con producción y comercialización de alimentos elaborados o con características distintivas, con presencia del productos del mar y de manejo de cultivo acuícola, asimismo una creciente oferta turística de intereses especiales con mayores o menores grados de identidad cultural y/o indígena, ciertas artesanías identitaria de alto diseño y calidad, y una pequeña gama de servicios ambientales y culturales, entre otros ámbitos.

Lo que plantean los distintos autores y los resultados de distintas investigaciones respecto al desarrollo de la Asociatividad y de la economía social de los pueblos originarios, se ve reflejada en las experiencias de las organizaciones participantes del grupo focal, tanto a lo referido a las formas de agruparse, a sus motivaciones, a la importancia de mantener sus formas ancestrales de convivencia y de producción, al valor de la reciprocidad, a la importancia de mantenerse vinculados al territorio y al cuidado del medio ambiente; hacen pensar que se mantienen valores fundamentales donde no se está dispuesto a transar y donde las organizaciones sienten que el Estado quiere introducir otras formas y criterios donde se pueden ver alterados dichos valores, que para ellos son un derecho y que seguirán dando la pelea para exigirlos.

Esta situación finalmente ha generado una tensión que lleva décadas y que si no se consideran éstos planteamientos y exigencias de las organizaciones, el escenario se pondrá más complejo en la relación con el Estado, esta afirmación también está basada en lo vivenciado y manifestado por los participantes a los grupos de discusión, a que ya no estarán más dispuestos ni disponibles para reuniones donde se les pregunte lo mismo que ya se les ha preguntado anteriormente y en varias ocasiones y dónde además surgió la exigencia de que dicho informe quieren que sea sancionado por ellos antes de ser publicado.

Para concluir, mencionar que la situación de la Asociatividad y economía social en las regiones octava y novena está compleja y difícil de recomponer, las personas creen que

---

<sup>51</sup> Comisión Presidencial para asuntos indígenas, Borrador de Discusión 01, Junio 2009, Bases para una Política de Desarrollo de Economías Indígenas en el Marco de Re-conocer Pacto Social por la Multiculturalidad



trabajar en forma colectiva con subsidios y recursos que son escasos no es una alternativa muy motivante, que los incentive a conformarse en cooperativas, se ha ido optando por un trabajo más individual donde pueden obtener mayores recursos en un proyecto personal. Por lo tanto se puede concluir que el tema está centrado en la transferencia mayor de recursos y la simplificación de los procedimientos y requisitos para conformarse en AGs y/o cooperativa.

#### 4.4 Análisis de las entrevistas

##### **Propuestas, recomendaciones y solución a dificultades al análisis de la información.**

En relación a las propuestas, recomendaciones y solución de dificultades las personas entrevistadas de las zonas norte y sur, plantean algunos temas en común, que van dando una perspectiva más amplia y unificada de las situaciones vividas como población perteneciente a los pueblos originarios y siendo partícipes de diversas asociaciones de la economía social, que se desarrollan bajo un contexto socio, económico, cultural y político actual que es complejo.

Para hacer más práctica la comprensión de éste análisis de datos, se propone jerarquizar algunos temas planteados por los entrevistados.

- Recursos naturales (tierra, agua, humedades, semillas, flora y fauna nativa, etc.)
- Patrimonio cultural (diversas manifestaciones, expresiones, forma de vida, cosmovisión, costumbres, prácticas, etc.)
- Recursos económicos
- Pertinencia de los programas o proyectos dirigidos a los indígenas (tipos de programas, perfil de profesionales, requisitos, capacitaciones, etc.)
- Relación del Estado con los pueblos originarios (Falta de confianza, valorar las capacidades instaladas, comunicación directa, evitar a intermediarios, rol y función de las consultoras, regularización de las instituciones, etc.)
- Asociatividad, cooperativismo, etc.

##### ➤ **Recursos Naturales**

Tanto en las experiencias de asociaciones del norte como en el sur, el tema principal tiene que ver con la tierra y el agua, la situación de escases, en el caso del norte por la extracción del recurso que hacen las mineras y en el sur por la presencia de las forestales, por lo tanto lo que se plantea como una gran recomendación es que se respeten los derechos de los pueblos originarios, el derecho que tienen sobre éstos recursos, los derechos de tierra y agua para que se logre desarrollar la existencia de su cultura.

Respecto a los derechos de agua se recomienda éstos no sean de propiedad de un privado, que es urgente regularizar éstas situaciones.



*“... Por ejemplo nosotros aquí en la cooperativa y tal vez en muchas otras partes de Chol Chol tenemos muchas dificultades porque los derechos de agua los tiene la iglesia católica, por lo tanto a nosotros nos interesa que el Estado al igual como lo hace con las forestales, también pueda subsidiarnos, a todas las organizaciones para nuestro mejor desarrollo”.* Aníbal Nahuelman, cooperativa We Mogen.

*“La recomendación es que las aguas tengan una protección para la gente, que sea para beber, para las personas, no para las empresas mineras. Estas aguas que están acá son las mismas que recorren hasta el Salar de Atacama y Soquimich está secándolo. Nadie hace nada para controlar. Si nosotros no nos oponemos al desarrollo, pero tienen que ser respetuoso con los sitios arqueológicos en la zona donde son sagrados para las comunidades y los Pueblos Originarios. A nosotros nos interesa que nos den una mitigación, que se nos proteja. Mire si se acaba el agua ellos (las mineras) se van y nosotros quedamos acá. No creo que me den terrenos en el sur”.* Eva Siarez, CAPRA

*“Para nuestro trabajo, nuestro negocio son muy importante los recursos, que son los naturales, como que tenemos el lago más limpio de Chile y de Sudamérica, y eso es parte de nosotros que lo cuidamos, para nosotros todo es importante hasta el más mínimo bichito lo cuidamos, si por ejemplo se nos contamina el lago, nosotros también nos contaminamos, nos perdimos como pueblo, como nuestra cultura”.* Martiniano Nahuelhual, Asociación de microempresarios turísticos de Lago LleuLleu.

### ➤ **Patrimonio Cultural.**

Se plantea a través de las entrevistas realizadas en las regiones del norte que exista mayor protección cultural, mantención de tradiciones y actividades productivas ligadas a la cosmovisión indígena. En relación a lo anterior, por ejemplo se proponen la creación de fondos concursables con pertinencia cultural que permitan realizar actividades propias de las localidades. Además de producir y vender artesanías propias, que contemple la promoción, rescate y valoración de los elementos identitarios indígenas. Esto se menciona debido a que en Arica por ejemplo existe una masiva presencia de productos bolivianos, dejando poco espacio para la artesanía indígena chilena:

*“Considero que si se generan fondos que se hagan cosas que tiene que ver con la ciudad. Nuestra artesanía se debería difundir en el Carnaval de Arica (La fuerza del Sol). Hace dos años que no lo voy a ver, es bonito, colorido, se hacen los trajes (los mandan a hacer a Bolivia) pero no estoy de acuerdo entonces no voy”.* Patricia Flores Suxo, ASOAYMA

Al igual en las experiencias en la región de la Araucanía y Biobío, se recomienda haya mayor pertinencia en los programas que se implementan por ejemplo una idea de negocio en una ruka que quiere ofrecer comida típica y se le pide una cantidad de requisitos de tipo sanitario, poner cerámica en el piso, instalaciones especiales con el agua, etc. Así se altera las formas tradicionales, esa forma es parte de nuestra cultura, la



ruka siempre ha tenido piso de tierra; al igual es necesario que se protejan zonas de carácter sagrado, ancestral, los menocos, lugares donde se consiguen las hierbas. Que se respeten las tradiciones, que las reglas o normativas del Estado no sean estandarizadas, que no somos todos iguales.

*“...Nosotros deberíamos tener mayor participación en los distintos ámbitos y áreas de desarrollo de nuestra cultura”.*

*“Que los requisitos de distintas instituciones como Sernatur, Sercotec, Corfo, lo primero que piden es el aporte propio y nosotros no tenemos aporte propio y otra serie de requisitos”*

*“A nosotros nos gustaría e interesa que se revisen éstas situaciones y que haya soluciones reales y efectivas. Que no sean tan burocráticos y no sean solamente estudios.”* Rufino Marivil, cooperativa Newen Mapu.

*“No se tiene conciencia de la diversidad cultural, mire por ejemplo Indap... Debería haber una normativa especial para el norte, zona centro y el sur, porque son localidades diferentes, normativas y tipos de personas”* Esteban Araya, Asociación Agricultores de Calama.

#### ➤ **Recursos económicos**

En relación a éste ámbito se plantean diversas recomendaciones, sugerencias y soluciones a dificultades y éstas van a depender de la zona en que encuentran y su desarrollo socio-económico.

*“Acceder a más programas que nos puedan fortalecer como AG. Que se creara un seguro ganadero en contra del puma y el Zorro están protegidos por Conaf. El puma es un depredador natural, elimina 2 o 3 de los mejores ejemplares de los rebaños y nosotros, como ganaderos, no podemos hacer nada. Existe un seguro agrícola en que el agricultor en caso de lluvias torrenciales, terremotos o cambios climáticos está protegido por ese seguro que entrega Indap a través del gobierno. Nosotros como criadores de alpacas que exista un reembolso porque el puma causa un daño significativo. El zorro hace lo mismo. Si existiera tendríamos la seguridad que si se perdió un ejemplar lo podríamos recuperar”.* Ignacio Huanca, Wankanari Pankara AG.

*“Hay que aumentar los recursos a las regiones, ya que se gasta mucho en trámites, papeleos, traslados, publicar en el diario oficial, a veces te exigen gastar un porcentaje de los recursos de un proyecto en difusión y no necesitamos eso”* Beatriz Levinao, Cooperativa We Mogen.



*“El tema de los recursos es el más complejo. Imagine una vez Conadi llamó a concurso para potenciar el turismo por 70 millones, pero para toda la región, eso es una burla, por lo tanto lo que yo planteo es que el gobierno o los diferentes gobiernos destinen a través de sus distintas instituciones los recursos necesarios para potenciar las distintas áreas de desarrollo de los pueblos originarios”* Rufino Marivil, cooperativa Newen Mapu

➤ **Pertinencia de los programas o proyectos dirigidos a los pueblos originarios**

Surgen algunas propuestas que se repiten sobre la necesidad de capacitación pertinente.

*“Como asociación nos gustaría participar en seminarios en el extranjero, adquirir conocimientos en Perú y Bolivia. Ir a ver experiencias innovadoras al vecino país”.*

*“Sobre la capacitación de los comuneros en torno a las leyes indígenas, sobre todo el convenio 169, esa debe la herramienta que nos permita poder defendernos”.*

*“...De la capacitación, de ahí comienza todo. Si nos dan un pedazo de tierra ¿y no sabemos qué hacer con ella? Creo que eso es lo principal”, que haya mayor capacitación para los trabajadores y socios, inversión en tecnología, alfabetización digital”. Ignacio Huanca, Wankarani Pankara AG*

*“Otra cosa son los cambios constantes de profesionales de INDAP, eso perjudica el desarrollo, se pierde información, ya no hay relación. Hay que apostar a profesionales a largo plazo, sino es difícil que hayan avances así”* Anibal Nahuelman, cooperativa We Mogen.

*“Que evalúen los proyectos, que vean que son una buena alternativa de negocio, que son necesarios más recursos. Las noticias han afectado el turismo de nuestra región, la gente en Santiago me decía que esta zona es insegura, hay violencia, han hecho un daño los medios, la gente no quiere venir. Hay que darle un voto de confianza a nuestro trabajo, sabemos nuestro trabajo, llevamos años, tenemos experiencia”* Juana Viluñir, Asociación Rayen Voygue

*“Que los bancos, estas instituciones que no nos discriminen, hoy día lo dice todo el mundo indígena, la discriminación existe, está arraigada en estos servicios, sólo por tener el apellido indígena nos cierran las puertas, están viendo capacidad de crédito, ellos no evalúan el proyecto, el negocio, no se dan el trabajo de conocer, sólo dicen no son sujetos de crédito. Podrían evaluar un poco más, ver la idea de negocio y creer en nosotros, que nos den un voto de confianza, creer que nosotros podemos ser capaces. Que además sean créditos blandos, que no sean tan cuestionados y que sea más de confianza, de apostar en nosotros”. Rufino Marivil, cooperativa Newen Mapu*



*“Yo podría proponer para un mayor desarrollo, yo creo que el ministerio debe saber que acá hay un lugar en vía de desarrollo, hay potencial económico importante y que el tema principal son los recursos, que los recursos sean directos, que no se queden en consultoras. Conadi, Indap, el famoso PDTI acá se le llama “el quédate ahí” no es aporte a que los proyectos surjan”.* Edith Marivil, cooperativa Newen Mapu.

### ➤ **Relación del Estado con los pueblos originarios**

Aquí es importante señalar elementos relevantes en torno a la Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT en directa relación con el área de Fomento productivo donde la Ley Indígena tiene su instrumento en el “Fondo de Desarrollo”. Haciendo un análisis de éste último, sabemos que está orientado a financiar “derechos sucesorios”, recuperación de la calidad de tierras indígenas, concesiones de acuicultura, entre otros, es decir desarrollar las comunidades rurales o Áreas de Desarrollo, las que están diseñadas para ser aplicadas en áreas rurales y no urbanas, siendo el elemento tierra, en ambos casos, lo más relevante, lo que viene a ser un primer problema para los indígenas que se encuentran en la urbanidad, que son en su mayoría.

Por lo tanto el problema de la ruralidad o campesinización de la ley indígena es haber creado solamente instrumentos para desarrollar “tierras” o “territorios” de comunidades rurales, siendo su debilidad no crear elementos para desarrollar instrumentos para la situación y contexto de vida de los indígenas urbanos aparejado el problema de un desequilibrio para desarrollar en el ámbito de la cultura, es decir formas de vida y costumbres de los indígenas ni del campo ni de las ciudades.

Considerando asimismo la falta pertinencia de determinados proyectos en el ámbito productivo que no lleva aparejada ámbitos de la cosmovisión o cultura indígena. Esto lo podría considerar la institucionalidad de CONADI pero asimismo la oferta pública para el ámbito económico es poco, sin proyectos para el ámbito asociativo, solo para emprendedores individuales.

Señalando lo anterior los entrevistados expresan:

*“Necesitamos que el Estado nos dé más instancias de participación a nosotros en forma más directa. Todos anhelamos decirles directamente éstas mismas cosas a las autoridades. Que el grupo que participó del Focus Group y las entrevistas de la región de la Araucanía podamos concretar una reunión. Que esto no se quede sólo en éste levantamiento de información. Que este trabajo, quede como base para un nuevo dialogo con el ministerio. Además para corroborar y afirmar lo que nosotros planteamos”.* Rufino Marivil, cooperativa Newen Mapu.



*“El Estado debe poner mano dura con las mineras, que saquen agua del mar, agua tratada, dejar para la agricultura, al ganadero. Dejar para el uso doméstico y que hagan mayor inversión en el trabajo”*

*“Que nos asesore el Estado y nos enseñe a interpretar la ley, usted sabe que interpretarlo, lo puede leer uno cuantas veces pero no entiende”. Miguel Challapa, AG CADUCA*

*“...Porque así entonces, una sociedad organizada y educada puede sacar beneficio para un país, una región o cultura. Si nos organizamos para un bien común, para que estas sociedades sean más igualitarias e inclusivas, mejor posicionada económicamente y mejor organizadas democráticamente”. Esteban Araya, Asociación de agricultores de Calama*

### ➤ **Asociatividad y cooperativismo**

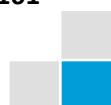
*“En el cooperativismo yo propongo que haya más educación al respecto, tanto de los grupos organizados tengamos más conocimiento de lo que estamos haciendo, cuales son los alcances y límites de una AG como una asociación de base y cooperativa, capacitación y educación. Eso tiene que venir de parte de las instituciones gubernamentales, dedicarle tiempo a eso”.*

*“Para conseguir los objetivos, que sean de nuestras necesidades que no sea agarrar por agarrar. Trabajar pero tomarlo y aprovecharlo, hay que darse cuenta que hay más gente. Hacerlo en comunidades o en grupo, sin diferencias sociales”.*

*“Es necesario haya una institución específica que atienda a las cooperativas, que nos puedan asesorar, que si se tiene una duda poder llamar, que los profesionales estén capacitados, que no hayan tantas exigencias, requisitos, documentos, etc. Menos burocrática, eso cansa, aburre, quita mucho tiempo. También que nos abran más las puertas, hemos ido a golpear puertas de las instituciones del Estado y no pasa nada” Sergio Castillo, cooperativa We Mogen*

*“Que se simplificaran los trámites, no tanta legalización, hay que hacer muchas publicaciones en el diario oficial y todo eso es un costo económico y de tiempo para los dirigentes. Que hubiese más cercanía, el mismo hecho de los certificados de vigencia, que debiera ser más fácil. Todo se pide a Santiago, el tema de la regionalización, va para atrás”. Beatriz Levinao, cooperativa We Mogen.*

Lo planteado por los entrevistados y entrevistadas está directamente relacionado con la situación real del reconocimiento político en Chile de la población indígena, con el marco formal y protección legal mediante la Ley N° 19.253 que en su artículo 1 establece que *“el Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que*





*conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo ellos para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura”.*

Por lo tanto se puede señalar que hay conocimiento del derecho que tienen y del compromiso que el Estado tiene para con ellos, pero que no se traduce en acciones concretas como por ejemplo en la protección de los recursos naturales que son parte de sus territorios, en la recuperación de su territorio, de los cuales han sido despojados, en la poca regularización y exigencia con las empresas mineras y forestales que han producido un grave daño a su ecosistema no sólo a nivel de la escasez de recursos, sino también en los cambios sociales- culturales, debido por ejemplo a la migración forzada que se ven expuestos por falta de trabajo, menos cultivos, cambiaron las condiciones de vida que les permitía mantenerse y vivir en sus lugares de origen. Surgen como consecuencias también pérdidas de sus tradiciones y costumbres.

Es importante destacar que el mismo artículo también señala que *“es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”.*

Lo que expresan los relatos de las personas es el reconocimiento de una gran deuda del Estado respecto a estos diferentes ámbitos de desarrollo de los pueblos originarios. Y que una de las alternativas de mejorar su calidad de vida ha sido incursionar en alguna idea de negocio o proyecto productivo a distinto nivel, familiar, colectivo, asociativo con otras experiencias, pero que éstas en lo concreto no han sido apoyadas por el Estado. Más bien los programas instalados por los diferentes gobiernos destinados al fomento productivo en sus localidades han sido deficientes, tienen la percepción que no hay una optimización de los recursos, que es necesario que se tenga una mayor apertura a la participación de ellos y ellas como indígenas en la construcción de éstos programas, así mejoraría ya que habría más pertinencia cultural. Y que es la manera de hacer efectivos los derechos de los indígenas, a través de la participación activa en las políticas públicas que los involucra a ellos.

Cabe señalar que se suma a lo planteado anteriormente que en el 2008, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) registró la ratificación del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes por parte del Estado de Chile, entrando en vigencia a partir del año 2009. Lo que de forma sustantiva, implicó pasar de un reconocimiento de etnias y comunidades indígenas a la categoría de “pueblos indígenas”, con la consecuente consagración de i) derechos colectivos, ii) derechos a ser consultados y a participar en las decisiones sobre que el Estado tome sobre su desarrollo, iii) derechos consuetudinarios sobre la administración de la justicia, iv) derechos a la propiedad y posesión de la tierra que habitan, v) derechos al acceso, uso y administración de los recursos naturales de sus territorios, vi) derechos a no ser trasladados de las tierras y



territorios que ocupan, vii) derechos a gozar de seguridad social y salud, entre otros reconocimientos y derechos que caben en el ámbito de la cultura, la cosmovisión y su relación con la naturaleza.

Se puede decir entonces que a pesar que existe un evidente desgano a proponer, a recomendar o sugerirle cambios al Estado, ello por la clara desconfianza, por el peso de la historia, por las situaciones vividas, por el doble discurso de que serán considerados o apoyados, reconocidos en sus derechos; los entrevistados y entrevistadas, participantes de éste proceso, en su mayoría manifiestan molestia y pocas ganas de participar en éstos procesos, y por lo tanto la desconfianza hacia estos estudios.

Si se puede reconocer que tienen ganas de trabajar en forma colectiva, que necesitan se les simplifique los trámites, que se les apoye en su idea de negocio, que se les reconozca su capacidad de trabajo, de conocimiento ancestral, que es necesario el gobierno pueda ser capaz de entregar los recursos más directos a ellos, que es vital que éstos recursos no se vayan en diversos intermediarios, que la institucionalidad relacionada a éstos programas o proyectos, esté mejor capacitada, que se consideren condiciones de vida del mundo rural a la hora de pensar en los requisitos para postular y también en la elaboración de formularios, que se refleje en éstas las cosas practicas la pertinencia indígena.

La teoría también ha dado luces respecto a ésta relación del ámbito de la cultura, la cosmovisión, la naturaleza y la economía de los pueblos indígenas, como lo señala Perafán (2000) que “la lucha por el mantenimiento de la identidad cultural conlleva el cálculo ideal de un equilibrio entre la producción y trabajos tradicionales y aquellos de mercado, de tal manera conducido, que se evite el efecto de desarticular la sostenibilidad ambiental de la producción tradicional y que impida la monetarización interna de las relaciones de reciprocidad en el trabajo”. Y a partir de la búsqueda de un equilibrio que los indígenas buscan oportunidades en sectores periféricos, no tradicionales de su economía como la minería, forestería, transformación de productos, profesionalización, prestación de servicios, con el ánimo de suplementar sus ingresos sin afectar las relaciones tradicionales”.

Tomando en consideración lo que plantea Perafán y lo recogido en las entrevistas, se puede evidenciar que existe una apertura o necesidad de explorar otras áreas de desarrollo también, las asociaciones manifiestan su voluntad de ser partícipes de nuevas instancias de participación que potencien un aumento de sus ingresos y que contemple el cuidado del medio ambiente; y en este contexto han visto en el turismo un nicho de desarrollo económico para sus familias y localidades, sin dejar de lado sus tradiciones y sus formas de economías propias.



Así lo plantea uno de los entrevistados como una propuesta de desarrollo “... es tener un sistema económico como mapuches. Los gobiernos deben aprender de nosotros también”. Martiniano Nahuelhual.

Por ello se plantea que el gobierno debería invertir en nuevas áreas que son más cercanas a su realidad, en sus propios territorios, que les posibilita trabajar con sus familias, en comunidad, en cooperación con otros indígenas ofertando diferentes servicios, mostrar su cultura, cuidar sus ecosistemas y ser un aporte a la región, sólo se necesita voluntad política y confianza en ellos y ellas.

#### 4.5 Análisis Encuestas

Para éste estudio se aplicaron 10 encuestas, considerando que hubo dificultad para encontrar Cooperativas y Asociaciones Gremiales en las regiones del país, por lo que se aplicaron 2 encuestas en la Región Metropolitana, 1 en la Región de Coquimbo y las otras 7 en las regiones focalizadas de trabajo en terreno.

Los principales resultados del análisis de las encuestas son los siguientes:

##### 4.5.1 Tipo de Asociatividad

De los 10 encuestados 6 corresponden a Asociaciones Gremiales, 3 Asociaciones indígenas y una Asociación funcional creada como no indígena, no tuvimos acceso a ninguna cooperativa para que respondiera la encuesta.

##### 4.5.2 Pueblo originarios al que pertenecen.

De los 10 encuestados 5 pertenecen al pueblo mapuche, 3 Aymara, 1 quechua y 1 atacameño no logrando representatividad en la encuestas para los demás pueblos indígenas.

##### 4.5.3 Respecto a si poseen certificado de calidad indígena

De los 10 encuestados 9 si poseen Certificado de calidad indígena, esto es relevante ya que se solicita para realizar diversos trámites ante instituciones del estado por lo que los encuestados han debido participar ya sea de concursos o algún beneficio donde la pertinencia cultural es importante.

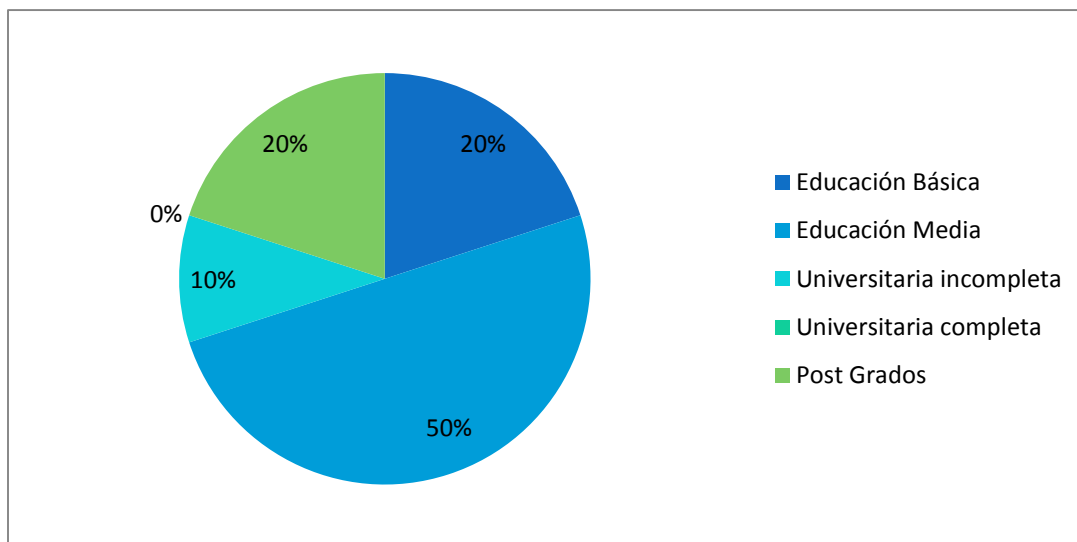


#### 4.5.4 Participación por edad y sexo

La edad promedio de los encuestados es de 25 a 66 años lo que refleja una participación de diversas generaciones en éste tipo de agrupaciones de la economía social indígena, siendo si en su mayoría hombres que mujeres.

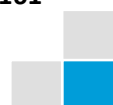
#### 4.5.5 Nivel educacional

El nivel educacional es muy variado ya que va desde enseñanza básica a nivel posgrado lo que se refleja en el siguiente gráfico:



Nivel Educativo	Educación Básica	Educación Media	Universitaria incompleta	Universitaria completa	Post Grados
	2	5	1	0	2

Por lo que podemos visualizar que en su mayoría, la mitad de los encuestados cuenta con su enseñanza media, y al menos en su mayoría saben leer y escribir considerando que hay participación de universitarios lo que permite potenciar las agrupaciones con los conocimientos y el acceso a herramientas que puedan tener y aportar a sus agrupaciones.

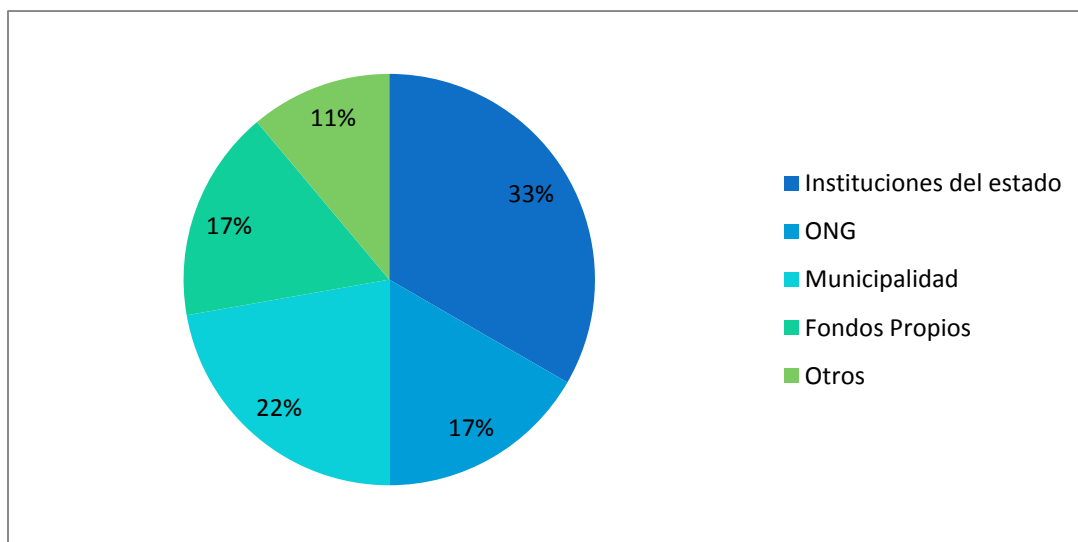


#### 4.5.6 Respecto a si realizan otra actividad paralela a su empresa.

De los encuestados 8 de 10 realizan otra actividad paralela, lo que puede llevar a que interpretemos que la asociatividad de la economía social indígena no alcanza para que sus integrantes puedan solventarse con una actividad. Dentro de las actividades que realizan de manera paralela está: agricultor, profesionales en instituciones públicas y/o privadas principalmente.

#### 4.5.7 Acceso a Capacitaciones

De los encuestados 9 de los 10 han recibido algún tipo de capacitación siendo en su mayoría, 70% que lograron recibirla a través de su agrupación y en el siguiente cuadro se muestra la institución que financió dicha capacitación:



Financiamiento de la capacitación	Instituciones del estado	ONG	Municipalidad	Fondos Propios	Otros
	6	3	4	3	2

Vemos que instituciones del Estado y las municipalidades en su mayoría financió algún tipo de capacitación a los encuestados(as) seguidas de fondos propios y ONG. Y algunas de las temáticas en que se capacitaron fueron: Liderazgo y dirigencia, turismo e historia.



#### 4.5.8 Respecto a si ha ganado algún concurso Público:

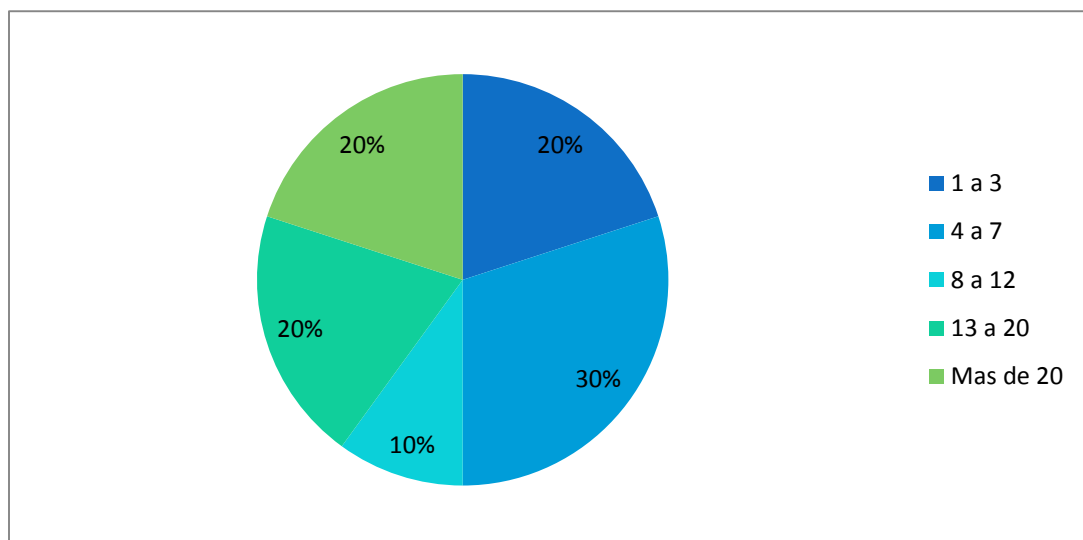
De los encuestados el 50% ha ganado algún concurso público y de las instituciones que se han adjudicado proyectos son: Indap, Corfo, Fosis, Conadi, FNDR.

#### 4.5.9 Respecto a la conformación de sus emprendimientos:

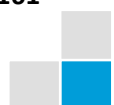
En su mayoría los emprendimientos son familiares, siendo de los 10 encuestados, 7 emprendimientos familiares siendo 8 formalizados con Iniciación de actividades ante SII. Es importante señalar también que de los encuestados 7 ocuparon sus ahorros para poner en marcha sus emprendimientos, y 3 acudieron a préstamos.

#### 4.5.10 Respecto a la antigüedad que tienen los emprendimientos encuestados:

De las 10 encuestas aplicadas varía bastante la antigüedad de los emprendimientos, y podemos señalar lo siguiente:



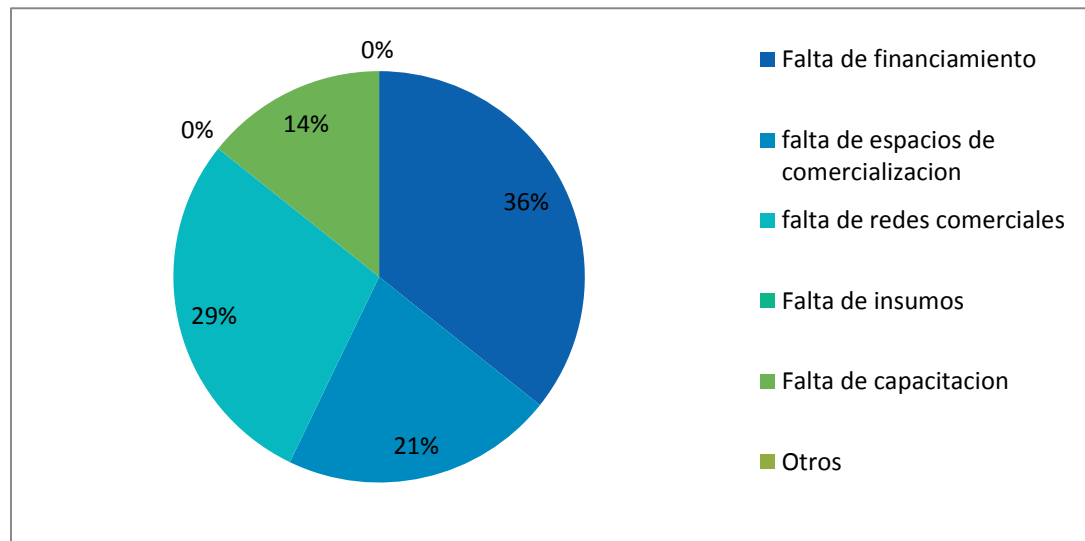
Años de antigüedad de su empresa	1 a 3	4 a 7	8 a 12	13 a 20	Más de 20
	2	3	1	2	2



Vemos que varía desde un año a más de 20 años de antigüedad, siendo un promedio mayoritario de 4 a 7 años, lo que nos muestra que dichos emprendimientos se han ido fortalecimiento a través del tiempo.

#### 4.5.11 Principales problemas que tienen o han tenido:

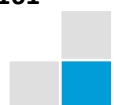
Las principales problemáticas se señalan en el siguiente cuadro:



Principal problema de su empresa	Falta de financiamiento	falta de espacios de comercialización	falta de redes comerciales	Falta de insumos	Falta de capacitación	Otros
	5	3	4	0	2	0

Vemos que mayoritariamente los encuestados señalan que las principales problemáticas son la falta de financiamiento, seguida falta de redes comerciales y de comercialización para sus emprendimientos, mencionando además la falta de insumos y de capacitaciones.

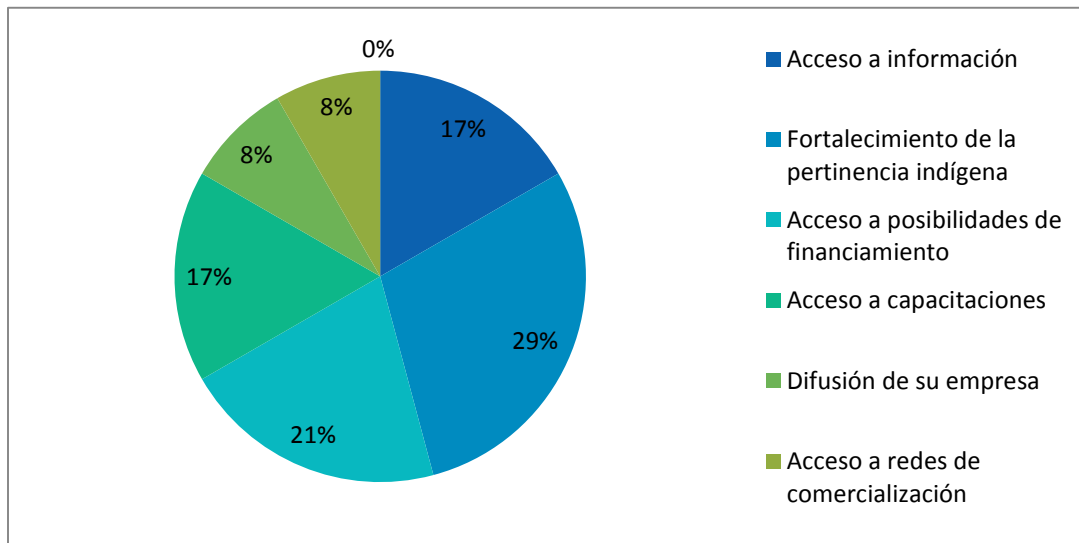
#### 4.5.12 Respecto a los principales problemas para asociarse:



Aquí mencionan que los principales problemas para asociarse son: Falta de información, exigencia de requisitos para constituir la agrupación, seguida de falta de tiempo.

#### 4.5.13 Principales beneficios/ventajas para asociarse:

Dentro de las ventajas para asociarse mencionamos las siguientes:



Principales beneficios/ventajas para asociarse a su actual AG/Cooperativa	Acceso a información	Fortalecimiento de la pertinencia indígena	Acceso a posibilidades de financiamiento	Acceso a capacitaciones	Difusión de su empresa	Acceso a redes de comercialización	Otro
	4	7	5	4	2	2	0

Los encuestados mencionan que los beneficios/ventajas para asociarse es principalmente para fortalecer la pertinencia indígena seguido de acceso a posibilidades de financiamiento y a la información.

#### 4.5.14 Proyecciones que tienen los emprendedores encuestados





Los emprendedores encuestados mencionan diversas proyecciones que tienen como emprendedor indígena y como asociado, siendo las siguientes:

- Mantener las costumbres y tradiciones de la zona
- Incrementar la calidad de la microempresa
- Instalar una organización de profesionales indígenas que permita la pervivencia económica y social de los pueblos indígenas.
- Fortalecer las redes comerciales de “empresarios y empresarias mapuche urbanas”.
- Empresarios/as capaces de vivir de sus productos y exportar al extranjero.
- Con dedicación exclusiva se pueden lograr probabilidades de avanzar con buena difusión y lograr incorporarse a Convenio Marco en Chile Compra por ejemplo.

## **5. LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS QUE HAY EN PAÍS EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**

Que permita contar con información de base sobre las necesidades y problemas que tienen estas organizaciones, y un portafolio de alternativas de solución a ellas

### **5.1 Necesidades y problemáticas de las Agrupaciones de la Economía Social de la zona Norte del país.**

Se debe señalar que para las agrupaciones del norte y del sur del país existen algunas necesidades y problemáticas diferentes, que se acotan obviamente a la zona geográfica y considerando además elementos culturales cuando se relaciona el elemento indígena para el ámbito de su economía:

- Necesidad de agruparse surge como primer objetivo en las personas indígenas ante diversas dificultades y problemáticas ya sea económicas personales y/o familiares, de la potenciación de la identidad y cultura, necesidad de adquirir tierras para trabajarlas, en caso de tenerlas potenciar su trabajo, por lo que agruparse en cualquiera de sus instancias o tipos de asociatividad ven una manera de salir adelante o fortalecer alguna idea de trabajo o tipo de emprendimiento que se encuentran trabajando.
- Para las agrupaciones de la zona norte del país principalmente son necesidades relacionadas a los objetivos por las cuales fueron creadas, ya sea financiamiento para el desarrollo del ámbito agrícola, adquisición de terrenos, capacitaciones, desarrollo del turismo, adquisición del recurso agua, desarrollo económico.



- Mayor capacitación e información en relación a conformar una cooperativa, los pros y los contras. Falta de consideración y reconsideración de las instituciones públicas a los pueblos indígenas, en cuanto a su cultura, objetivos y desarrollo de sus emprendimientos y/o elementos de necesidades organizacionales.

En tanto las problemáticas se enfocan al fortalecimiento de la agrupación; no están bien orientados ni claros sus objetivos, lo que repercute hacia donde trabajar, informarse y potenciarse. Existe mucha debilidad en las directivas de las agrupaciones, y si no se encuentra fortalecida la agrupación no crece.

- Información para obtener recursos, beneficios, lograr elementos relevantes para sus integrantes y fortalecer la agrupación. Es importante agruparse, ser parte de algún grupo de la economía social para alcanzar objetivos propios y comunitarios. Desde aquí se plantea relevante fortalecer la agrupación con capacitaciones u otras instancias donde el rol de los programas o instituciones de gobierno desde el ámbito indígena y no indígena no tiene el rol o no cumple los objetivos que debiera contemplar.

Lo anterior lleva a las agrupaciones a pensar y reflexionar de la importancia de estar asociados y de ciertos cambios positivos que han tenido una vez participando en alguna agrupación de cualquier tipo y también de sus potencialidades si se cumplieran los objetivos por las cuales se reunieron.

Elemento fundamental para los pueblos indígenas del norte, es la escasez hídrica, por lo que se coincide en buscar alternativas, propuestas, proyectos para ir solucionando éste tema, y equilibrar el recurso en la zona, confirmando ésta situación para los entrevistados que la asociatividad es fundamental para enfocar la necesidad y buscar soluciones y/o alternativas al tema.

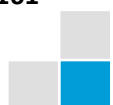
Como emprendedores o empresarios los problemas son falta de espacios de comercialización, de redes comerciales y de insumos para potenciarse como tales.

### 5.1.1 Propuesta de mejoramiento o solución a problemas

---

- Reconocimiento a los pueblos originarios; lo que conlleva reconocimiento constitucional y que sea considerada la identidad de los pueblos indígenas, como el caso de la población quechua que fue identificada de manera impuesta con otro pueblo originario.

- Instituciones del Estado deben considerar la ley 19.253 o Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT, ya que muchos profesionales de las instituciones públicas desconocen sus contenidos. Debe conllevar una política pública y de ésta manera se considere con pertinencia la solución de las problemáticas y necesidades de los pueblos indígenas.



- Institucionalidad pública y sus programas con pertinencia indígena, favoreciendo la descentralización, sobre todo considerando localidades alejadas de las ciudades principales y que tienen problemas propios de la lejanía y la ruralidad ya sea del norte o sur del país.
- La importancia de promover la información de los beneficios de la asociatividad, ya que se desconoce a que instancias postular. La institucionalidad pública debe promover la oferta de concursos, proyectos, beneficios ampliándola a diversas temáticas, ámbitos enfocada a la asociatividad.
- Potenciar las agrupaciones ya sean cooperativas y/o asociaciones gremiales, para ello se debe capacitar, llegar los profesionales, el ministerio a la zona, y tener claro qué es más beneficioso. Evaluar los alcances y límites de una Cooperativa o una AG. Si se logra esto se lograrían mayores beneficios para las bases, descentralizar el país, posicionar de manera social y económicamente a las personas de localidades alejadas y con necesidades diversas como para los pueblos indígenas del norte o del sur.
- Capacitación en diversas áreas o temáticas referentes a las necesidades y objetivos de las agrupación, la dirigencia debe recibir una educación enfocada a potenciar su asociación, recibir información, y así manejar las diversas instancias de la institucionalidad pública sin perder de vista el elemento de la identidad indígena. A la vez incentivar en las capacitaciones a sus socios y dirigentes de la importancia y del rol activo que ellos/ellas mismas/ deben jugar en informarse, capacitarse y buscar todo tipo de programas que los puedan beneficiar de manera asociada y para cada uno de sus integrantes.

## 5.2 Necesidades y problemáticas de las Agrupaciones de la Economía Social de la zona Sur del país.

- Falta de recursos, señalan que existen demasiados gastos tanto para lo que significa la gestión de la agrupación ya sea cooperativa o AG y sus emprendimientos por lo que se ven obligados a buscar otras fuentes de ingreso, abandonando las tareas dentro de la agrupación.
- Capacitación e información en relación a conformar una cooperativa o AG, los pros y los contras de cada una de estas instancias.
- Poca pertinencia de los programas de la institucionalidad pública, sólo CONADI considera algunos concursos para el emprendimiento indígena de manera específica pero ninguno para la asociatividad.
- Burocracia los requisitos para postular a proyectos como por ejemplo cuando se solicita el aporte propio, considerando que existe poca conciencia de quienes ofertan respecto a las condiciones del mundo rural, a lo que se suma que no se tiene acceso a internet, el



costo y tiempo de traslado para diversos trámites como cotizaciones y procesos de postulación que implican conocimientos técnicos los cuales no están capacitados ni informados.

- Programas de fomento solicitan demasiados requisitos y no están al alcance de los emprendedores indígenas ni de manera individual ni de manera asociativa.

### 5.2.1 Propuesta de mejoramiento o solución a problemas

---

- Que se reconozcan los **derechos de los pueblos originarios**; que realmente se les considere, ya que el Estado ha realizado gran cantidad de estudios y diagnósticos en diversas temáticas dirigidas a los pueblos indígenas pero soluciones concretas no han bajado a las localidades, o al menos es lo que perciben.

- **Potenciar las actividades que realizan las agrupaciones**, cooperativas y otros, hay que apostar a sus productos, o prestación de servicios.

- **Profesionales capacitados** en los diferentes programas para trabajar en el mundo campesino y campesino indígena, gente capacitada en temas de Asociatividad, y que puedan educar en éstas temáticas, así estar informados y aprovechar las propuestas que el gobierno propone y/o entrega.

- **Una relación más directa de las instituciones del Estado con las asociaciones de la economía social indígena**, que se simplifiquen trámites y requisitos para conformarse en cooperativa y para postular a proyectos, que los recursos lleguen en forma directa a las organizaciones y que se eliminen a los intermediarios.

- **Evaluar los programas** que no han sido exitosos y lo más importante que los recursos aumenten para dar mayor desarrollo económico a las regiones a través del aporte que puede hacer la Asociatividad indígena.

- **Regulación de las forestales** por los problemas de escasez de agua, lo mismo con el uso de las semillas.

✓ A modo de resumen las necesidades y problemáticas son las siguientes:

- Falta de recursos en las agrupaciones y sus miembros.
- Falta de redes para los emprendedores o empresarios
- La asociatividad de la economía social indígena se encuentra debilitada, lo que se refleja en la disolución o desaparición de gran cantidad de Cooperativas y Asociaciones Gremiales.



- No logran cumplir los objetivos por las cuales fueron creadas las agrupaciones por diversos motivos: falta de recursos, información, capacitación, orientación.
- Instituciones Públicas no focalizan recursos a los pueblos indígenas asociados con pertinencia cultural.
- Falta de capacitación en diversos ámbitos del conocimiento para fortalecer tanto la asociatividad, dirigentes y socios/as.
- Lo anterior se refleja en la poca orientación de los socios/as y sus dirigentes para focalizar los objetivos de su agrupación, así también recursos que si bien no están orientados en algunas instituciones con pertinencia cultural si se dirigen a la asociatividad o a emprendedores de diversos tamaños.
- La no consideración de elementos pertinentes de la Ley Indígena y Convenio 169 en la oferta pública para asociaciones de la economía social indígena.

✓ A modo de resumen las Propuestas principales son:

- Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
- Promover la información de instrumentos de fomento económico, productivo y cultural a nivel país y de ésta manera las distintas asociaciones tengan las mismas posibilidades de postular a fondos públicos.
- Proponer y diseñar líneas de financiamientos o instrumentos de fomento económico-productivo y cultural acotados a los pueblos indígenas considerando las diversas realidades geográficas y culturales.
- Entregar herramientas de información y orientación desde la institucionalidad pública acerca de las fortalezas y beneficios de agruparse en Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales.
- Desde la institucionalidad pública informar y capacitar a las diversas agrupaciones correspondientes para fortalecer las agrupaciones para que tengan continuidad en sus diversas áreas de trabajo, se potencien y no vayan desapareciendo como viene sucediendo con diversos tipos de asociatividad.
- Trabajar en conjunto o crear redes con instituciones privadas que promueven y apoyan con capacitación, asesorías y fondos a empresarios y microempresarios del país con el fin de fortalecer la asociatividad económica.
- Transversalización de las políticas existentes en torno al tema indígena considerando lo que implica la Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT.
- Hacer un seguimiento a las asociaciones que se disuelven y/o desaparecen para conocer los motivos de ello y tomar acciones para evitar la problemática.



## **6. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS O SITUACIONES; QUE IMPIDAN O LIMITEN QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SE ASOCIEN EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**

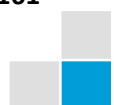
Los pueblos indígenas han tenido y siguen manteniendo sus propias formas de organización social y económica, y han ido adoptando nuevas formas de asociatividad para ser parte de los procesos y obtener algunos beneficios para sus familias desde instancias públicas como privadas.

Algunas causas o situaciones que impiden o limiten que los pueblos indígenas se asocien son los siguientes:

- Falta de información de los beneficios que podría entregarle la asociatividad en cooperativas y/o AG.
- Falta de información y orientación de la oferta pública para agrupaciones de la economía social y sus socios.
- Falta de capacitación que refuerce el conocimiento y las habilidades tanto de los socios y sus dirigentes.
- No existe pertinencia cultural desde los diversos programas y sus profesionales que trabajan de manera directa con la población indígena.
- No considerar la pertinencia indígena para el incentivo de la asociatividad tanto en la propia agrupación como en la oferta pública, por ejemplo CONADI al ser la institucionalidad más cercana a la población indígena no considera concursos a la asociatividad ni urbana ni rural.
- Los principales programas de fomento son dirigidos a emprendedores no asociados con requisitos que no alcanzan a cumplir cuando logran atreverse a postular o postulan pero no alcanzan a darle continuidad debido a los procesos que deben ir avanzando ya que les obliga a tener internet y un manejo tecnológico el cual no cuentan y viven en localidades rurales muchas veces sin cobertura telefónica.
- Exigencia de demasiados requisitos en los trámites para conformarse.

Frente a lo anterior se propone:

- Dirigir una política pública transversal hacia los pueblos indígenas que considere a la vez la Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT.



- Promover la asociatividad de la economía social con pertinencia ya que los pueblos indígenas asociados van de a poco considerando en sus negocios o empresas la pertinencia indígena.
- Un factor importante es la descentralización ya que los pueblos indígenas aún están en sus comunidades de origen, rurales y la información no llega o llega muy tarde.
- Capacitaciones y formación de la asociatividad con apoyo de profesionales realmente capacitados y que manejen la realidad indígena urbana y rural y de los distintos pueblos indígenas.

**7. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO QUE POTENCIEN LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**

A continuación se exponen los principales instrumentos de fomento dirigida a la economía social de los pueblos indígenas. Cabe destacar que Corfo dirige algunos de sus instrumentos a la Asociatividad en tanto diversos programas de la oferta pública no se dirigen a la asociatividad, sin embargo con la información obtenida en terreno las agrupaciones buscan que sus integrantes participen de las diversas instancia de manera individual que surgen, sobre todo a Sercotec y Conadi.

	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO
<b>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</b>	CORFO	Programa Nodos para la Competitividad – Tipología Plataformas de Fomento para la Exportación (NODE)	Desarrollar proyectos que permitan apoyar y facilitar la incorporación de capacidades y competencias de gestión, metodologías, herramientas y buenas prácticas para acceder a mercados de exportación y para generar y articular redes de empresas de menor tamaño con potencial exportador, con actores relevantes de la cadena de exportación y con fuentes de información y conocimiento, contribuyendo a mejorar su competitividad.
		Programa Nodos para la Competitividad.	Generar y articular redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria y con las fuentes de información y



			conocimiento, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.
		Programa de apoyo a la Reactivación-PAR	Este Programa tiene como objetivo apoyar a un grupo de entre 5 y 15 empresas y/o emprendedores de una localidad, para que mejoren su potencial productivo y de gestión; desarrollando planes de asistencia técnica y de capacitación, y cofinanciando la inversión productiva.
		Proyectos Asociativos de Fomento (Profo).	Apoyar a un grupo de empresas para que, de manera conjunta, incorporen mejoras en gestión, resuelvan problemas que afecten su capacidad productiva, desarrollen capital social y/o generen una estrategia de negocio asociativa, para que mejoren su oferta de valor y accedan a nuevos mercados. En el contexto del plan de reforzamiento de la inversión, se espera apoyar especialmente a proyectos con potencial exportador.
		Programa Capital Semilla.	Fomentar la creación y puesta en marcha de nuevos negocios de alto potencial de crecimiento.
		Capital de Riesgo Corfo para Empresas Innovadoras	Apoyar la creación o expansión de empresas con proyectos innovadores que tengan un alto potencial de crecimiento. El financiamiento se entrega en forma de un crédito de largo plazo a fondos de inversión, para que estos agentes intermediarios inviertan en empresas mediante aportes de capital o créditos.
		Capital de Riesgo Corfo para Empresas Innovadoras.	Este programa tiene como objetivo apoyar la creación o expansión de empresas con proyectos innovadores que tengan un alto potencial de crecimiento. El financiamiento se entrega en forma de un crédito de largo plazo a fondos de inversión, para que estos agentes





			intermediarios inviertan en empresas mediante aportes de capital o créditos.
		Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación Regional	Fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto regional que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.
	SERCOTEC	Redes de Oportunidades de Negocios	Al ser un programa intrarregional, los proyectos postulados en las distintas regiones competirán con otras iniciativas por la asignación de fondos (FIC Regional o FNDR) disponibles en dichas zonas.
		Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	Apoyar la generación de redes de trabajo entre micro y pequeños empresarios/as a través de la realización de encuentros empresariales que buscan la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el desarrollo de vínculos comerciales entre los/as participantes.
		Formación Empresarial	Desarrollar nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual. Financia proyectos orientados a generar integración comercial o productiva de las empresas integrantes, así como la creación de productos o servicios, fortaleciendo capacidades técnicas productivas, financieras, asociativas y de gestión del nuevo negocio, potenciando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad en el tiempo.
		Promoción y Canales de Comercialización	Servicio de formación presencial dirigido a emprendedores/as, micro y pequeños empresarios/as, que entrega conocimientos y técnicas en temas empresariales (gestión de



			negocios, comercialización, finanzas, procesos productivos, habilidades blandas, entre otros), a través de cursos de capacitación, seminarios o talleres que buscan contribuir a una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejorar la gestión de éstos y/u obtener mejores resultados.
		Mejora Negocios: Desarrollo Organizacional y Capital Humano.	Apoya la participación de pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	FOSIS	Programa Yo Emprendo en comunidad	Cofinanciamiento que permite a los micros y pequeñas empresas contratar asesoría experta en los ámbitos de desarrollo organizacional y capital humano, que contribuya a aumentar su productividad, favoreciendo su competitividad.
		Programa Yo Emprendo Semilla	El programa busca que tanto una organización como sus miembros, a través del desarrollo de actividades económicas, aumenten sus ingresos y mejoren las condiciones en que desarrollan su actividad.
	CONADI	Componente de Fomento a la Economía Indígena	El programa apoya a las personas que desarrollen un micro emprendimiento y así puedan aumentar sus ingresos y los de sus familias.
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	SUBDERE	PROYECTO RED	Inversión en activos productivos a personas y comunidades que se encuentren en las categorías de emprendedores, productores y microempresarios.
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO Y</b>	SENCE	FONCAP	Iniciativas de certificación de productos con identidad.



<b>PREVISIÓN SOCIAL</b>			
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	INDAP – INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	PDI – Programa de Desarrollo de Inversiones	Formalización de iniciativas productivas y económicas.
		SAT – Servicio de Asesoría Técnica	Intercambio de experiencias, y promoción de emprendimientos urbanos y rurales, vía la participación en ferias, pasantías y giras especializadas.
	FIA-Fundación para la Innovación Agraria	Tiene diversas Iniciativas y Proyectos a nivel nacional y regional.	Financiamiento de Capital de Trabajo.
	CNR- Comisión Nacional de Riego	Tiene diversas Iniciativas y Proyectos a nivel nacional y regional (Programa Obras Menores, Programa Especial Pequeña Agricultura, Programa Obras medianas, Programa Gore).	Proyectos individuales o asociativos que reciben apoyo directo para la comercialización de sus bienes y/o servicios.
<b>MINISTERIO DE RELACIONES</b>	PROCHILE- Concurso Industrias, Servicios y Turismo.	Encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos,	Generación de Fondos concursables o instrumentos de fomento, prioritariamente en las áreas de turismo, alianzas productivas, emprendimiento y artesanía.



<b>EXTERIORES</b>		y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.	
<b>SECTOR PRIVADO DE FINANCIAMIENTO</b>		ONEPLUS	Generación de convenios de complementariedad financiera con instituciones públicas o privadas, para la ejecución de iniciativas que fomenten el desarrollo económico de la población, la generación de redes de comercialización, la innovación, la certificación de productos indígenas y la generación de autoempleo.
		FUNDACIÓN ANDES	
		MINERAS: Collahuasi Escondida	<input type="checkbox"/> Profesionalizar la gestión de las decisiones e inversiones en políticas de innovación regional, con el apoyo de expertos europeos.
		ACCIÓN EMPRENDEDORA  <a href="http://www.accionemprendedor.cl">www.accionemprendedor.cl</a>	En esta primera etapa, establecer y diseñar las Estrategias Regionales de Innovación para las siete regiones participantes.
		FUNDACIÓN INDEPENDIZATE	Construir una red entre regiones europeo-chilenas que dinamicen la información, las decisiones y las oportunidades de innovación regional.



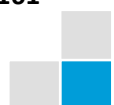
		EMPRENDEFCH	Financia acciones, programas y asistencia técnica en el campo de la formación y capacitación de recursos humanos en:
			Subsidios directos para la micro y pequeña empresa (MYPE), Programa de reconversión laboral, Ejecución de planes de aprendizaje de jóvenes, Programa de Becas de Capacitación.
			Subsidio concursable que cofinancia la ejecución de proyectos de inversión productiva, y está orientada a modernizar los procesos productivos de pymes rurales, para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.
			Programa que contribuye a la competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando capacidades de los usuarios, por medio de transferencia técnica, asesoría en gestión y articulación con otros programas de fomento.
			Promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación para fortalecer capacidades y el emprendimiento de las instituciones, personas y empresas. Financia iniciativas de innovación, construcción de estrategias de innovación y la difusión y transferencia de información y resultados innovativos. Esto a través de: proyectos de innovación, estudios, programas de Innovación por rubros, giras técnicas, contratación de consultores, participación en eventos técnicos, internacionalización de proyecto de Innovación agraria.
			Administra Ley 18.450 que permite al sector privado obtener subsidios de hasta un 75% para acceder a infraestructura y sistemas de riego tecnificado que le permiten modernizar su agricultura.



			Mecanismo de asignación de recursos que permite apoyar estrategias de promoción de exportaciones, generando y difundiendo información desde los sectores exportadores hacia los agentes económicos de los mercados internacionales y viceversa.
			Organización escocesa que ha financiado a emprendedores y organizaciones con materiales para su sede.
			Organismo internacional que ha financiado a asociaciones para fortalecer su gestión.
			Diversas minera tienen programas de apoyo a organizaciones de la Sociedad Civil. Con el fin de que las organizaciones adquieran herramientas para potenciar sus activos, fortalecer su estructura organizacional y de gestión a través de capacitación, asesoría, entre otros apoyos.
			ONG dedicada a la formación integral de microempresarios, a través de un modelo que considera capacitación, asesoría técnica y apoyo en la obtención de financiamiento. Su objetivo es el apoyo a los emprendedores y la formación de microempresarios para que sean capaces de generar empleo. Su modelo de intervención se basa en el trabajo de profesionales voluntarios con alta motivación social.
			Su objetivo es brindar herramientas de gestión y planificación enfocado a proyectos emprendedores.
			Así con un equipo de voluntarios de diversas universidades asesoran a pequeños emprendedores con negocio en marcha y consolidar el emprendimiento.



			Plataforma de emprendimiento de Fundación Chile, se enfoca a proyectos de negocios de algo potencial. EMPRENDEFCH busca alrededor de 25 emprendimientos por año en conjunto con inversionistas privados y grandes empresas. Apoyan a los emprendedores en tres ámbitos para potenciar su crecimiento: desarrollo de aspectos técnicos, desarrollo del modelo de negocio y redes de negocios.



## 8. PROPUESTA DE EXPERIENCIAS NACIONALES EXITOSAS.

### 8.1 “Kayulof Mongüen” nueva red de emprendedores para el turismo Pewenche

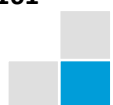
**País:** Alto Biobío, Chile

**Año:** 2012

Esta organización fue creada al amparo de la Ley indígena bajo la figura de asociación indígena y fue bautizada por sus integrantes como “Red de Turismo Comunitario Pehuenche Kayulof Mongüen”, que en chedungün significa “seis comunidades vivas”. Es una Red Comunitaria de Turismo Pewenche. Este proyecto asociativo ubicado en la comuna de Alto Biobío, en la Región del Biobío, es el resultado de tres años de trabajo con seis comunidades pehuenches socias de la Fundación Pehuén. Es ejecutado conjuntamente con la Corporación Sepade y financiado con aportes de ambas entidades y de la Inter-American Foundation (IAF). La Red Kayulof Mongüen tiene como misión; agrupar y capacitar a emprendedores de turismo pehuenche para que se apoyen mutuamente, mediante la organización participativa y el desarrollo comunitario con identidad territorial, que fortalezca la cultura pehuenche permitiendo sostener la vida en comunidad.

La creación de esta red de turismo pewenche tiene una gran importancia para el desarrollo del proyecto Kayulof, puesto que permite crear una contraparte local que genere desde un principio una organización capaz de representar a los emprendedores de turismo participantes en el proyecto y a la vez vaya implementando desde ya acciones en favor del posicionamiento de Alto Biobío como destino turístico de intereses especiales.

Los servicios turísticos que Kayulof Mongüen ofrece, se basan en compartir el modo de vida de las comunidades pehuenches y el patrimonio natural y cultural de su territorio, a través de recorridos en caminata, bicicleta o cabalgata hacia volcanes, termas y bosques nativos, así como también encuentros con familias pehuenches del lugar, ofreciendo una experiencia única e inolvidable, de respeto y conocimiento, a todo visitante que busca comprender y valorar una de las tantas manifestaciones culturales que se encuentran en Chile.







Participantes del proyecto Kayulof Mongüen<sup>52</sup>

## 8.2 CÁMARA DE COMERCIO MAPUCHE A.G.

**País:** Chile, Región Metropolitana

**Año:** 2011

La Asociación Gremial Cámara de Comercio Mapuche, CCMAPUCHE A.G., es una organización de empresarios indígenas reconocida por el Ministerio de Economía. Se desarrollan actividades económicas, productivas y de servicios en diferentes rubros y áreas de la economía del país.

La Misión de ésta AG es valorar y promover la capacidad emprendedora del empresariado mapuche que pese a las dificultades, han logrado demostrar un desarrollo y éxito empresarial con pertinencia indígena. De aquí que sea su objetivo potenciar la gestión empresarial de sus asociados y asociadas, aportando soluciones a sus requerimientos y necesidades, y así fortalecer sus empresas y negocios en los más exigentes mercados nacionales e internacionales, aumentando la calidad y competitividad de sus productos y

---

<sup>52</sup> [http://kayulof.blogspot.cl/2012\\_06\\_01\\_archive.html](http://kayulof.blogspot.cl/2012_06_01_archive.html)

<http://www.kayulof.cl/>

[http://www.endesa.cl/es/nuestrocompromiso/fundaciones/pehuen/Paginas/pehuen\\_p2.aspx](http://www.endesa.cl/es/nuestrocompromiso/fundaciones/pehuen/Paginas/pehuen_p2.aspx)



servicios y promoviendo su identidad y cultura mapuche como factor superior y estratégico para el éxito de sus empresas.

Ésta AG como tal es una agrupación de empresarios mapuche que enfatiza el tema de la identidad forzandola sobre todo en la ciudad, trabajando por el desarrollo de sus empresas y negocios. De aquí además proyectarse a una plataforma de negocios regional, nacional e internacional, donde todos se potencien y se beneficien de los contactos, acuerdos y programas que la Cámara obtenga en materia de acceso a mejores tipos de créditos, acceso a tecnología, capacitación, ruedas de negocios, cultura mapuche, nexos con entidades públicas y privadas de fomento a la Mype, información de nuevos negocios y otros.

Dentro de sus principales acciones como AG está:

- el apoyo a la postulación de las pymes mapuche a los programas y servicios de diversas instancias públicas, enfatizando la labor en Sercotec en sus diversos programas.
- la oportunidad de participar de una organización de empresarios mapuche que trabaja de manera mancomunada hacia el crecimiento de la empresa como de la identidad de su pueblo.
- Ser parte de una vitrina virtual de empresas de la cámara, logrando ser parte la empresa de numerosas redes sociales para aumentar su potenciales clientes.
- Acceso a nuevos conocimientos, prácticas, capacitación de talleres de liderazgos y asesorías a la creación de empresas en Chile apoyado por diversas instancias público-privadas.
- Integrar su empresa al proyecto: NODO Tecnológico de Innova Chile Corfo para empresas vinculadas al rubro Metalmecánico, accediendo a un programa que ayudará a dar soluciones tecnológicas a su empresa para aumentar la productividad y calidad de sus servicios, y acceder a clientes vinculados al rubro minero del país.
- Contar con información de punta sobre programas de financiamiento a la MIPYMES apoyados por la cámara.
- Apoyo profesional para el fortalecimiento de la gestión empresarial.
- Incorporarse en la Revista de la CCMAPUCHE, que destaca a las empresas a través de fotografías y descripción de los productos.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> [www.ccmapuclie.cl](http://www.ccmapuclie.cl)



#### **Tipo de Agrupación: Asociación Indígena "Amuley"**

**País: Chile**

**Año: 2009**

Casi una treintena de agricultores mapuche de Lautaro -que hasta hace unos tres años trabajaban como temporeros en la zona central- hoy se han transformado en productores de frambuesas para exportación y apuestan por seguir creciendo pero sin perder su identidad mapuche.

La agrupación Amuley ha recibido colaboración de Prodesal Lautaro, de INDAP, y CONADI les ha colaborado para la construcción de una planta procesadora que les va ha permitido obtener un mejor precio para sus productos en el mercado nacional e internacional considerando que Chile se ha convertido en el principal país exportador de berries del Hemisferio Sur y en el segundo productor de frambuesas a nivel mundial, lo que ha sido posible gracias a las barreras naturales que protegen al país y a la diversidad climática, con excelentes suelos para el cultivo de frambuesas, arándanos, frutillas, moras y demás berries.

Francisco Cheuque Ancaten dirigente de la asociación mapuche manifestó en dicha ocasión que: *"la construcción de la planta de procesamiento es uno de nuestros más grandes logros, el que hemos alcanzado con apoyo de CONADI, del Municipio de Lautaro y de la Agencia Regional de Desarrollo y de algunos particulares, por lo que es emocionante ver como nuestra organización se mantiene y se ha ido consolidando en el tiempo"*.

El dirigente reconoce también que uno de los hitos en su carrera fue un viaje de emprendedores mapuche a California, Estados Unidos, financiado por CONADI en 2011, el que gatilló la idea de producir y exportar frambuesas con la misma calidad de las que se producen en el país del norte, para lo que escogieron la variedad de frambuesas Meeker, con la cual han obtenido excelentes resultados.

*"Se trata de una variedad muy resistente y adaptable, con la que hemos obtenido excelentes resultados, incluso ahora estamos vendiendo plantas a productores de otras zonas del país"*, agregó Cheuque. Las familias mapuche que componen la asociación se dedicaban al cultivo de papas y trigo, mientras que hoy obtienen un mayor rendimientos de sus tierras gracias a la exportación de cultivos de frambuesas.

*"Desde hace tres años trabajo con mi esposo y mis hijas en la producción de frambuesas, en un huerto muy pequeño, con nueve hileras de plantas en menos de un cuarto de hectárea, y nos ha ido muy bien desde que estamos trabajando de manera asociada con*



*otros productores de la zona",* indicó Audolina Marín, de la comunidad Gringo Huenumán, sector Muco Chureo.

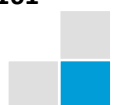
Un gran hito fue el año 2013 con la inauguración de una planta de procesamiento, significando un gran apoyo para su trabajo. Los miembros de la asociación destacaron que el éxito alcanzado en la producción de las frambuesas no sólo se ha traducido en un beneficio económico, esto también les ha permitido dejar de trabajar como temporeros en la zona central, pues hoy trabajan en sus propios predios, y además están evitando la migración de los jóvenes, a quienes les están financiando su educación con apoyo de la Asociación "Amuley".



**Plantación de berries de familias pertenecientes a la asociación Amuley<sup>54</sup>**

---

<sup>54</sup> <http://www.conadi.gov.cl/index.php/noticias-conadi/924-conadi-apoya-exitoso-emprendimiento-de-mapuches-que-exportaron-45-toneladas-de-frambuess-a-estados-unidos>



### **Tipo de Agrupación: Asociación indígena**

**País: Chile**

**Año: 2005**

Desde el año 2005, nacidos en el Valle de Cayucupil y después de muchos años de vivir y trabajar allí, los dirigentes de 4 comunidades mapuche se reunían a pensar cómo superar, desde sus propias ideas, manos y energías la situación de extrema pobreza que caracteriza a las comunidades mapuche y no mapuche de la zona. Su principal fuente económica era la explotación de la tierra y no satisfacía sus aspiraciones de mejorar su calidad de vida. Las reuniones y diálogos llevaron a pensar que el Parque Nacional de Nahuelbuta era un camino de solución. Los actuales dirigentes cuentan que en ese tiempo el Parque se encontraba abandonado, descuidado y sentían que eso no era más que la imagen de su propio auto abandono, de un descuido propio y de la sociedad que mostraba una exclusión y una indiferencia manifiesta por sí misma y por el entorno que le rodeaba. Frente a esa necesidad el mismo año, nueve personas crean un proyecto que fuera responsabilidad y logro de las mismas comunidades y organizaciones de la zona.

Las mujeres de las comunidades, se plantean alternativas para aprovechar los terrenos, tales como crear circuitos de cabalgatas, efectuar recorridos en carreta, construir cabañas, crear campos demostrativos, desarrollar una granja, ofrecer gastronomía mapuche, etc. Las mujeres de las comunidades relatan que desde el primer instante vincularon el terreno a la actividad de turismo y que sentían que era una gran oportunidad para participar, mejorar sus ingresos y mostrar su modo de vivir, así como dar un nuevo uso a la tierra explotando el atractivo del paisaje. Adicionalmente, las reuniones entre la Comunidad Santa Ángela y otras comunidades, fueron desembocando en coincidencias y generando una visión compartida por todos y un compromiso de esfuerzos conjuntos. Cabe agregar que las cuatro comunidades involucradas son las más cercanas al Parque Nahuelbuta: Santa Ángela, Ignacio Llancapán, Luisa Antili y Puleuche Maricoi Cayulén. Por otra parte, el Parque era una opción políticamente viable.

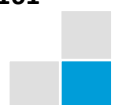
---

<sup>55</sup> [http://www.territoriochile.cl/1516/articles-79827\\_recurso\\_1.pdf](http://www.territoriochile.cl/1516/articles-79827_recurso_1.pdf)



El objetivo general se tradujo en la meta formal de impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades mapuche del valle de Cayucupil, a partir de un modelo de gestión y servicios de ecoturismo de alta calidad, que rescata y conserva el patrimonio histórico, generando valor agregado al atractivo natural e integrando al Parque Nacional Nahuelbuta como parte central del circuito turístico durante todo el año. En términos más específicos, esto se traducía en definir acciones destinadas a articular la experiencia con distintos actores públicos y privados para desarrollar sinergias y expandir la cobertura del desarrollo territorial derivado, impulsar la participación de la mujer en el proceso de administración y gestión y crear nuevos emprendimientos que complementen la iniciativa.

Finalmente, las cuatro comunidades deciden desarrollar una organización que impulsara la actividad ecoturística asociada a la identidad mapuche (Ecoturismo Mapuche) y organizar formalmente una corporación sobre la cual sustentarla.





## 8.5 ANAMURI, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas AG

Tipo de Agrupación: Asociación Gremial

**País:** Chile

**Año:** 1998

Anamuri, es una Asociación Gremial fundada el año 1998 por 52 mujeres provenientes de organizaciones rurales mixtas que definen su misión: “contribuir al desarrollo integral de las Mujeres Rurales e Indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales, a través del estímulo a la organización y su fortalecimiento. Todo su quehacer está sustentado en una ideología que apunte a la construcción de relaciones de igualdad, considerando la condición de género, clase y etnia, en un medio ambiente de relaciones de respeto entre las personas y la naturaleza”.

ANAMURI, organiza y promueve el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas que realizan diferentes actividades: campesinas productoras, asalariadas agrícolas y temporeras, crianceras, artesanas, pescadoras, cultoras del folklore y las tradiciones de nuestro campo. En términos territoriales integra organizaciones y mujeres provenientes, en su gran mayoría, de localidades rurales y comunidades indígenas asentadas desde la I a la X región del país. Es por tanto, una organización nacional que recoge la diversidad de realidades del mundo rural: desde el punto de vista étnico, laboral, cultural, geográfico y regional; que logra coordinar, aglutinar y representar los intereses y demandas de las mujeres rurales.

Las principales líneas de acción de ANAMURI:

La representación, defensa y promoción de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas en el ámbito nacional e internacional, frene a todo tipo de organismos, sean éstos públicos o privados, nacionales o internacionales que tengan relación directa o indirecta con las actividades silvoagropecuarias.

Formación y Capacitación con enfoque de género, propiciando talleres, foros, intercambio de saberes comunitarios, espacios de discusión, análisis y propuestas que tiendan a desarrollar sus capacidades de intervención política, social, cultural, económica y técnica en su entorno para el logro de una mejor calidad de vida y de un sistema social más justo y solidario.



Generar estrategias de comunicación, interna y externa, que nos permitan recrear espacios de mayor visibilización de los diversos roles que desempeñan las mujeres rurales e indígenas y del mundo campesino.

Participación crítica, constructiva, con propuestas en el debate público sobre las políticas sociales, culturales y económicas que surjan del poder Ejecutivo o Legislativo y la exigencia a los mismo de una igualitaria y justa atención de las necesidades y demandas de las mujeres a fin de lograr una inserción social con igualdad de oportunidades.

Promover la solidaridad entre las mujeres rurales, campesinas e indígenas, asalariadas, tanto en el ámbito emocional, intelectual, social y productivo incentivando el trabajo en equipo, y la formación de redes y alianzas sociales solidarias.

Promoción e implementación de la Agricultura orgánica y sustentable, estimulando la protección de los bienes naturales, rechazando absolutamente el uso de agrotóxicos, las semillas modificadas genéticamente y transgénicos, asegurando una alimentación saludable para las mujeres, hombres y niños de nuestro país<sup>56</sup>.



<sup>56</sup> <http://www.anamuri.cl/>





**Tipo de Agrupación: Cooperativa**

**Año: 1997**

La Cooperativa Apícola Campesina de Valdivia, Apicoop Ltda. Agrupa a 120 pequeños productores, en 1999 llegó a exportar 300 toneladas de miel. Ésta cooperativa creada en 1997 deja todo en manos de los productores, quienes no sólo son dueños de lo que la cooperativa realiza, sino que además gestionan la agroindustria campesina. Aquí participan de manera directa alrededor de 120 pequeños productores, un 30% son mapuche huilliche, los demás son pequeños parceleros que han tenido problemas para diversificar otras áreas productivas y poder incrementar sus ingresos.

En su inicio el grupo estaba integrado por pequeños agricultores, los que contaban con poca superficie de trabajo, sin variedad de cultivos e ingresos esporádicos. Tenían una economía de subsistencia donde su principal preocupación era la lucha contra la sequía, los malos precios o las circunstancias.

La cooperativa parte con un programa de entrega de créditos, inicialmente 10 colmenas, pero en la medida que el agricultor dio señales de interés y capacidad pudo llegar hasta 50 colmenas. Eso ha significado que existan del orden de 2.500 colmenas distribuidas entre 120 personas. Reciben asistencia técnica desde 1980, créditos, además de tener asegurado por 20 años el canal de comercialización.

El proyecto de exportación de miel para la cooperativa tiene un punto de partida y es con la Iglesia Católica cuando en 1980, a través del Obispado crea una fundación de desarrollo llamada Fundesval. Al interior de esta fundación se generan una serie de proyectos, entre ellos, el proyecto apícola, el cual funcionó durante 17 años, como un organismo de apoyo al desarrollo de la apicultura entre pequeños productores de la diócesis.

Dicho proyecto tenía tres objetivos: crear una fuente de trabajo complementaria a las actividades típicas de los pequeños agricultores, mejorar la calidad de vida y crear una organización social. Al sexto año de trabajo la cooperativa había logrado los dos primeros objetivos, el objetivo pendiente sobre el tema de la organización campesina, costó un poco más, ya que según su directiva el escenario social y político no estaba como para perfilar una organización que pudiera ser absolutamente independiente.

---

<sup>57</sup> <http://www.apicoop.galeon.com/>



Así hoy en día los integrantes de la cooperativa son empresarios, exportadores de la apicultura. Habitan en las cercanías de Paillaco, la que con el paso de los años se ha convertido en una de las zonas apícolas más importantes del país, siendo un elemento de identidad de la comuna. Además de los 120 socios se le agregan 8 organizaciones de todo el país con quienes se formó una verdadera red de comercialización, las que aglutinan a unos 500 productores apícolas

Es importante señalar que las instituciones del Estado han apostado por la iniciativa, por lo que CORFO, SERCOTEC, han desarrollado un Proyecto de Fomento (PROFO). Así también con Indap, han trabajado por tres años seguidos en un proceso de acompañamiento en servicios tecnológicos y otros instrumentos.



**Tipo de Agrupación:** Cooperativa

**Año:** 2006

La cooperativa Rewe agrupa a alrededor de 30 comunidades de Chol chol, y de las regiones de los Ríos y del Biobío, contando con 40 hectáreas de producción de frutales menores (frambuesas) en que se invirtieron más de 300 millones de pesos, con la meta de contar con más hectáreas.

La cooperativa se establece primero en Tirúa, luego en Cholchol, siendo un ejemplo de autogestión, donde se busca romper con los paradigmas de asistencialismo social, para que establezca la autodeterminación social y económica, siempre asociado al conocimiento ancestral y el respeto a la tierra.

Todo partió hace unos años como un sueño de un grupo de campesinos mapuche dependientes del poco trabajo que les podían dar las forestales. Por lo que se va formando un sueño que se ha ido expandiendo hasta la actualidad; son más de cien familias quienes se han unido a la agrupación, viendo en ella un avance en su calidad de vida.

Quienes se han unido han pasado por un proceso de aprendizaje técnico importante, pero también un desarrollo en la recuperación de la autoestima del campesino.

“La filosofía, el conocimiento Mapuche asociado a los equilibrios naturales, se asocia fácilmente a los tiempos modernos donde la sustentabilidad y la sostenibilidad son aspectos importantes a la hora de preferir un producto”.

Cooperativa Rewe le da a sus asociados la posibilidad de vender sus productos directamente al proveedor sin los abusos propios de los intermediarios, ni el esfuerzo radical que significa salir a vender al detalle”.

Le entrega conocimientos técnicos, para poder ir mejorando la producción día a día. A la vez las comunidades se ven beneficiadas directamente, reestableciendo los lazos quebrados entre ellas dada la cultura imperante que desprecia lo campesino a favor de lo ciudadano. Dentro de su gestión, estos emprendedores han contado con socios estratégicos como la CONADI e INDAP, además de socios empresariales entre los que se encuentra Forestal Mininco, Masisa, San José Farms y Berries del Sur.

Para cooperativa Rewe dar confianza a sus asociados, “es primordial, porque ellos son la única voz válida para demostrar que el trabajo asociado es mejor que el esfuerzo individual, y que cuando los beneficios se comparte entre muchos, la solidaridad y la

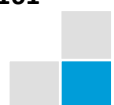
---

<sup>58</sup> [www.cooperativarewe.cl](http://www.cooperativarewe.cl)



transparencia crean una sinergia que no sólo crea riqueza productiva, sino que crea Cultura”.

Una experiencia interesante que llevan adelante es con la Cámara de Comercio Hispanoamericana de Silicon Valley, California, con quienes poseen un convenio de negocios y apertura a un mercado de más de 50 países, ésta oportunidad se da luego del financiamiento de parte de CONADI institución que financia un viaje a sus dirigentes.



## 9 PROPUESTA DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EXITOSAS.

### 9.1 Cooperativa Agropecuaria y Artesanal Unión Quebrada y Valles – CAUQUEVA.

**País:** Argentina

**Año:** 1996

Su principal objetivo es ayudar al desarrollo de vida de sus socios y sus familias en la mejora de producción y comercialización de sus productos ancestrales y hortícolas, especialmente la papa andina. Organizada luego de varios intentos, es en 1996 que 111 socios, siendo 77 hombres y 34 mujeres, formaron grupos y asociaciones en diversas localidades del Departamento de Jujuy. Sus primeras estrategias de comercialización se enfocaron en las ventas en mercados y ferias. Con el tiempo, lograron una mejor presentación

en base a un sistema de comercialización de precios prefijados y ventas telefónicas. El aumento de la venta pasa de 35 a 60 toneladas por semana, promoviendo un sistema de crecimiento en que se incorporaban nuevos puestos de trabajo.

En 2000 recibieron medio millón de dólares a través de un crédito del Banco Interamericano de desarrollo, lo que les permitió formar un Fondo Rotativo de préstamos a sus socios. Los acontecimientos que fueron resultado del corralito en 2001 tuvieron respuesta a partir de 2002 con la incorporación de nuevas posibilidades comerciales con la producción hortícola, revalorizando los cultivos andinos ancestrales de producción y productos desplazados por la horticultura comercial, volcándose en la producción de papa andina. Su producción crece de forma exponencial durante los años 2001 a 2006 desde 10 toneladas a 160.

En 2006, el ingreso de papas andinas provenientes de Bolivia dificulta la incorporación al mercado, promoviendo una nueva crisis. Con la ayuda institucional industrializan parte de su producción a través de papas precocidas, puré (deshidratado solar), ocas glaseadas y almíbar, granola, harinas, etc.

La visión de CAUQUEVA es “reconstruir el sistema productivo en la Quebrada de Humahuaca con la una sustentabilidad basada en factores social, culturales y ambientales, técnico-productivo y socioeconómicos, a la par que colaborar en los procesos de afianzamiento cultura e identitario de la región, contando con una organización autosustentable con capacidad de incidir en políticas públicas”.



La misión es “desarrollar nuevos sistema productivos aumentando en forma sostenida la superficie productiva destinada a los cultivos andinos en la región bajo condiciones de sanidad, calidad, cuidado del medio ambiente, asegurando la preservación del material genético autóctono”.

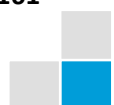
Mantienen redes de colaboración que han sido promovidos por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad de Jujuy para la incorporación de cultivos orgánicos, siendo nuevas iniciativas, brindando nuevas capacitaciones en materias de calidad, sanitarias como gestión de programas de créditos, entre otros.

Como toda zona de asentamiento de pueblos originarios ha sido históricamente postergada y sus habitantes no han tenido acceso a buenos niveles de educación formal, infraestructura, ni a tecnología. Su condición de aislamiento presenta altos índices de analfabetismo por lo que el lugar está ubicado en zonas donde la economía familiar adquiere niveles de subsistencia. La implementación de nuevas tecnologías a través de ésta cooperativa ha permitido mejorar la calidad de vida y mejorar la producción preservando la biodiversidad y respetando el medio ambiente.<sup>59</sup>



---

<sup>59</sup> <http://www.cauqueva.org.ar/acerca-de/>



## 9.2 Juan Tama Café Orgánico

**País:** Cauca, Colombia

**Año:** 1993

La asociación de cabildos Juan Tama reúne a ocho resguardos indígenas. Es una organización de segundo nivel reconocida a través de una resolución de 1993 que permite la asociación de cabildos indígenas, la cual se renueva anualmente. La asociación cumple una labor fundamental de apoyo a la educación, a la salud, al fortalecimiento cultural y al fortalecimiento económico de sus asociados.

Un factor determinante en el fortalecimiento económico es la producción y comercialización de café de Tierradentro. La asociación cuenta con un total de 1472 familias, de las cuales 400 están en el sistema interno de control, el cual permite la certificación bajo las normas nacionales e internacionales de producción ecológica. La asociación, está acreditada por el departamento de agricultura de EE.UU, para la producción y comercialización de café orgánico. También está acreditada por el departamento alemán de acreditación, que permite la exportación y la producción de café orgánico. Y por supuesto, por las normas colombianas a través del ministerio de agricultura.

Las 400 familias aportan cerca de 350 mil kilos de café orgánico por año, el cual tiene mercados operando en EE.UU y en Europa, y recientemente se está abriendo el mercado hacia Korea. La meta que se han propuesto es crecer en producción, ya que el café especial, especialmente el orgánico es una fuente de ingresos importante para las familias, lo que les permite mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo, les permite tener una opción económica para que no ingresen a otros escenarios, que quizá no son los mejores para la sociedad.

Se ha logrado incursionar en mercados de café gerencial y esa diferenciación de café ha permitido tener acceso a mejores condiciones de precio, con márgenes de ingresos superiores al 10 y 20 % en relación a los precios del mercado normal. Otra ventaja, es que la organización garantiza a través de la gestión, todo requerimiento para la producción adecuada de café, ya sea los sistemas de manejo de beneficios, los sistemas de mejoramiento productivo, los sistemas de manejo de aguas residuales, los sistemas de secado y todo lo que implica una adecuada producción.

La visión a mediano plazo, es que más familias se incorporen al programa de café orgánico, la meta es cerca de 700 mil kilos anuales, lo que significa unas 600 familias involucradas.





El Cauca es el territorio donde más oportunidades hay en el tema agrícola. Primero porque hay una gran área de terreno sub utilizada, y segundo, porque las técnicas de producción son poco eficientes. Es necesario que sea más intensiva la producción. Esto beneficiará a las familias caucanas, los núcleos familiares se pueden fortalecer desde sus pequeñas parcelas y luego organizarse para que puedan construir ellas mismas su desarrollo.

El desarrollo del cauca está en el sumar desde lo pequeño, la suma de lo pequeño hace lo grande, y la suma de eso grande va a ayudar a resolver problemas sociales, el problema de no tener acceso a la tierra o a los recursos, pero si todos se unen, la banca, las instituciones, los empresarios, se pueden sacar proyectos que fortalezcan a todos, a productores, transformadores, comercializadores y las instituciones que están ayudando.



Asociación Juan Tama Café orgánico<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> <http://investincauca.com/articulos-historias-de-exito/juan-tama-mas-que-una-asociacion-exitosa>





**País:** Argentina

**Año:** 1986

Cooperativa de Amaicha del Valle, en el Valle de Calchaquí, Tucumán, Argentina, es la más antigua de la comunidad indígena Amaicha de origen diaguita, cuenta con más de 100 socios y desarrolla un trabajo que integra elementos de su cultura materializado en ponchos y vino patero, masas, yuyos, dulces regionales, coplas y cuentos con identidad propia.

La cooperativa se funda con el objetivo de proveer de materia prima a los artesanos locales, y gracias a ésta iniciativa hoy en día los artesanos exponen y comercian sus productos de manera directa sin intermediarios.

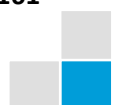
Cuentan con una sede social y comercial en Amaicha del Valle donde exponen y venden sus artículos, han participado en diversos encuentros y ferias y se proyectan para abarcar más clientes, poder viajar y mostrar su cultura, “sobre todo que se difunda la historia de nuestra cooperativa “La Pachamama, porque es un antecedente importante de asociativismo en comunidades indígenas, y si bien todo el pueblo sabe y conoce la historia, a veces los recursos no se encuentran en la misma comunidad”(Tesorero de la Cooperativa”<sup>61</sup>)

Para fortalecer su trabajo desarrollan diversas actividades para sus socios, por ejemplo los talleres ejecutados cada año como el de Hilado Artesana con Rueda Eléctrica, cuya adaptación a ésta técnica permite hilar con lana de llama y de oveja, considerando que los artesanos en ésta zona tienen una larga historia de hilados a mano con “huso”.

Además del elaborado y venta de los productos señalados también ofrecen diversos servicios para los turistas: gastronomía (diversidad de restaurantes con comida tradicional), visitas guiadas (sitio arqueológico) y la comercialización de productos regionales en la plaza principal de Amaicha, la que ésta abierta periódicamente. También se cuenta con un Centro de terapias alternativas, todos ellos emprendimientos de los socios de la cooperativa.

---

<sup>61</sup> <https://lamamapacha.wordpress.com/>



## 9.4 Neechi Commons

**País:** Winnipeg, Canadá

**Año:** 2013

Neechi Commons , ubicado en North Point Douglas y Parque Lord Selkirk, Winnipeg Canadá abrió oficialmente sus puertas el 19 de marzo de 2013. Los barrios circundantes enfrentan duros desafíos sociales y económicos. Neechi Commons está siendo deliberadamente desarrollado en esta parte de la ciudad para fomentar la revitalización de los barrios y proporcionar oportunidades económicas para los jóvenes indígenas y otros residentes de la zona. En los 30.000 pies cuadrados tienen instalados negocios comunitarios y casas cooperativas<sup>62</sup>, una tienda de abarrotes, un restaurant y una tienda de arte indígena. Neechi Commons emplea a cerca de 50 personas, la mayoría de ellos se identifican como Métis<sup>63</sup>.

Muchos de los productos de Neechi Commons son locales y conectados con la comunidad indígena. Por ejemplo, la tienda de comestibles vende arroz salvaje, el proveedor es Kagiwiosa Manomin, un trabajador de cooperativa en el noroeste de Ontario el cual compra arroz salvaje de los recolectores locales Ojibwa<sup>64</sup>.

También venden pescado capturado-Manitoba y arándanos silvestres recogidos en noroeste de Ontario. La panadería ofrece *bannock*<sup>65</sup> fresco. El restaurante, recientemente rebautizado como BisonBerry Bistro y Catering, incorpora *bannock*, arroz salvaje y otros alimentos tradicionales en sus comidas. La tienda de arte, llamado Neechi Niche, contiene obras de 187 artistas, muchos de los cuales viven a sólo cuerdas del espacio.

El presidente de Neechi Foods Cooperativa Ltd. Señala: "*Queremos apoyar productos creados por indígenas y también queremos apoyar a los productos producidos localmente. Queremos ser un centro de comida y artes regional que crea un mercado para los productos de producción local*"

---

<sup>62</sup> La gente que vive en la(s) casa(s) son miembros de la cooperativa. El gobierno federal y provincial de Canadá a creado varios programas para ayudar a los canadienses a crear casas cooperativas sin fines de lucro.

<sup>63</sup> Los Métis no son reconocidos como una primera nación (entidad amerindia) por el gobierno canadiense y no reciben las ventajas concedidas a las primeras naciones. Pero la constitución de 1982 los reconoce como descendientes de pueblos aborígenes y ha permitido que demanden reconocimiento de sus derechos tradicionales como cazar y atrapar.

<sup>64</sup> Pueblo indígena de América del Norte (Canadá y USA). La nación ojibee primera en iniciar tratados detallados con líderes de Canadá antes que colonos se establecieran en el norte.

<sup>65</sup> El Bannock es una variedad pan usualmente preparado en una sartén.



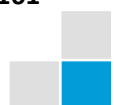
La creación de un mercado para los productos indígenas es algo que la compañía ha hecho durante 25 años. Antes de Neechi Commons, hubo, y sigue siendo, Neechi Foods Cooperativa ubicado en 325 Dufferin Ave. La tienda de comestibles del vecindario se inauguró en 1990, pero pronto se convirtió en mucho más que eso. Uno de los principales objetivos de Neechi Commons es empoderar a los artistas indígenas y ayudarlos a recuperar habilidades y oficios tradicionales. Con esto espera ayudar a resolver el problema del subdesarrollo. Neechi Commons se enfoca también en la recuperación de los alimentos, y no sólo los arándanos silvestres y arroz, sino la comida sana en general, trayendo frutas y verduras a un barrio que normalmente ha tenido que confiar en las tiendas de las esquinas, por la ausencia de supermercados. La zona norte Winnipeg North y otras zonas del centro de la ciudad han sufrido un déficit de comestibles, la zona viene a ser conocido como un desierto de alimentos. Neechi Commons pretende ser parte de la solución a este problema<sup>66</sup>.



Neechi Commons celebra su segundo año

---

<sup>66</sup> <http://www.winnipegfreepress.com/our-communities/times/Neechi-Commons-looking-for-investors-302218961.html>





Interior de Neechi Commns

### 9.5 Cooperativa de mujeres artesanas Skinal Nichimetik

**País:** México

**Año:** 2005

Cooperativa de mujeres indígenas tzeltales, bordadoras, tejedoras y costureras de la comunidad de Pueblo Nuevo Sitalá, municipio de Simojovel, en la región de los altos de Chiapas. Cooperativa Skinal Nichimetik, que significa “Tierras de flores”, fue formada el año 2005 con doce mujeres, aumentando el número de socias a diecinueve. Legalmente como cooperativa se constituyó el año 2012.

Con unos 2500 habitantes, la comunidad de Pueblo Nuevo Sitalá está habitada por mujeres y hombres tzeltales. La comunidad se encuentra ubicada a 1420 metros de altitud en la zona montañosa del norte del estado de Chiapas. Su difícil acceso, hace que la comunidad permanezca semi-aislada una buena parte del año, coincidiendo especialmente con la época de lluvias en el Sureste de México.

Skinal Nichimetik se constituyó inicialmente gracias al impulso de un grupo de bautistas que decidieron, al observar las necesidades de la comunidad, incentivar la organización de las mujeres, buscando que los trabajos artesanales de éstas les proporcionen ingresos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

K'inal Antsetik A.C., asociación con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la colaboración del Seminario Intercultural Mayense (SIM), ha venido asesorando y fortaleciendo a la cooperativa desde el año 2006, proporcionando a sus mujeres talleres en materia de organización interna, corte y confección, administración y comercialización, buscando con ello fortalecer su proceso organizativo y productivo, así



como la proyección comercial de sus artesanías mexicanas que reflejan la tradición de Chiapas.

Actualmente Skinal Nichimetik trabaja con dedicación en la mejora e innovación de sus productos, buscando su progresiva inserción en el mercado nacional e internacional en términos de comercio justo. Sus objetivos a medio plazo se enfocan en la construcción de un taller multiusos y la construcción de un local de trabajo propio en su comunidad y acudir a nuevos lugares de venta, en México y el extranjero, para dar a conocer su preciado arte del bordado.

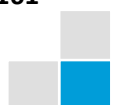


## 9.6 Organización Indígena Anas Wayuu

**País:** La Guajira, Colombia

**Año de inicio:** 2001

El pueblo Wayuu, una de las 80 etnias indígenas de Colombia, vive en La Guajira, Colombia, y en la parte noreste de Venezuela cerca del Mar Caribe. Se estima que la población Wayuu en Colombia es aproximadamente de 380 mil personas, representando el 24% de la población indígena de todo el país, y el 45% de la población del departamento de La Guajira. La mayoría vive en pequeñas aldeas rurales en toda la región. Las condiciones de vivienda varían poco entre las comunidades. El estilo principal de construcción son casas con marcos de madera y paredes enyesadas con barro. La mayoría de las viviendas no tienen agua potable ni electricidad, aunque algunos hogares tienen



generadores eléctricos. El acceso a agua potable y saneamiento es una problemática seria en las comunidades Wayuu.

Una de las fuentes principales de ingresos es la elaboración de artesanías textiles tales como hamacas o bolsas. La cría de ganado (mayormente cabras) es de mucha importancia. También hay otras fuentes de ingreso, tales como la venta de nafta obtenida en Venezuela. A la vez, muchas familias se trasladan frecuentemente entre Colombia y Venezuela. La agricultura no se practica mucho dado las condiciones climáticas áridas.

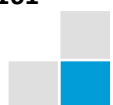
En relación con la situación de salud de los Wayuu en Colombia, su perfil epidemiológico está ligado a la pobreza y escasez de recursos, a la geografía (escasez de agua) y la cultura (organización social y actividad económica). Las patologías más frecuentes incluyen: malnutrición, infecciones respiratorias y gastrointestinales en niños menores de cinco años; enfermedades de transmisión sexual; cáncer uterino/cervical; hipertensión; lesiones debido a violencia interpersonal; caries y otros problemas dentales.

La Empresa Promotora de Salud (EPS) Indígena Anas Wayuu fue creada por dos asociaciones que representan a 120 comunidades indígenas: la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de la Guajira, y la Asociación Sumuywajat. La administración de Anas Wayuu responde a estas asociaciones en relación a la dirección general de la empresa. Actualmente, Anas Wayuu cuenta con 115.000 afiliados, 76% de los cuales son Wayuu, y 24% son personas no indígenas que la han escogido.

Anas Wayuu es responsable por la cobertura de servicios de salud primarios, secundarios y terciarios, así como de programas de prevención y promoción. La mayoría de los empleados son Wayuu y hablan ambos idiomas (wayuunaiki y castellano). La EPS ofrece servicios de guías bilingües para las familias Wayuu que no hablan castellano y que requieren atención fuera de su región.

Como las demás EPS Indígenas, Anas Wayuu es una empresa de seguro de salud que provee cobertura en salud a través de una amplia red que incluye centros de salud, clínicas, y hospitales en el departamento de La Guajira, así como en ciudades de otras regiones de Colombia, como Cali, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Valledupar y Santa Marta. Anas Wayuu contrata servicios con 27 Instituciones Prestadoras de Salud para actividades de promoción y prevención, de atención primaria en salud, odontología, cirugía menor, laboratorio, radiología básica, y provisión de drogas esenciales.

Para urgencias y hospitalización, Anas Wayuu contrata servicios con 65 IPS y Empresas Sociales del Estado (ESE) en todo el país (aunque mayormente en La Guajira). Estos servicios incluyen emergencias, hospitalización, cirugías, parto, y cuidado del recién nacido. También contrata con dos instituciones de salud de alta complejidad, para cáncer,





VIH/sida, insuficiencia renal, quemaduras severas, atención cardíaca, y cuidados intensivos.

Siendo una organización de salud indígena, Anas Wayuu también apoya programas comunitarios vinculados con prácticas de salud tradicionales. Intenta articular y complementar el sistema de salud occidental con prácticas indígenas tradicionales. La noción de salud intercultural y cuidado de la salud holística es parte de la misión de Anas Wayuu. Por ejemplo, está desarrollando un programa intercultural de partos, reconociendo el rol de las parteras tradicionales.<sup>67</sup>



### 9.7 Nombre de la Experiencia: Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC

**País: Ecuador**

**Año de inicio: 1980**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. es una cooperativa de intermediación financiera con enfoque social, orientado a mejorar las condiciones de vida y satisfacer necesidades y expectativas de la población. Mediante la prestación e innovación de los servicios financieros integrales de calidad, buscando permanentemente el desarrollo integral y equitativo de su talento humano y un modelo de administración eficiente.

---

<sup>67</sup> <http://www.vocesenelfenix.com/content/anas-wayuu-el-%C3%A9xito-de-una-organizaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-de-salud-colombiana-en-medio-de-un-sistema->



A la fecha, la cooperativa SAC es una institución consolidada y reconocida a nivel nacional, como proveedora de servicios financieros. Solvente y sólida, ofrece servicios ágiles y oportunos a sus socios y clientes, a través de recursos tecnológicos, personal capacitado, comprometido y procesos internos establecidos.

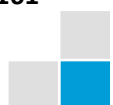
Opera a nivel nacional (Ambato, Quito, Ibarra, Otavalo, Atuntaqui, Cayambe, Sangolquí, Latacunga, Pelileo, Píllaro, Riobamba, Santo Domingo de los Sábchilas y Santa Elena) desde hace mas de 30 años y en la capital azuaya desde hace mas de 3 años.

El jefe de agencia de la oficina, Luis Llambo, es un indígena nativo de Ambato, viste su poncho tradicional y labora con cinco personas más, excepto una, el resto son de su tierra natal, pues vinieron con “el equipo armado”, dice.

Esta cooperativa está regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, tiene 45 millones de dólares en cartera y un total de 3.500 socios, el 70% son indígenas y el resto mestizos; para fines de 2013 proyectaba subir a 5.000 clientes.

Llambo aunque precisa que su interés mayor es “el sector rural campesino marginado, y del estrato social medio para abajo”, informa que los servicios que ofrecen son para la ciudadanía en general.

Algunos de sus servicios son: **Pagos del Soat (pago de seguro de vehículo ), Debito de Energía Eléctrica, Fondo Mortuario** (si alguno de los socios fallece, la Cooperativa cubrirá una parte de los gastos mortuarios), **Seguro de Préstamo** (si alguno de los socios fallece, la Cooperativa cubrirá toda la deuda, en este caso, la familia quedará sin deuda alguna), **Transferencias Nacionales e Internacionales, Ayuda Social** ( calamidad en hogar, accidente, enfermedad grave la Cooperativa SAC dispone de una ayuda), uso **Tarjeta Visa Electrón.**





## 10. ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA ASOCIATIVIDAD.

En razón a los elementos previamente mencionados, los territorios con alta densidad con población indígena, mantienen formas de asociatividad vinculadas demandas de reivindicaciones territoriales y, en el caso de las asociaciones del norte, de acceso a derechos por el recurso hídrico.

Es importante mencionar que esta preocupación es transversal para las regiones del norte, donde el recurso hídrico se presenta de forma limitada y que, además, se encuentra en zonas donde mantiene una alta tensión por usos industriales, mineros, agrícolas y domésticos, sobre todo las regiones de Iquique y Antofagasta.

Cabe señalar, la primacía de la formación por Asociaciones Indígenas y Comunidades en virtud de una regulación que se establece a través de problemáticas particulares de las necesidades de los Pueblos Originarios.

Esto se refiere a las prácticas presentes en las zonas señaladas. Las formas de producción están directamente relacionadas con la administración del recurso hídrico el cual, además, determina las áreas de desarrollo indígena (Cuencas). También, acceder a territorios y autonomía sobre decisiones sobre su uso.

Dado el escenario de permanente conflicto, uno de los requerimientos que alcanza mayor consenso dentro de las organizaciones indígenas, a las que les fue consultado por las problemáticas existentes en la zona, se reúnen en la necesidad de proponer un marco jurídico que reconozca derechos indígenas comunitarios que logren discernir la particularidad sobre recursos naturales, especialmente, el hídrico. Esta opción representa una de las bases de organización en torno a demandas territoriales.

Recordar que el artículo N°1 de la Ley indígena que “El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura<sup>68</sup>. Este reconocimiento proporciona un elemento que se funde con la declaración de Derechos Humanos de la ONU.

La cantidad de asociaciones y comunidades en las zonas fuera de las ADI<sup>69</sup> son exponencialmente superiores en cantidad e importancia pues su vínculo con el desarrollo indígena promueve un tipo de organización bajo los criterios expuestos por tipos de normativas que contempla, además, defensa del territorio.

---

<sup>68</sup> Subrayado es nuestro.

<sup>69</sup> Área de Desarrollo Indígena.



Las Asociaciones Gremiales cumplen múltiples propósitos. En algunos casos se expresan como organizaciones funcionales a la postulación de financiamiento (giras tecnológicas INDAP, FIA, etc.). Es una herramienta que complementa demandas la reunión productiva bajo elementos reivindicatorios como el manejo de las áreas agrícolas con la implementación tecnológica cultural, manejo de la tierra, lombricultura, compost, plantas y árboles sagrados. Como también unas organizaciones de recuperación cultural.

Generación y vínculos de generación de espacios de interacciones son situaciones relacionadas con la pobreza. ASOAYMA responde a la necesidad de rescate y formas de producción de artesanías.

### **Sobre cooperativas.**

Las cooperativas agrícolas no han tenido mayor éxito por varios motivos. Primero, refiere a temas que son específicamente relacionados con el territorio y las áreas cultivables las que, en cierto modo, son inferiores a las que necesitan para mantener una producción acorde a las necesidades de venta.

Además, la escasa regulación de la importación agrícola que mantiene al sector desprotegido en cuanto precios, lo contrario le permitirían competitividad en la región de Arica y Parinacota.

Las cooperativas existentes en la zona norte son COOPERSOL y CESPAN, ambas dentro del rubro Eléctrico. Su origen responde a proporcionar servicios básicos para las comunidades y localidades lejanas. Representan una identidad/representación del esfuerzo por mejorar la calidad de vida. Es un servicio social. Así también las cooperativas en la zona sur del país.

### **Cambio de figura político-cultural.**

El cambio de AG a asociación Indígena o comunidad es, en parte, por la protección de los territorios y el agua. Este último elemento proporciona un elemento que la normativa no permitía como es el Derecho Comunitario que mantiene las aguas dentro del uso exclusivamente comunitario.

Los derechos de agua son un elemento central en cuanto las problemáticas particulares. Las Asociaciones de regantes como los Comités de agua potable comprenden una dimensión de resguardo cuyo valor es la significación de la existencia de pueblos, comunidades o Ayllus.

### **Gobernanza.**



Las Asociaciones se generan a partir de la organización bajo la normativa expuesta tanto por la Ley de Cooperativas y de Asociaciones Gremiales.

La gobernanza se ejerce en torno a elección democrática, fundamento de las asociaciones. Sin embargo, éstas presentan problemáticas por la falta de participación o, que los puestos del directorio no son representativos por la misma falta o escasa participación.

En el caso de la cooperativa eléctrica CESPAN de San Pedro de Atacama, la asistencia alcanza menos del mínimo de representación. De los 21 socios, 18 están activos y las asambleas tienen una participación bajo el mínimo, un número no superior a 15 representantes.

Sobre la gobernanza de las Asociaciones y Comunidades indígenas se logra visualizar que se respetan sus estructuras de organización política, incluyéndose los directorios de las instituciones conformadas por ejemplo ante Conadi, Indap, entre otras.

#### **Ausencia de organizaciones productivas.**

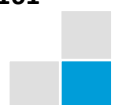
Es un elemento central para comprender las formas de asociatividad productiva en las diversas zonas andinas. La mayoría de las Cooperativas que se han instalado en las regiones del norte vinculadas al sector agrícola y ganadero han fracasado debido a factores territoriales como también por el desarrollo de sus estructuras organizativas.

Las temáticas de la herencia de la tierra son fundamentales para comprender los tipos de propiedad del campesino Aymara. Se basa en un tipo de traspaso directo sin la necesidad de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Siendo este el caso, durante la reforma Agraria se trabajaron tierras para formar una Cooperativa Agrícola. Luego del fracaso de su proceso éstas fueron parceladas en 19 predios que fueron vendidos a sus actuales dueños.

Para las comunidades aymaras la familia es la primera unidad de trabajo. El vínculo de parentesco es fundamental. Luego es la relación que se establece con la comunidad y, por último, las relaciones con otras comunidades.

Uno de los problemas que enfrentan como tema general los agricultores, en el Valle de Azapa, son problemas con la fertilización (pensemos en el problema de la compost y la lombricultura), la extensión de plagas que obliga al uso de invernaderos, el uso de pesticidas y las semillas. La ausencia de normativas fuera de las ADI, mantienen bajos controles de estos problemas.



La existencia de las cooperativas eléctricas tiene como propósito solucionar el problema de suministro en los sectores rurales donde no existe interés de las grandes empresas. La formación de estas formas de asociatividad ha generado un trabajo cuya vocación se establece a través de la servicio social promoció cambios en las condiciones de vida en lugares aislados. Se vinculan a otras actividades productivas, como la agricultura, colegios, CESFAM siendo promotor de un impacto social y económico que posibilita una posibilidad de desarrollo para zonas que se mantienen en “estado de sobrevivencia”.

Se genera un vínculo identitario de las cooperativas con sus lugares pues brindan un servicio social en que las mismas organizaciones son protagonistas, tanto para socios como usuarios.

Tienen plantas de autónomas al Sistema Interconectado Central, teniendo sistema de auto-generación por lo que su forma de plantear es la autogestión o autonomía. Por ende, la mantención de la cooperativa se realiza a través de la gestión de contratos directos con abastecedores de petróleo y gas.

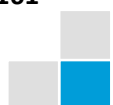
Son cooperativas que no tienen mayor rentabilidad, porque son zonas que tienen pocos habitantes, largas distancias. Tienen alta inversión para llegar a las áreas que están en aislamiento total “lugares donde viven 3 o 4 personas”.

La Ley indígena ha posibilitado que otorguen a los territorios indígenas que las Áreas Silvestres Protegidas, dependientes del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) en los territorios de “tenencia” indígena, se pusieran bajo el “dominio” de las comunidades adyacentes. Es el caso de las comunidades que administran áreas silvestres a las comunidades del ADI de Atacama La Grande y Alto el Loa.

## **11. RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO Y PRESENTACIÓN.**

El presente estudio corresponde a la consultoría “Caracterización de la Asociatividad y de la Economía social de los Pueblos Indígenas”, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el que tiene como objetivo general Caracterizar el sector asociativo de los pueblos indígenas en Chile, identificando sus principales formas de asociatividad, necesidades específicas, problemáticas y oportunidades de desarrollo.

La primera etapa de trabajo implicó revisión bibliográfica, de antecedentes, documentos de trabajo, investigaciones ejecutadas a nivel nacional de instituciones públicas y privadas que han investigado el ámbito del fomento productivo con población indígena



como el MINISTERIO DE ECONOMÍA, CONADI, SERCOTEC, CORFO, PROGRAMA CHILE INDÍGENA e investigaciones académicas.

Dicho análisis bibliográfico expone un marco histórico y conceptual en torno a la Economía social en Chile, conceptos de las diversas formas de Asociatividad enfatizando las definiciones de Cooperativismo y de Asociatividad Gremial y sus procesos en el país, de las que pueden ser parte tanto la población indígena como no indígena, requisitos y características de cada una de éstas formas de asociatividad, antecedentes generales de los pueblos indígenas enfocándose a sus economías ancestrales y los cambios que han debido vivir a la actualidad hacia la asociatividad no tradicional que son parte hoy en día.

A la par de éste proceso se organiza la investigación en terreno aplicando entrevistas y Focus Group y que fue ejecutada principalmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta en el norte y las regiones de Biobío y La Araucanía por el sur, complementando la información con encuestas de las Regiones IV y Metropolitana.

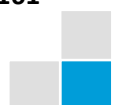
El método de investigación de este estudio ha sido de carácter principalmente cualitativo, ya que se levantó información para diagnosticar y describir ámbitos de la asociatividad de la economía indígena a nivel nacional. Es una investigación diagnóstica y descriptiva, ya que existe muy poca o es casi inexistente la información en torno a la Asociatividad de la Economía Social Indígena y con los antecedentes recabados nos permitió ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, y otros elementos propios de la investigación que han permitido explicar este estudio.

Una vez en trabajo de campo en cada una de las regiones seleccionadas se aplicaron los instrumentos de investigación validados por la contraparte técnica: encuestas, entrevistas y grupos focales, lo que nos ha permitido hacer una caracterización de las principales formas de asociatividad indígena, describiendo ámbitos de participación en su agrupación, pertinencia indígena, objetivos de su asociación, actividades que realizan, proyecciones, logros, entre otros elementos relevantes para el estudio.

Así mismo lo anterior ha permitido caracterizar el sector asociativo de la economía social indígena con sus fortalezas, debilidades, necesidades y propuestas de desarrollo, pudiendo señalar a modo de resumen lo siguiente:

Principales necesidades y problemáticas:

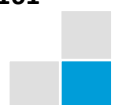
- Falta de recursos en las agrupaciones y sus miembros.



- Falta de redes para los emprendedores o empresarios
- La asociatividad de la economía social indígena se encuentra debilitada, lo que se refleja en la disolución o desaparición de gran cantidad de Cooperativas y Asociaciones Gremiales.
- No logran cumplir los objetivos por las cuales fueron creadas las agrupaciones por diversos motivos: falta de recursos, información, capacitación, orientación.
- Instituciones Públicas no focalizan recursos a los pueblos indígenas asociados con pertinencia cultural.
- Falta de capacitación en diversos ámbitos del conocimiento para fortalecer tanto la asociatividad, dirigentes y socios/as.
- Lo anterior se refleja en la poca orientación de los socios/as y sus dirigentes para focalizar los objetivos de su agrupación, así también recursos que si bien no están orientados en algunas instituciones con pertinencia cultural si se dirigen a la asociatividad o a emprendedores de diversos tamaños.
- La no consideración de elementos pertinentes de la Ley Indígena y Convenio 169 en la oferta pública para asociaciones de la economía social indígena.

Propuestas principales son:

- Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
- Promover la información de instrumentos de fomento económico, productivo y cultural a nivel país y de ésta manera las distintas asociaciones tengan las mismas posibilidades de postular a fondos públicos.
- Proponer y diseñar líneas de financiamientos o instrumentos de fomento económico-productivo y cultural acotados a los pueblos indígenas considerando las diversas realidades geográficas y culturales.
- Entregar herramientas de información y orientación desde la institucionalidad pública acerca de las fortalezas y beneficios de agruparse en Cooperativas y/o Asociaciones Gremiales.
- Desde la institucionalidad pública informar y capacitar a las diversas agrupaciones correspondientes para fortalecer las agrupaciones para que tengan continuidad en sus diversas áreas de trabajo, se potencien y no vayan desapareciendo como viene sucediendo con diversos tipos de asociatividad.
- Trabajar en conjunto o crear redes con instituciones privadas que promueven y apoyan con capacitación, asesorías y fondos a empresarios y microempresarios del país con el fin de fortalecer la asociatividad económica.
- Transversalización de las políticas existentes en torno al tema indígena considerando lo que implica la Ley Indígena y el Convenio 169 de la OIT.
- Hacer un seguimiento a las asociaciones que se disuelven y/o desaparecen para conocer los motivos de ello y tomar acciones para evitar la problemática.





## BIBLIOGRAFÍA

**Alianza Cooperativa Internacional (ACI).** 1995. Principios y Valores Cooperativos. [En línea] <<http://www.aciamericas.coop/Principios-yValores-Cooperativos-4456>> Consulta: Agosto 2013.

**Castro Romero, Marisol,** 2001, [El proceso migratorio de la población Mapuche en Chile: su adaptación e integración a la vida urbana.](#) España, (Consultado: 2006-09-07)

**DECOOP.** 2009. Año Base estadístico. Situación socioeconómica de las empresas cooperativas al 2007. Unidad de capacitación, estudios y difusión. Santiago de Chile, Chile.

**Diagnóstico Unidad de Planificación Central Alhueco,** Comuna de Lautaro Provincia Cautín Región de la Araucanía, COMERCIAL INGEDES, Temuco, 2008.

**Línea Base,** Segunda Fase del Programa Orígenes, 2009.

**Mella, Magaly,** 2001, Movimiento Mapuche en Chile 1977-2000. Tesis de Grado de Licenciatura en Antropología Social, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

**OIT.** 1991. Dirección y administración de cooperativas. Madrid, España. Ministerio de trabajo y seguridad social.

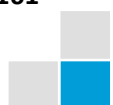
**OIT.** 2001. Promoción de las cooperativas. Quinto punto del orden del día. Conferencia internacional del trabajo. Ginebra, Suiza.

**Perafán, Carlos,** 2000, Adecuación de servicios financieros a la economías tradicionales indígenas, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de desarrollo sostenible, Washington, D.C.

**Pérez, E., Radrigán, M. Y Martini, G.** 2003. Situación actual del cooperativismo en Chile. Santiago de Chile, Chile. Red Universitaria de las Américas en estudios cooperativos y asociativismo.

**Plan de Desarrollo Integral, Unidad de Gestión Vilcún a Unidad de Planificación Collin,** Servicio de Apoyo para la formulación y Ejecución de Planes de Desarrollo Integral en Unidades de Gestión del Programa Orígenes en su Segunda Fase, Unidad de Planificación Vilcún – A, Región de la Araucanía”.

**Radrigán, M Y Del Campo, P.** 1998. El sector cooperativo chileno: tradición, experiencias y proyecciones. Santiago de Chile, Chile.

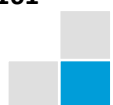




**Varas, José, 2005**, La Construcción de la identidad étnica urbana: etnificación y etnogénesis del movimiento mapuche Urbano organizado en la ciudad de Santiago 1990-2000, Tesis de Grado de Maestría en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

**VANDERSCHUEREN, Franz**. Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago. [En línea]. EURE. 1(2): 67-90, 1971. ISSN 0250-7161. Disponible en: <http://www.eure.cl/numero/significado-politico-de-las-juntas-de-vecinos-en-poblaciones-de-santiago/>

**Vivian Gavilán Vega**, 2002, Buscando vida: hacia una teoría aymara de la división del trabajo por género, En Volumen 34, N 1, Páginas 101-117 Chungara, Revista de Antropología Chilena.



## 1. Cooperativas.

### Definición

Las cooperativas están definidas en el artículo 1° de la Ley General de Cooperativas, así: “ARTICULO 1°: Para los fines de la presente ley son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales:

Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario.

Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquellas.

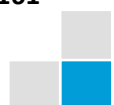
Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas.”

### Clasificación

De conformidad al objeto u objetos que pretenden desarrollar, las cooperativas pueden agrupar pescadores artesanales, campesinos, agricultores, mineros, comerciantes, artesanos, escolares, etc. Es así como las cooperativas pueden clasificarse en los siguientes tipos principales:

**1) Cooperativas de trabajo:** son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual. Los aportes de los socios personas naturales deberán consistir necesariamente en el trabajo que se obliguen a realizar, sin perjuicio de los aportes que hagan en dinero, bienes muebles o inmuebles.

**2) Cooperativas de servicio:** son cooperativas de servicio las que tengan por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales. Sin que la



enumeración siguiente sea taxativa, las cooperativas de esta clase podrán tener el carácter de escolares, de establecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable, de vivienda, de aprovisionamiento, de ahorro y crédito y también de beneficio para las actividades del hogar y de la comunidad.

Ejemplos:

De abastecimiento y distribución de energía eléctrica, agua potable, de educación - escolares, de vivienda, de ahorro y crédito.

**3) Cooperativas de consumo:** son las que tienen por objeto suministrar a los socios y sus familias artículos y mercaderías de uso personal o doméstico, con el objeto de mejorar sus condiciones económicas.

**4) Cooperativas agrícolas y campesinas:** son las que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

**5) Cooperativas pesqueras** son aquellas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan.

En general el número mínimo de socios para conformar una cooperativa es de 10 personas, con las siguientes excepciones:

- Cooperativa de trabajo: 5 socios
- Cooperativa de ahorro y crédito: 50 socios
- Cooperativa de consumo: 100 socios
- Cooperativa de vivienda abierta: 300 socios

## **Constitución**

### **Análisis de factibilidad del proyecto empresarial cooperativo**

Para las personas que se asocian como empresa cooperativa para emprender un nuevo negocio, resulta conveniente que el comité organizador realice con profesionales que



conozcan la materia, un análisis de la factibilidad del proyecto empresarial. En esta etapa inicial se debe hacer un estudio de la viabilidad legal, técnica, financiera, económica, de gestión, institucional y medioambiental. A continuación se describen en forma muy básica, en qué consisten estos estudios:

1. Viabilidad Legal
2. Viabilidad Técnica
3. Viabilidad Financiera
4. Viabilidad de Gestión
5. Viabilidad Económica
6. Viabilidad institucional
7. Viabilidad Medioambiental

### **Pasos previos a la constitución de la cooperativa**

#### **1. Designación de un Comité Organizador**

Las cooperativas se constituyen de forma similar a las sociedades comerciales.

En primer lugar, los interesados deberán formar un comité organizador encargado de llevar adelante el proyecto para formar una cooperativa.

**El número mínimo para formar una cooperativa es de 10 socios.** Excepcionalmente, las cooperativas de trabajo pueden constituirse con un mínimo de 5 socios, y las cooperativas abiertas de vivienda deben constituirse con 300 socios, las de ahorro y crédito con 50 socios, y las de consumo con 100 socios, a lo menos.

### **Pasos para la constitución legal de la cooperativa**

1. Acta de la junta constitutiva
2. Confección del extracto de la escritura pública. El contenido mínimo del extracto es el siguiente:
  - Razón social, incluyendo nombre de fantasía o sigla;
  - Domicilio, que podrá ser una comuna o localidad;
  - Duración de la cooperativa;
  - Enunciación de su objeto.
  - Número de socios que concurren a su constitución;
  - Capital suscrito y pagado



### 3. Inscripción

Del extracto de la escritura social, autorizado por el Notario respectivo, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio de la cooperativa.

### 4. Publicación del extracto en el Diario Oficial

### 5. Remisión de antecedentes al Decoop

Deberán además solicitar la inscripción de la cooperativa en el Registro de Cooperativas del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dentro de los 20 días siguientes de la realización del último trámite, ya sea, la publicación del extracto de la escritura social en el Diario Oficial o su inscripción en el Registro de Comercio. **Estructura básica de la cooperativa**

La Junta General de Socios deberá elegir, conforme los períodos que indique en su estatuto social, a las personas que ocuparán los siguientes cargos:

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Comités sobre materias específicas, que apoyarán la labor del Consejo y/o de la Junta General de Socios

Con respecto al Gerente de la cooperativa, este será nombrado por el Consejo de Administración, y deberá reunir los requisitos establecidos en el estatuto.

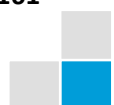
## **Funcionamiento de la cooperativa**

### **A. DERECHOS DE LOS SOCIOS**

#### **1. EN EL PATRIMONIO**

- a) Cuotas de participación
- b) Transferencia y rescate de cuotas de participación.
- c) Devolución de cuotas de participación por retiro del socio.

Ciertos acuerdos de Junta General conceden derecho al socio disidente a retirarse de la cooperativa, y a que se le pague dentro del plazo de 90 días el valor de sus cuotas de participación.



## **2. EN LA ADMINISTRACIÓN**

- a) Un socio, un voto.
- b) Voto por representación.
- c) Responsabilidad de los administradores.

## **B. INCORPORACIÓN COMO SOCIO**

La calidad de socio se adquiere por cualquiera de las siguientes formas:

1. Por la suscripción del acta de la junta general constitutiva en calidad de socio fundador;
2. Por solicitud aprobada por el consejo de administración, seguida de la adquisición a cualquier título de cuotas de participación, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos;
3. Por sucesión por causa de muerte, en el caso a que se refiere el inciso segundo del artículo 14 de la Ley General de Cooperativas.

## **C. RENUNCIA DEL SOCIO**

Un socio puede solicitar en cualquier tiempo su renuncia a la Cooperativa, con las excepciones mencionadas en el estatuto. Deberá presentarse por escrito dirigida al Consejo de Administración. La persona que haya perdido la calidad de socio por renuncia o exclusión y los herederos del socio fallecido tendrán derecho a devolución del monto actualizado de sus cuotas de participación, con las modalidades establecidas en los estatutos. La renuncia solo podrá ser rechazada en los casos previstos en el estatuto o en otras normas aplicables a las cooperativas.

## **2. Asociaciones Gremiales**

### **I.- Definición**

Según lo dispone el artículo 1° del D.L. 2.757, de 1979, las Asociaciones Gremiales son las organizaciones constituidas en conformidad a dicha normativa, que reúnen personas naturales, jurídicas, o ambas, con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, en razón de su profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios, y de las conexas a dichas actividades comunes. Estas asociaciones, señala la normativa, no podrán desarrollar actividades políticas ni religiosas. Luego, lo central en las Asociaciones Gremiales es la reunión de quienes desempeñan una



misma actividad, en razón de una profesión y oficio o rama de la producción o de los servicios. Cabría preguntarse si quienes detentan una determinada condición o etnia pueden conformar una Asociación Gremial. La respuesta será afirmativa en la medida en que además de la condición o etnia, se identifique una actividad productiva o una determinada profesión y oficio. Por ejemplo, la revisión de los registros que lleva el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo permite detectar variadas organizaciones que se identifican con la condición de Mujer, más reúnen a mujeres que se caracterizan por ser emprendedoras, constituyendo luego el emprendimiento, el objeto de la organización.

Por último, en cuanto a las definiciones, el artículo 1° del D.L. 2.757, de 1979, señala que en el nombre de las confederaciones podrá usarse, indistintamente y de acuerdo a sus estatutos, las expresiones "confederación" o "central".

#### **Principales objetivos de la asociación gremial son:**

- Representación de los afiliados
- Servicios a los afiliados
- Asesoría técnica
- Discusiones de problemas comunes
- Capacitación

## **II.- Constitución**

Marco normativo:

- Constitución política de la República
- Decreto Ley N° 2.757, de 1979, sobre asociaciones gremiales
- Estatutos gremiales.

#### **Requisitos:**

- **Quórum** de 25 personas naturales y/o jurídicas o 4 personas jurídicas
- **Reunión** ante notario público, o mediante la suscripción del acta constitutiva ante dicho ministro de fe.
- **Acuerdos** sobre la constitución de una AG, aprobación de los estatutos, designación de la mesa directiva
- **Depósito** del acta constitutiva y los estatutos en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- **Publicación** del extracto del acta en el diario oficial (60 días)

#### **Jerarquización**



- Confederación gremial: 2 o más federaciones gremiales.
- Federación gremial: 3 o más Asociaciones gremiales
- Asociación gremial: 25 personas naturales y/o jurídicas o 4 jurídicas

### III.- Estructura



### IV.- Asociación gremial y sus obligaciones legales

Informar la elección de directorio: copia de acta de asamblea de socios en que conste elección y los cargos promovidos.

En caso de vacancia, se debe remitir los documentos que la acrediten (carta de renuncia, etc.) y copia del acta en que conste la integración de vacancia.

Informar el número de socios cada dos años, en el mes de marzo (Art. 16°, inciso tercero DL. 2757). Se debe remitir nómina actualizada de socios.

Confeccionar anualmente un balance suscrito por un contador, aprobado por la Asamblea de Socios. (Art. 15° DL. 2757).

Llevar al día los libros de actas y de contabilidad (Art. 16° DL 2757). Principales libros:

- Libro de actas de asambleas de socios.
- Libro de actas de reuniones de directorio.
- Libro de registro de socios.
- Libro de ingresos y egresos.
- Libro de cuotas sociales.
- Cumplir los procedimientos establecidos en los estatutos
- Ingreso de afiliados.





- Expulsión de afiliados
- Censura o destitución de directores.

## **V.- Patrimonio**

Cuotas sociales (de incorporación, ordinarias y extraordinarias).

Donaciones.

Productos de sus bienes y servicios.

Venta de sus activos.

Multas cobradas a los asociados de conformidad a los estatutos.

Las rentas, utilidades, beneficios o excedentes de la asociación pertenecerán a ella y no podrán distribuirse a sus afiliados ni aun en caso de disolución.

